



# Plan Institucional 2018 - 2021



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021



# Plan Institucional

Gobierno del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco  
Instituto Municipal de Planeación  
Dirección de Comunicación Social  
Hidalgo 45 / Morelos 320  
Tepatlán de Morelos, Jalisco, México  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)  
[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

# FOTOGRAFIA DE REGIDORES

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO  
2018 -2033**

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALFREDO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ  
SINDICO

**REGIDORES**

C. MÍRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

C. DEMETRIO TEJADA MELANO

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

## DIRECTORES

**Lic. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez**

Síndico Municipal.

**Lic. Enrique Martín Barba**

Director Jurídico.

**Lic. Bertha Genoveva Venegas de la Torre.**

Secretaria Particular.

**Lic. Lucía Lorena López Villalobos**

Secretario General

**M.I. José María Gómez**

Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal

**L.R.N. Felipe Salazar Correa**

Director del Instituto Municipal de Planeación.

**Ing. Francisco Vázquez Zárate**

Director de Agua y Saneamiento de Tepa (ASTEPA)

**Arq. Raúl Barajas Barajas**

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Lic. Araceli Preciado Prado**

Director de Desarrollo Humano y Social

**C. José Armando Bautista Gómez**

Director de Servicios Públicos y Ecología

**L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora**

Titular del Órgano Interno de Control

**C. Salvador Mora López**

Oficial Mayor Administrativo

**Ing. Quetzalcóatl Salvador. Gómez Cabrera**

Jefe de Comunicación Social e Informática

**L.A. Fernando Plascencia Iñiguez**

Oficial Mayor de Padrón y Licencias

**Lic. José Francisco Sandoval López**  
Director de Arte y Cultura

**Prof. Armando Preciado Ramírez**  
Director de Educación

**Mtra. Norma Patricia Venegas Plascencia**  
Directora de DIF

**Rosa Adriana Reynoso Varela**  
Presidenta del DIF

**Mónica Orozco Flores**  
Director de Fomento Deportivo, Actividad Física y Recreación

**C. Daniel Torres Suárez**  
Director de Protección Civil

**C. Arturo Gómez Vargas**  
Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**Lic. Karina de Anda Báez**  
Director de Proveduría Municipal

**L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza**  
Director de Promoción Económica

**FOTOGRAFIA DE LA SEÑORA  
NENA**

**PRESENTACIÓN**

Me es grato presentar el Plan Institucional del Gobierno Municipal 2018-2021.

Este plan, funge como un documento rector y hace manifiesto el compromiso que esta administración, que me honro en dirigir, mantiene hacia la gran visión de municipio plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033. Una visión que fue construida bajo los nuevos ordenamientos jurídicos en materia de planeación a nivel federal, estatal y municipal pero igualmente, construida bajo metodologías que profundizan en el diagnóstico, en la planeación, pero también en el seguimiento y evaluación.

Con el propósito de lograr una alienación estrecha entre la planeación y el gasto público, es que elaboramos este Plan Institucional que busca abonar un cúmulo de acciones en las diferentes áreas para atajar las necesidades más urgentes de la población de Tepatitlán y así mismo, acciones que buscan adelantarse a las necesidades futuras del municipio a razón de garantizar un crecimiento y desarrollo ordenado de Tepatitlán.

La transparencia y la eficiencia del gasto público son dos grandes premisas de este gobierno por ello, de una forma más escrupulosa fue delineado este Plan Institucional con el objetivo de poder ser cumplido en los meses que comprende esta administración teniendo siempre presente que los recursos son finitos y las demandas de los ciudadanos son bastas pero que la obligación de cumplir es inherente al mandato otorgado por la ciudadanía a su Presidente Municipal.

De esta manera, el Plan que a continuación se presenta, busca garantizar dos objetivos: primero, garantizar la operación ordinaria del aparato gubernamental en cuestión de servicios públicos y la atención pronta y expedita a la ciudadanía. El segundo objetivo, es garantizar un catálogo de proyectos estratégicos que han sido debidamente estudiados, valorado su viabilidad y sobre todo, que su cumplimiento generará un impacto en el desarrollo municipal y abonará directamente a la visión plasmada en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Esta administración está generando un trabajo de planeación municipal que permitirá en el futuro actualizar, diagnosticar y actuar en favor del municipio de una forma más puntual y sistematizada pero también, está heredando una forma de planear, en la que la evaluación será el garante de que todos los planes se cumplan y se sometan al escrutinio público.

Buscamos que este Plan Institucional, sea un producto perfectamente alineado al Plan de Desarrollo Municipal pero también, que ambos planes sean perfectamente representados en el Presupuesto municipal para que una vez vinculados, Tepatitlán y su ciudadanía tengan la certeza de que toda obra y acción es producto de un ejercicio de diagnóstico, planeación y de presupuestación.

Ésta es la mejor forma de gobernanza, dejar a lado ocurrencias y proyectos sin sentido a cambio de priorizar y ejecutar lo debidamente estudiado y valorado.

Esta es la única forma de vincular todos los esfuerzos que los diferentes actores sociales hacemos por nuestra tierra; este es el único camino por el que juntos podemos detonar un crecimiento y desarrollo más ordenado, articulado y con miras hacia un futuro que cristalice a Tepatitlán como lo que todos anhelamos ser, esa gran tierra de oportunidades con sentido humano y como la gran capital de los Altos de Jalisco.

**LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO**



## MISIÓN

Lograr una administración municipal basada en la planeación, evaluación y en la eficiencia del gasto público a razón de garantizar un gobierno eficaz, transparente y participativo en un contexto de gobernanza efectiva.

## VISIÓN

Ser un gobierno municipal reconocido por su capacidad de gestión y atención expedita en favor de los ciudadanos de Tepatitlán garantizando la rendición de cuentas en el uso y ejercicio de los recursos públicos aplicados en la atención de las diferentes necesidades y proyectos del municipio.

## VALORES

### TRANSPARENCIA

Ser un municipio con que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza efectiva y democrática, en la que el estado de derecho y la participación ciudadana sean una constante en la toma de decisiones que deriven en políticas públicas, procurando la transparencia y la honestidad del quehacer gubernamental.

### COMPETITIVIDAD

Ser una economía urbana sostenible e inclusiva, lograr una urbanización armónica y de fácil acceso para todos, que contribuya en la productividad y en el acceso a oportunidades para todos sus habitantes.

### INCLUSIVIDAD

Ser un municipio inclusivo y con sentido humano, seguro, exento de pobreza y desigualdad en todas sus formas y dimensiones; exento de todo tipo de discriminación y garante de los valores y derechos humanos de forma igualitaria para todos sus habitantes.

### SOSTENIBILIDAD

Ser un municipio con sostenibilidad ambiental urbana, en donde los planes de urbanización contemplen la resiliencia ante embates de la naturaleza y sobre todo, la gestión positiva de infraestructura, el uso de suelo, los recursos naturales y los ecosistemas del propio municipio.

## MARCO JURÍDICO

### La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

Artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PbR).

### Ley General de Contabilidad Gubernamental

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales; asimismo en su Art. 54, menciona que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

De la cual inicia la construcción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y se define el Sistema de Evaluación de Desempeño que es un componente clave del PbR; el cual permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para que a su vez logren los resultados establecidos en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que siempre estarán homologados por ley.

### **Constitución Política del Estado de Jalisco**

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

### **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**

Señala en sus artículos 37 y 47, respectivamente, las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública municipal mediante los órganos y las dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar el orden; ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales. Así también en el título octavo de la Planeación para el Desarrollo Municipal, Art. 124 habla de los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Señala en el Art. 84 que el Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que debe contemplar de forma ordenada y coherente los objetivos, metas estrategias y acciones que llevarán a cabo las diferentes dependencias que conforman los diferentes entes de gobierno.

De igual manera en su Art. 86 menciona que los municipios deberán contar con un Plan Institucional que deberá quedar aprobado dos meses posteriores a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Y finalmente, en el Art. 87 esta Ley obliga a que dicho Plan Institucional deberá ser revisado por lo menos cada dos años durante la administración que corresponda.

### **Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán**

Dentro de este Reglamento, la Sección II, está plenamente dedicada a la conformación del Plan General de Gobierno equivalente en la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco al Plan Institucional. El Art. 50 nos habla de que el Plan General de Ayuntamiento es el instrumento con proyecciones de corto y mediano plazo (tres años), que debe contener estrategias y acciones (proyectos) para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas y municipales

Dentro del Art. 51 se manifiesta de que el Plan de Gobierno o Institucional deberá ubicar oportunidades en las que el municipio debe privilegiar la asignación de los recursos. Así mismo, en el Art. 52 obliga a que el Plan de Gobierno o Institucional deberá estar plenamente vinculado con al Plan Municipal de Desarrollo Municipal y Gobernanza.

En los Art. 53 y 54 se desarrolla el contenido y los diferentes apartados que deberán de conformar el Plan de Gobierno o Institucional; el Art. 55 habla de la facultad que tiene el Instituto Municipal de Planeación en la elaboración de este Plan y los plazos para su elaboración.

Ya en el Art. 56 se menciona las sanciones por incumplimiento si fuese que el Instituto Municipal de Planeación violentara lo establecido en el Art. 55. En el Art. 57 obliga la publicación de dicho Plan dentro de la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal y en el Art. 58 se precisa sobre la evaluación y el seguimiento al cumplimiento en lo establecido en el Plan de Gobierno o Institucional.

### **Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán**

Dentro de las competencias del Implan, dicho reglamento en su Art. 9 numeral XII, manifiesta la responsabilidad de que es facultad del Instituto elaborar, valorar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación.

### **Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

Tiene por objeto, orientar el proceso de elaboración del Presupuesto basado en Resultados, pretendiendo con ello, impulsar una propuesta integral para efecto de realizar la evaluación al desempeño de las políticas públicas, de los programas y líneas de acción que de ellas emanen, hacia el logro de resultados.

Asimismo, en el capítulo II, Artículo 14, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las Direcciones de Área, conformarán el SED e impulsarán la gestión para resultados, así como el Presupuesto basado en Resultados (PbR), con el propósito de proveer a las Unidades Administrativas responsables de las políticas públicas del municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados.

De igual manera en el Artículo 18, señala que las Unidades Administrativas deberán alinear los programas conforme al Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo con el proceso presupuestario con enfoque de resultados, así como aplicar la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología del Marco Lógico, como una herramienta de planeación estratégica.

## DIAGNÓSTICO TEPATITLÁN

Conforme lo estipula la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, dentro de la conformación del Plan General Institucional del Gobierno se precisa incorporar un diagnóstico interno del municipio. Esto es, un análisis de la situación que guarda a su interior, los principales aspectos de la estructura y operación gubernamental.

Para ello, se presenta el siguiente diagnóstico de la administración pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos, precisando que dicho diagnóstico es derivado de una metodología impulsada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominada Gestión en base a Resultados o mejor conocida como Presupuesto en base a Resultados (PbR) que no es más que una metodología que ordena desde el marco jurídico hasta el redireccionamiento efectivo de los recursos públicos. Esta metodología está basada en las siguientes premisas:

1. Da prioridad a la planificación y diseño de políticas públicas con objetivos claros, precisos y pertinentes.
2. Transparenta el gasto público en base al establecimiento de metas y prioridades dentro del gasto.
3. Distribuye al interior del presupuesto, los recursos necesarios en función del nivel de priorización de los objetivos que se persiguen.
4. Eficientiza los programas gubernamentales.
5. Fomenta la continuidad en el quehacer público a fin de dar seguimiento a políticas exitosas y hacer aún más su impacto positivo en la población.

Como conclusión, Presupuesto en Base a Resultados, es una metodología que vincula la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de toda acción y gasto público a fin de dar transparencia y apertura en favor de la discusión pública del ser y hacer gobierno.

Por lo anterior, el diagnóstico que a continuación se presenta corresponde a la más reciente evaluación publicada en el año 2018.

### ¿Qué mide Presupuesto en base a Resultados PbR?

El diagnóstico de Tepatitlán 2018 según la SHCP se conforma en seis secciones mismas que cada una tiene una ponderación distinta para arrojar una valoración en lo particular y en lo general del municipio.

SECCIONES Y CATEGORIAS	
PbR - SED	Marco Jurídico
	Planeación
	Programación
	Presupuestación
	Ejercicio y Control
	Seguimiento
	Evaluación
	Indicadores
	TOTAL PbR – SED
Transparencia	
Capacitación	
Adquisiciones	
Recursos Humanos	
Buenas Prácticas	

**PBR-SED,**

Esta sección es la más importante y con mayor ponderación ya que profundiza en el nivel de implementación y operación del PBR-SED dentro de la administración municipal, así como en el establecimiento de procesos y procedimientos técnicos y metodológicos definidos para el ciclo presupuestario. Esta sección incluye siete categorías:

**Marco Jurídico,** normas vigentes e instrumentos jurídicos que regulan la implementación y operación del PBR y del SED y garantizan su institucionalización en el municipio.

**Planeación,** orienta los programas y políticas públicas para que estos cumplan con los objetivos establecidos en los planes de desarrollo.

**Programación,** busca cumplir los objetivos de la planeación a través de programas presupuestarios con metas alcanzables.

**Presupuestación,** contempla el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos a nivel local.

**Ejercicio y Control,** asegura los resultados mediante un uso adecuado de los recursos para los programas públicos y busca garantizar su correcta ejecución y eficiencia en el ejercicio del gasto.

**Seguimiento,** capacidad para realizar el monitoreo del ejercicio presupuestario, mediante la ejecución de los programas y el grado de cumplimiento de las metas definidas en los indicadores de desempeño y del ejercicio del gasto.

**Evaluación**, busca contar con la normativa e instrumentos necesarios para la aplicación de Evaluaciones que permitan obtener información objetiva de las políticas y programas presupuestarios e identificar el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Transparencia**

Referida a la capacidad de dar a conocer a la ciudadanía la manera en que los recursos públicos son utilizados en el logro de los objetivos y resultados planteados conforme a los criterios de la política de gobierno abierto.

**Capacitación**

Trata sobre la capacitación en temas de PBR a los servidores públicos y a la implementación a la cultura de presupuestación basada en resultados.

**Adquisiciones**

Evalúa la política en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su nivel de promoción de la eficiencia, control y la transparencia.

**Recursos Humanos**

Evalúa los mecanismos de reclutamiento, selección, contratación, evaluación del desempeño y promoción de los servidores públicos a través del Servicio Civil de Carrera.

**Buenas Prácticas**

Trata de identificar la aplicación de mecanismos que efficienten y mejoren el gasto público.

En el diagnóstico 2018 de PBR presentado por la SHCP, fueron evaluadas nuevamente las 32 entidades federativas y una muestra de 64 municipios, dos de cada entidad -el municipio de mayor población de cada estado y el municipio con la población media del mismo-. Para el caso de Jalisco, nuevamente fue elegido Tepatitlán junto con Guadalajara por ser éste el municipio de mayor población del Estado.

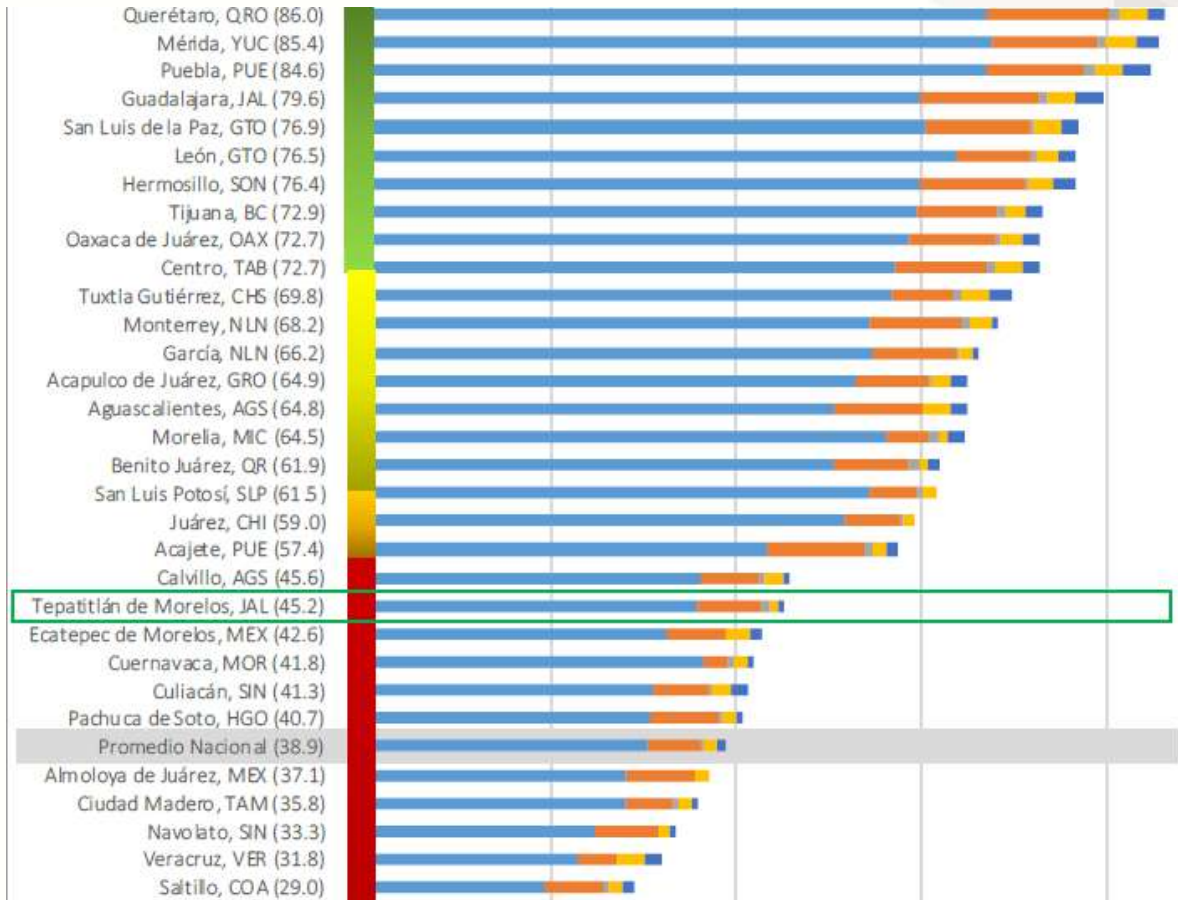
Entidad Federativa	Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	
	Mayor Población	Población Media
Aguascalientes	Aguascalientes	Calvillo
Baja California	Tijuana	Ensenada
Baja California Sur	La Paz	Comondú
Campeche	Campeche	Escárcega
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Venustiano Carranza <sup>1</sup>
Chihuahua	Juárez	Hidalgo del Parral <sup>1</sup>
Ciudad de México	Iztapalapa	Venustiano Carranza
Coahuila de Zaragoza	Saltillo	Acuña
Colima	Manzanillo	Tecomán
Durango	Durango	Pueblo Nuevo
Guanajuato	León	San Luis de la Paz
Guerrero	Acapulco de Juárez	Ometepec
Hidalgo	Pachuca de Soto	Cuautepec de Hinojosa
Jalisco	Guadalajara	Tepatitlán de Morelos
México	Ecatepec de Morelos	Almoloya de Juárez
Michoacán de Ocampo	Morelia	Los Reyes
Morelos	Cuernavaca	Ayala
Nayarit	Tepic	Xalisco
Nuevo León	Monterrey	García
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Santiago Pinotepa Nacional <sup>2</sup>
Puebla	Puebla	Acajete
Querétaro	Querétaro	Cadereyta de Montes
Quintana Roo	Benito Juárez	Cozumel
San Luis Potosí	San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona
Sinaloa	Culiacán	Navolato
Sonora	Hermosillo	Guaymas
Tabasco	Centro	Centla
Tamaulipas	Reynosa	Ciudad Madero
Tlaxcala	Tlaxcala	Calpulalpan <sup>1</sup>
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	Perote
Yucatán	Mérida	Umán
Zacatecas	Fresnillo	Jerez

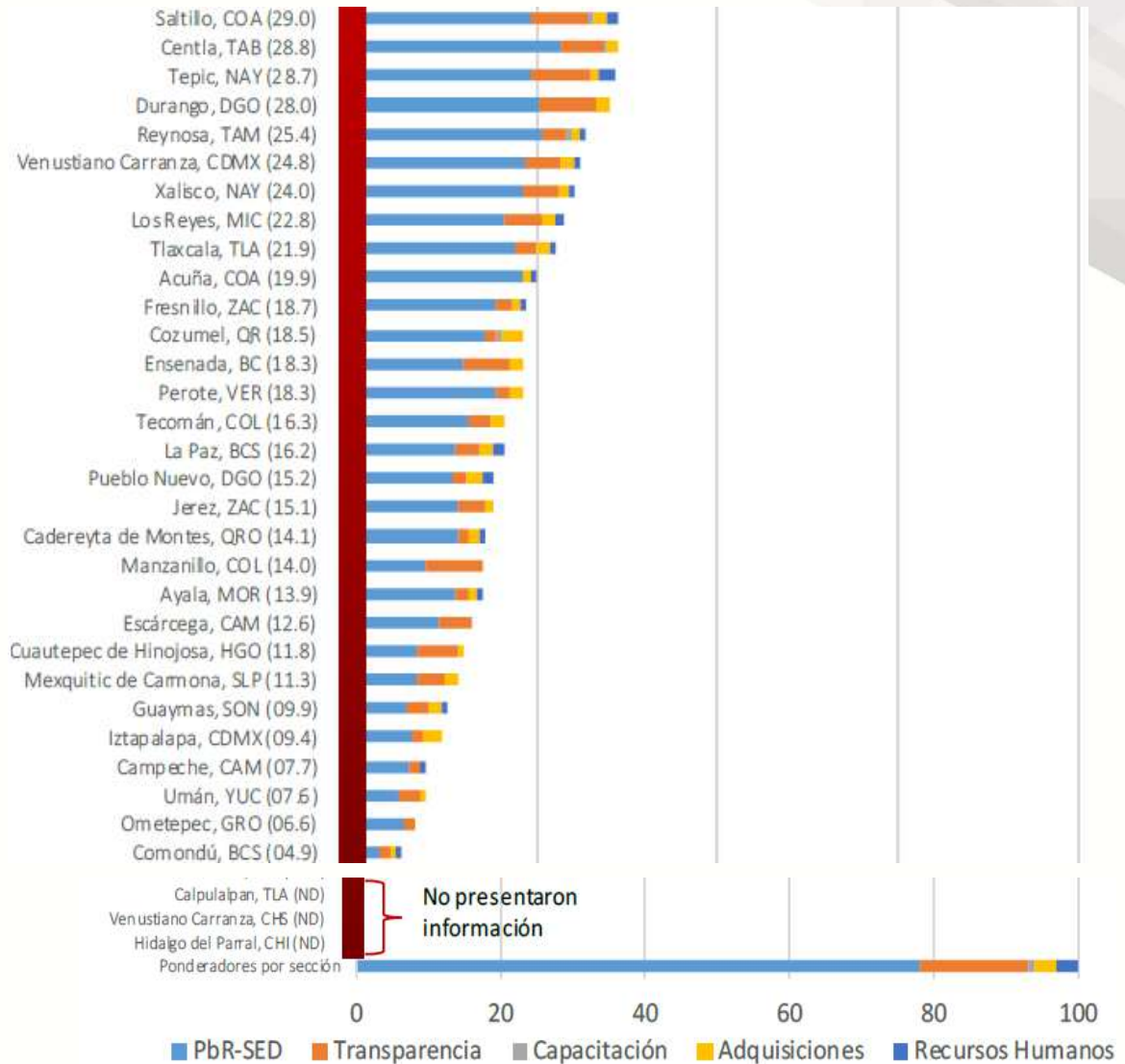
\1 No se obtuvo respuesta de los municipios de Calpulalpan, Tlaxcala; Venustiano Carranza, Chiapas; e Hidalgo del Parral, Chihuahua.

\2 El municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, manifestó la imposibilidad de realizar la captura de información del cuestionario debido a que el personal técnico administrativo se encontraba apoyando la contingencia provocada por los desastres naturales ocasionados por el sismo del 16 de febrero del presente año.



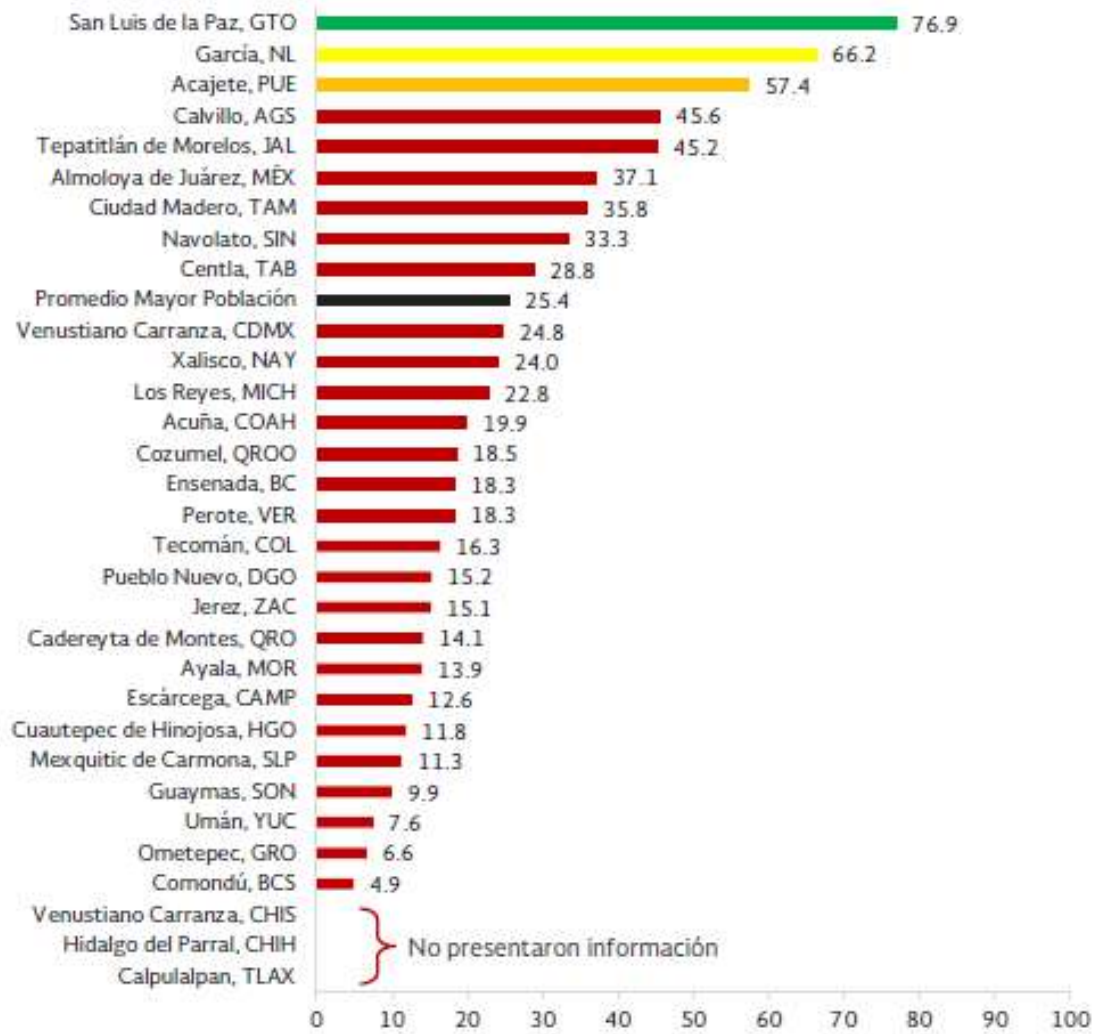
Índice General de Avance en PBR-SED. Municipios 2018





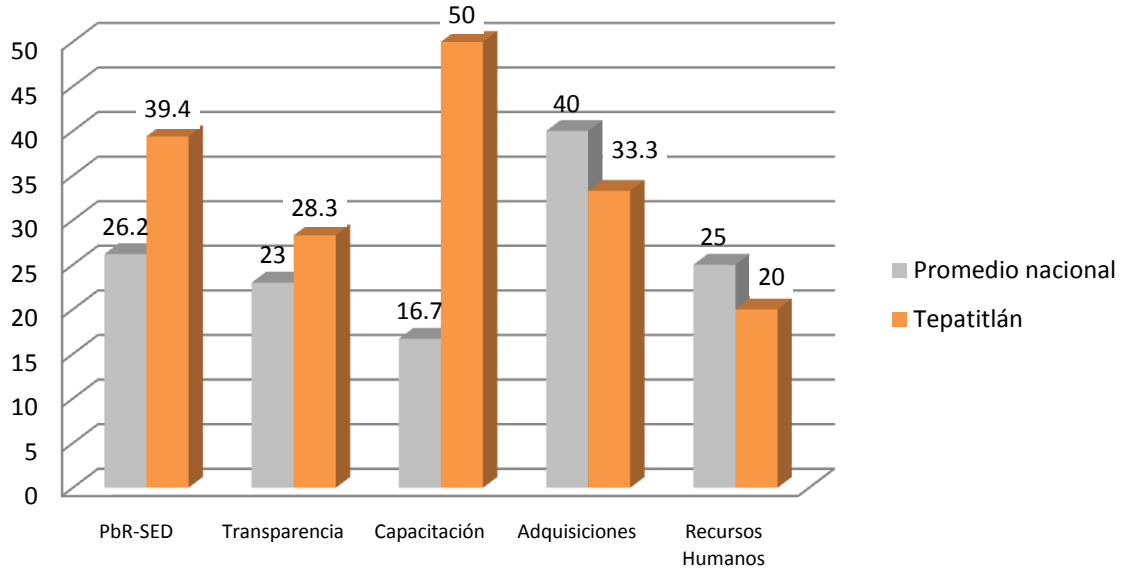
Conforme la información proporcionada, para el caso de Tepatlán existe un avance de 45.2% conforme al modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicándose en la posición 22 a nivel nacional.

**Índice General de Avance en PBR-SED en el ámbito Municipal / DTCDMX (población media) 2018**

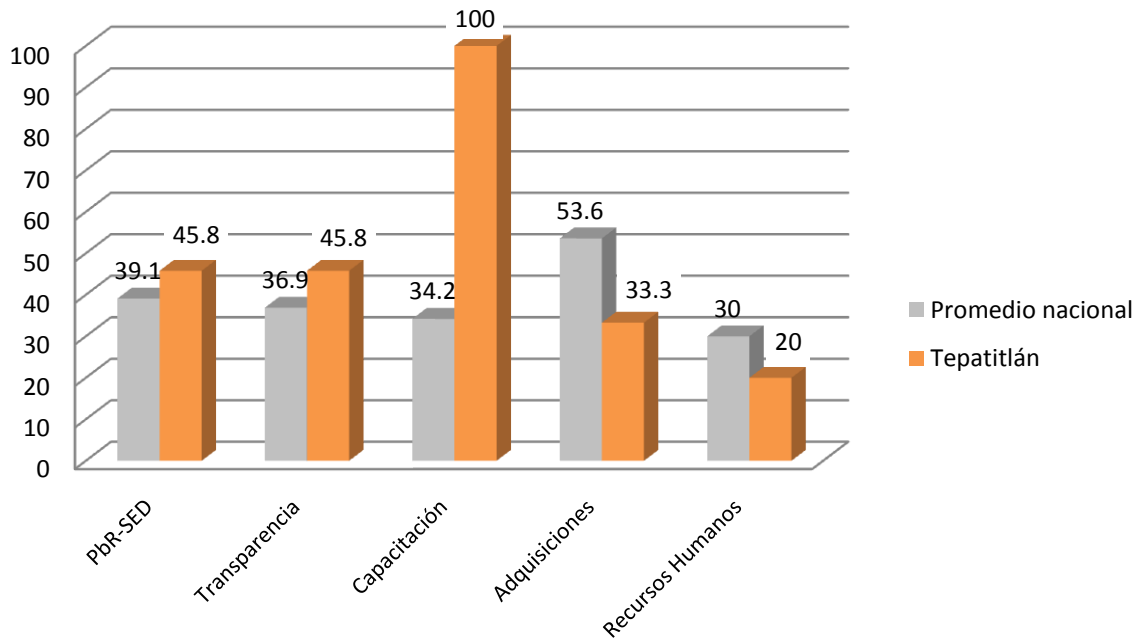


Con la misma información y en el ranking sólo de los municipios con población media, Tepatitlán se ubica en el lugar cinco sólo por debajo de San Luis de la Paz, Guanajuato; García Nuevo León; Acajete, Puebla y Calvillo Aguascalientes. Cabe mencionar que sólo los tres primeros lugares logran una calificación aprobatoria, siendo la máxima 76.9 correspondiente a San Luis de la Paz, Guanajuato.

### CASO TEPATITLÁN: Porcentaje de Avance por Sección 2017



### CASO TEPATITLÁN: Porcentaje de Avance por Sección 2018



SECCIÓN	2017	2018	EVOLUCIÓN
PBR-SED	39.4	45.8	6.4
Transparencia	28.3	45.8	17.5
Capacitación	50.0	100	50
Adquisiciones	33.3	33.3	0
Recursos Humanos	20.0	20.0	0

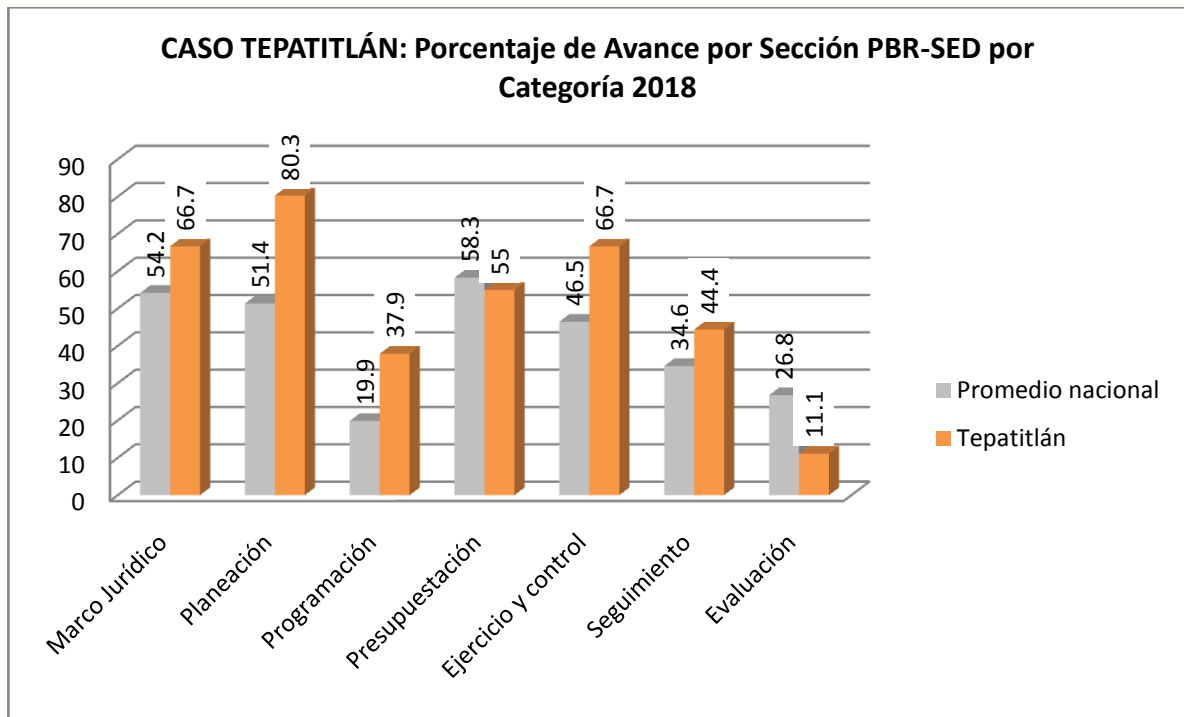
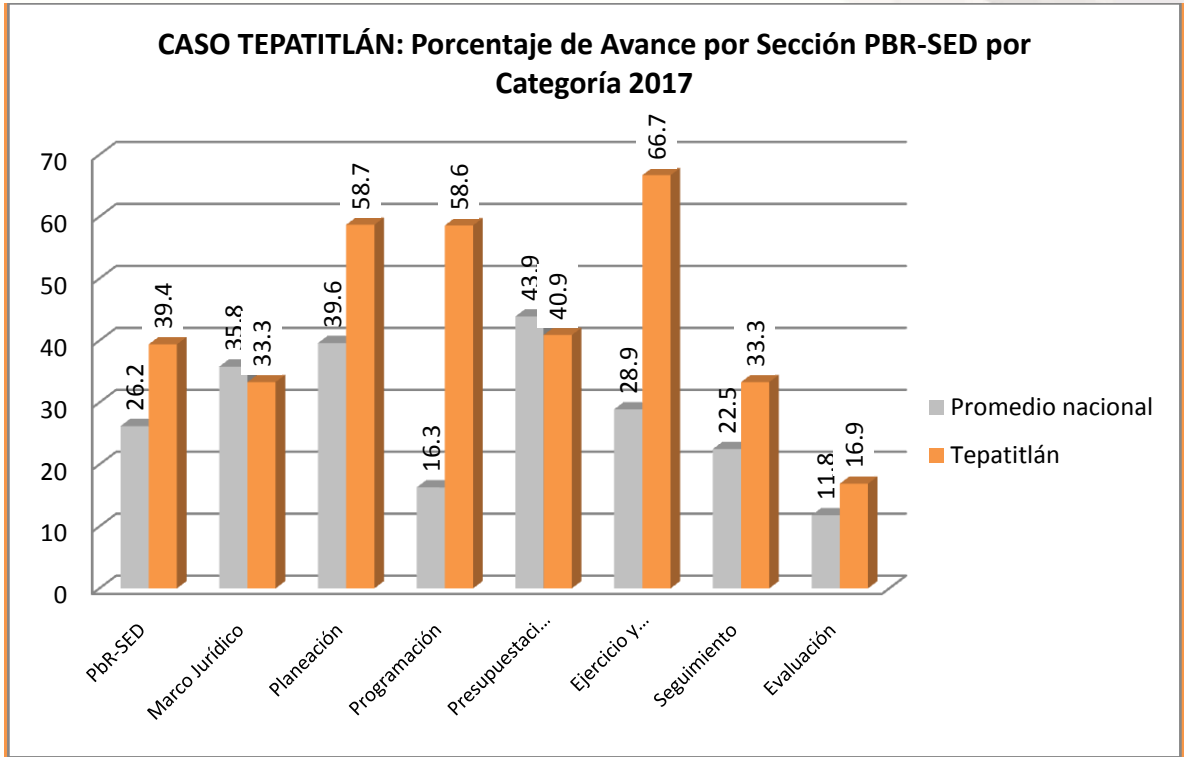
Dentro de los cinco grandes aspectos que puntualiza el diagnóstico, el mayor avance que ha tenido Tepetitlán ha sido en el aspecto de la capacitación pasando de 50.0 a un máximo de 100 puntos lo que significa que el personal de la administración municipal está documentado y listo para el proceso de implementación de PBR, esto es, ha recibido las competencias necesarias para eficientar el proceso de planeación y presupuestación.

En lo que toca a transparencia, Tepetitlán ha acumulado 17.5 puntos más respecto a 2017 y además, es preciso informar que en definitiva, transparencia será una de las mejores áreas en 2019 ya que en la MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA, investigación coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. (CIDE) a 1,243 sujetos obligados en los tres ámbitos de gobierno del país (federal, estatal y municipal) Tepetitlán se encuentra dentro de los 10 municipios mejor evaluados a NIVEL NACIONAL , incluso obtuvo el 1ER. LUGAR en subíndice de participación; en una escala del cero a uno, Tepetitlán obtuvo 0.82 en el índice de gobierno abierto, 0.93 en el subíndice de Participación (por encima de Zapopan y Guadalajara, Jalisco) y 0.70 en el subíndice de Transparencia.

En el área de adquisiciones, el municipio recibió una calificación igual a la de 2017, presentado un avance cero al respecto. Sin embargo, en 2018 se llevaron a cabo acciones que impactarán positivamente en el fortalecimiento del área de adquisiciones del municipio. Por ejemplo, se ha generado una nueva reglamentación para el proceso de adquisiciones en el cual se incorpora un proceso de ciudadanía puesto que se ha constituido un consejo ciudadano que termina por definir cada una de las adquisiciones del municipio lo que promueve la transparencia y además garantiza mejores precios y mayor competitividad entre los proveedores del gobierno municipal.

Al igual que adquisiciones, el área de recursos humanos no presentó ningún avance en el diagnóstico 2018 y lo anterior debido a que, sin la instrumentación del servicio civil de carrera, el aspecto laboral de la administración municipal seguirá estando vulnerado por aspectos como rotación laboral, desfases salariales y la valuación de puestos no permitirá permear en la definición de los perfiles que ocupen los diferentes puestos laborales.

En lo que concierne a la implementación del modelo de PBR-SED el municipio creció en 6.4 puntos más respecto al año anterior. Lo importante es señalar la situación que guardan las subcategorías al interior de éstas mismas que se presenta a continuación.



SECCIÓN	2017	2018	EVOLUCIÓN
MARCO JURÍDICO	33.3	66.7	33.4
EVALUACIÓN	16.9	11.1	-5.8
SEGUIMIENTO	33.3	44.4	11.1
EJERCICIO Y CONTROL	66.7	66.7	0
PRESUPUESTACIÓN	43.9	55.0	11.1
PROGRAMACIÓN	58.6	37.9	-20.7
PLANEACIÓN	58.7	80.3	21.6

Al interior de PBR, el mayor avance que presenta Tepatitlán es en lo referente al Marco Jurídico ya que en los últimos 18 meses el municipio acrecentó su marco reglamentario publicando los siguientes documentos rectores en áreas estratégicas:

- Reglamento del Instituto Municipal de Planeación
- Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación del Ejercicio de los Recursos Públicos
- Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal
- Reglamento de Entrega Recepción
- Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios
- Reglamento del Sistema de Evaluación para el Desempeño
- Lineamientos Generales para la estructuración del Plan Municipal de Desarrollo
- Lineamientos Generales para la Elaboración de Programas Sectoriales o Especiales para el Plan Municipal de Desarrollo
- Lineamientos Generales para el Elaboración del Plan General del Ayuntamiento
- Lineamiento Generales para el Plan Operativo Anual del Municipio

En el aspecto de Planeación se logró la calificación más alta respecto a 2017 llegando a 80.3 puntos. Parte de este gran resultado es que el municipio inició la transición hacia el modelo de Presupuesto en base a Resultados e inicio una reconfiguración en su forma de llevar la planeación de gobierno.

De igual forma existen una evolución positiva en materia de presupuestación debido que el municipio ha sido constante en la forma de presupuestar, pero sobre todo de la transparencia en la que las diferentes partidas presupuestales se fondean de las diferentes bolsas de recursos a las que el municipio es susceptible.

El rezago más importante del municipio es en lo referente a evaluación, programación y ejercicio y control sin menos preciar que dos de estos aspectos tuvieron un retroceso considerable en 2018 respecto a 2017, lo que obliga a intervenir de manera urgente estas áreas. Empero, cabe señalar que esta evaluación 2018 no contempla lo efectuado en noviembre de ese mismo año. La actual administración ha logrado impulsar el nuevo reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Tepatitlán mismo que ha sido aprobado y que éste a su vez, ha propiciado la instalación y

puesta en marcha de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Esta Unidad, tiene la finalidad de afianzar los procesos de evaluación, programación y ejercicio y control del gasto. Según el reglamento, la Tesorería Municipal, la Unidad de Transparencia, el Órgano de Control Interno del Municipio, la Jefatura de Egresos y el Instituto Municipal de Planeación, siendo este último el secretario técnico de la unidad, son quienes conforman este nuevo órgano municipal. Como parte de las primeras acciones de esta Unidad ha sido emprender la elaboración de una plataforma digital en la que todas las dependencias deberán reportar sus avances según su planeación y presupuesto, lo que permitirá lograr un tablero de indicadores que la UTED valorará para ir afinando el desempeño de la administración pública municipal. Con estas acciones, estamos seguros de que el municipio avanzara en su calificación en los aspectos que hoy aparecen más débiles.

Las grandes conclusiones que nos arroja la evaluación municipal en materia de PBR es que Tepatitlán debe abocarse en primera instancia en fortalecer el aspecto del acceso a la información a fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. Estamos seguros de que con la nueva reglamentación en materia de adquisiciones y requisiciones que incorpora la participación de la ciudadanía en los procesos de compras y licitaciones, el aspecto de adquisiciones se ha fortalecido, aunque tendremos que ver madurar el esfuerzo y que este rinda frutos y, sobre todo, que mantenga la operatividad de las diferentes áreas.

En el área de recursos humanos urge implementar un programa de servicio civil de carrera para poder fortalecer las competencias de los servidores públicos a través de cursos, certificaciones o programas de educación continua y evitar la rotación laboral; sin menos preciar claro, el evitar los incrementos desmedidos de nómina al terminar e iniciar una administración municipal.

Por otro lado, se debe destacar los avances tenidos en el área de planeación y en el área jurídica del municipio, pues se ha avanzado en los documentos rectores del municipio y en los diferentes ordenamientos y reglamentos municipales. Se es consciente de que donde el municipio mantiene las mayores debilidades es en lo concerniente a la programación, seguimiento y evaluación puesto que no ha presentado avances importantes e incluso existe un retroceso. Esta evaluación urge al municipio para establecer los mecanismos necesarios para vincular la planeación municipal con la presupuestación y ejercicio del gasto.

Es necesario incorporar a las diferentes dependencias de gobierno una estrategia que vincule sus acciones con indicadores estratégicos y de desempeño a fin de poder medir el impacto y avances en las diferentes metas y objetivos establecidos en los planes de desarrollo e Institucional. Estas acciones como ya fueron explicadas en párrafos anteriores, ya se llevaron a cabo y están en proceso de ejecución.



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo mandado, especialmente en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a los Reglamentos Municipales en materia de Planeación, se presenta el siguiente Plan Institucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Este Plan incorpora un nuevo formato que primero, cumple con la estructura requerida tanto en la Ley Estatal como en los Reglamentos antes mencionados y segundo, es un nuevo formato que facilita su consulta y su justificación en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 de Tepatitlán.

Cabe mencionar, que este Plan destaca un catálogo de programas, proyectos y acciones que colaboran directamente en el cumplimiento de lo estipulado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza dentro del tiempo comprendido de la administración 2018-2021. Esto es, este Plan Institucional muestra la aportación que en tres años se pretende hacer a la gran visión proyectada en el Plan Municipal de Desarrollo. Así mismo, es pertinente señalar que los proyectos que se presentan a continuación son acciones que abonan a las responsabilidades inherentes y reglamentadas de cada una de las dependencias de la administración municipal. Son proyectos que se suman a las actividades cotidianas, obligadas y programadas por cada una de las áreas a razón de que, el trabajo diario no sea motivo de un desvío sobre la gran visión que se ha pactado entre el gobierno y la ciudadanía sobre el municipio.

De esta manera, los proyectos presentados refieren acciones que impactan directamente en indicadores que admiten la evaluación de los niveles de desarrollo del municipio y permiten el fortalecimiento del Sistema Municipal de Evaluación y Desempeño para pugnar por la aplicabilidad de todos los instrumentos y documentos de planeación proyectados para el municipio de Tepatitlán de Morelos.





## Plan Institucional



## Economía y prosperidad

**Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**

Instituto Municipal de Planeación

Dirección de Comunicación Social

Hidalgo 45 / Morelos 320

Tepatitlán de Morelos, Jalisco. México

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

01



PROYECTO
<b>ESCUELA DE OFICIOS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR LA SOBREVIVENCIA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ESTABLECER UNA SERIE DE TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE DIFERENTES OFICIOS PARA LOS CIUDADANOS.

DESCRIPCIÓN
Establecer una serie de talleres que promuevan diferentes competencias para así, apoyar a los ciudadanos en el aprendizaje de oficios que permitan una mayor accesibilidad al mercado laboral o incluso, poder auto emplearse. Gestionar el espacio físico en dónde se puedan llevar a cabo de forma permanente dichos cursos o capacitaciones del programa de escuela de oficios.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Generar un modelo de emprendurismo	Integrar una escuela de capacitación laboral en talleres de oficios que capacite y de asesoría a los emprendedores	Ofrecer capacitación que promueva el fortalecimiento de las Mipymes.	Número de capacitaciones en fortalecimiento de Mipymes.
Crear una plataforma de acompañamiento a las Mipymes del municipio.	Formación de Clústeres en base a la capacitación realizada por sectores.	Capacitación permanente de oficios.	Número de personas capacitadas en el tema de oficios.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, OFICIALIA MAYOR, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	EDE6





PROYECTO
<b>ADOPTA UN CAMELLÓN</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAMIENTO DE LOS CAMELLONES

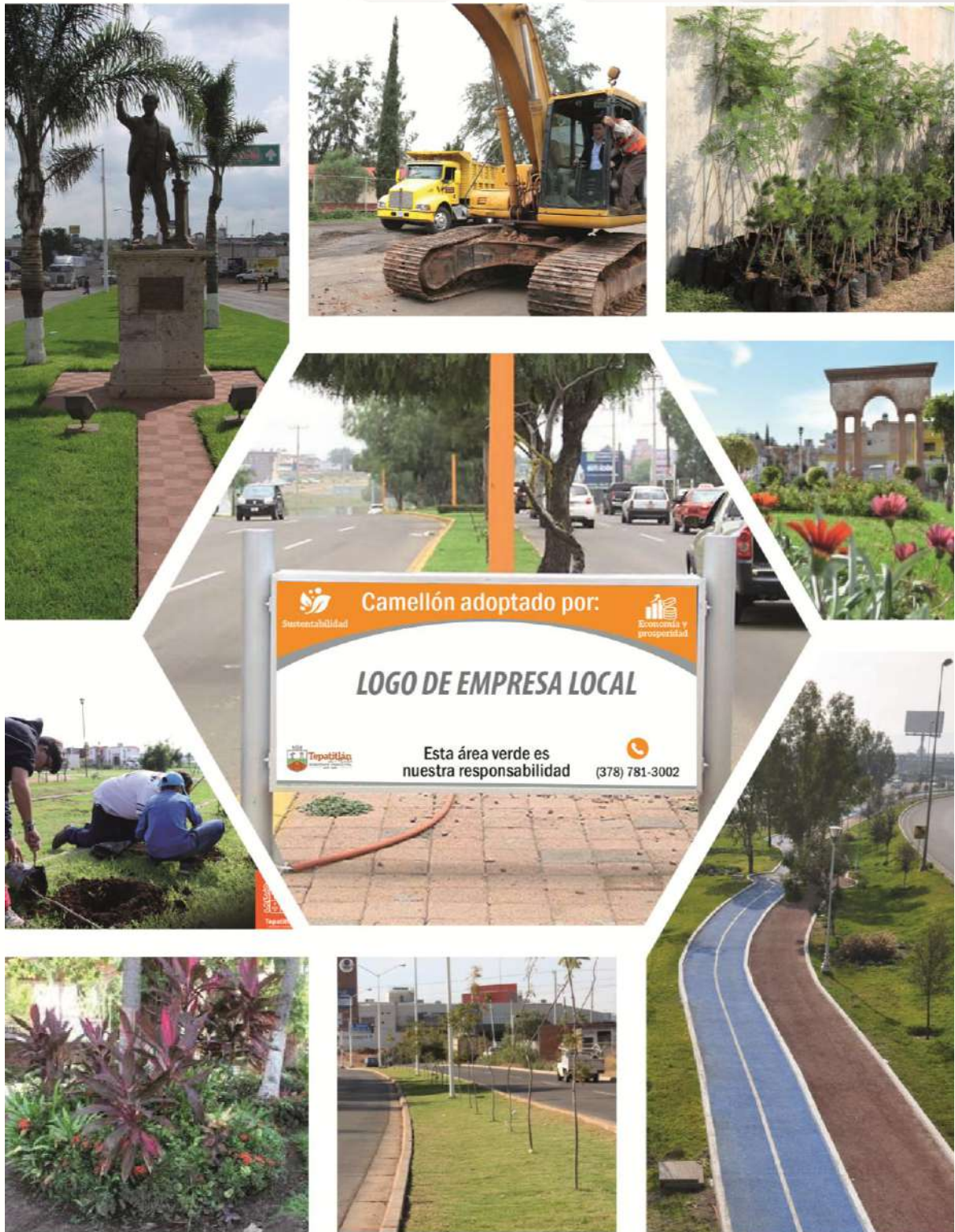
OBJETIVO ESPECÍFICO
REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO PERMANENTE A TODOS LOS CAMELLONES DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS EN UNA ALIANZA CON EL SECTOR PRIVADO

DESCRIPCIÓN
<p>El gobierno municipal a través de la dirección de promoción económica y la dirección de servicios municipales, busca involucrar al sector empresarial y comerciante del municipio a fin de colaborar conjuntamente en el cuidado de los camellones de las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.</p> <p>Adopta tu camellón es un programa en el que de forma voluntaria una empresa o un comercio colabora con la jefatura de parques y jardines para cuidar un tramo de camellón en el que de forma visible aparecerá el emblema de dicha empresa o comercio como padrino del espacio y como una empresa socialmente responsable.</p>

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Gestionar la mejora de los camellones de la mano del sector privado.	Que los camellones de las principales vialidades mantengan unas condiciones e imagen dignas.	Establecer un convenio entre las diferentes empresas y el municipio para garantizar el mantenimiento.	Número de metros de camellones adoptados por empresas. Número de empresas que participan en el proyecto.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES, DIRECCIÓN JURÍDICA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	EDE10



**PROYECTO****PARQUE INDUSTRIAL  
TEPATITLÁN****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**ATRACCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y  
EXTRANJERA**OBJETIVO ESPECÍFICO**DIVERSIFICAR EL SECTOR PRODUCTIVO DEL  
MUNICIPIO**DESCRIPCIÓN**

Explorar junto con el gobierno del Estado, nuevas oportunidades o industrias que pudieran tener un interés en establecerse en el municipio a razón de fomentar la diversificación económica del municipio y así poder fomentar nuevas fuentes de empleo y pujar por más y mejores salarios.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Generación del proyecto ejecutivo del Parque Industrial Tepatitlán.	Contar con el proyecto ejecutivo del Parque Industrial Tepatitlán.	Elaborar el proyecto ejecutivo del Parque Industrial Tepatitlán.	Porcentaje de elaboración del proyecto ejecutivo del Parque Industrial Tepatitlán.
Promoción del municipio, incrementando la capacidad de navegación de internet.	Incrementar los Mb/s de conectividad a Internet.	Generar padrón de empresas candidatas, entrevistarlas, ofrecerles e invitarlas a invertir en Tepatitlán	Mb/s de conectividad en el municipio.
Generar una cultura de implementación de herramientas de gestión de calidad, alcanzando acreditaciones certificaciones.	Aumentar las licencias municipales. Atraer empresas foráneas.	Incentivar la instalación. Promover el emprendurismo Formalización de las empresas.	Número de empresas formalizadas.
	Capacitación a empresas en temas de Calidad y Certificación	Promover capacitación sobre mejores prácticas, gestión de calidad y herramientas de gestión. (ISO 9000, ISO26000)	Número de capacitaciones realizadas.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**PADRÓN Y LICENCIAS, DIRECCIÓN JURÍDICO,  
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA,  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS, JEFATURA DE GESTORÍA**TIPO DE PROGRAMA**

INFRAESTRUCTURA

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

EDE1







PROYECTO
<b>CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
FOMENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

OBJETIVO ESPECÍFICO
APROVECHAMIENTO DE LA MANO DE OBRA LOCAL EN LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES

DESCRIPCIÓN
Aprovechamiento de la inversión destinada en la adquisición de uniformes escolares para que una parte de ésta tenga como objetivo dotar de empleo temporal a mano de obra local, surgida del programa municipal de escuela de oficios, y así poder ser más eficiente en el gasto público, impactando en el empleo y al mismo tiempo en la asistencia social en materia de uniformes escolares.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Generar empleo a través de la realización de uniformes escolares.	Programa de confección de Uniformes Escolares.	Agrupar a mujeres para la confección y realización de uniformes	Número de empleos generados con el programa. Número de uniformes confeccionados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	EDE11





PROYECTO
<b>TEPA EMPRENDEDOR</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

OBJETIVO ESPECÍFICO
IMPULSAR EL EMPRENDURISMO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Generar un programa de detección y de impulso a ideas innovadoras para consolidarlas como proyectos productivos impulsando el empleo en el municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Impulsar el emprendurismo.	Incrementar el emprendurismo a través de proyectos científicos y tecnológicos.	Olimpiadas del emprendimiento / Emprendedores participando.	Número de emprendedores participantes.
Impulsar financiamientos para la micro, pequeña y mediana empresa.	Convenir con Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) programas de financiamiento.	Impulsar el empleo en el municipio.	Número de créditos otorgados a emprendedores.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	EDE8





PROYECTO
CIUDAD CIENCIA

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LA VINCULACIÓN ENTRE SECTORES ACADÉMICOS Y ECONÓMICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO
GENERAR UN CLÚSTER CIENTÍFICO ALREDEDOR DEL CENTRO NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS

DESCRIPCIÓN
Impulsar un proyecto a través de la Secretaría de Economía, Agricultura, CONACYT y sus homólogos en el gobierno del estado para impulsar el asentamiento de empresas y nuevos centros de investigaciones alrededor del Centro Nacional de Recursos Genéticos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Generar un clúster científico alrededor del Centro Nacional de Recursos Genéticos.	Lograr el ante proyecto de Ciudad Ciencia (Clúster científico).	Generación del proyecto ejecutivo de la Ciudad Ciencia.	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo de la Ciudad Ciencia.
		Vincular y gestionar al sector académico, profesional y empresarial para integrar el clúster científico.	Número de instituciones vinculadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	EDE9



**PROYECTO****ESTACIÓN DE MONITOREO  
SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**DESARROLLO ECONÓMICO Y  
COMPETITIVIDAD**OBJETIVO ESTRATÉGICO**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL  
AIRE**OBJETIVO ESPECÍFICO**ESTABLECER UNA UNIDAD DE MONITOREO DE  
LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO**DESCRIPCIÓN**

A través de la Unión de Avicultores y dependencias estatales y federales, se pretende gestionar el establecimiento de una unidad de monitoreo de la calidad del aire a fin de genera un diagnóstico del grado de contaminación que vive el municipio y poder diseñar estrategias en materia ambiental para empresas y gobierno y así mismo, en materia de salud.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Coordinación con la Asociación de Avicultores y dependencias estatales y federales para la gestión.	Monitorear la calidad del aire, a través de mediciones mensuales permanentes por una Instancia competente.	Gestionar la estación de monitoreo de la calidad del aire.	Número de estaciones activas en el municipio.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>
INFRAESTRUCTURA	<b>EDE12</b>





**PROYECTO****CONVERSIÓN Y EXPLORACIÓN DE NUEVOS CULTIVOS****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

IMPLEMENTAR UN PROYECTO PILOTO DE CONVERSIÓN DE CULTIVOS

**DESCRIPCIÓN**

Diseñar un programa para mini productores de la región con los cuales se inicie a trabajar la posibilidad de sustituir cultivos ordinarios por productos nuevos y más rentables tales como limón o aguacate.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Conocer y difundir los programas de apoyo entre los productores para generar su entusiasmo en participar.	Lograr el aumento de solicitantes a programas estatales y federales.	Capacitación a productores en temas de conversión y exploración de nuevos cultivos.	Número de productores capacitados en la conversión y exploración de nuevos cultivos.
		Conocer las reglas de operación de los programas de apoyo al sector	Número de empresas o productores beneficiados.
		Difundir ante los productores los apoyos. Gestión y seguimiento ante las instancias.	

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

**TIPO DE PROGRAMA**

PRODUCTIVO

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

EDR1





PROYECTO
<b>ESTUDIOS DE SUELOS PARA CULTIVOS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CONSERVAR LA RIQUEZA NATURAL DEL MUNICIPIO.

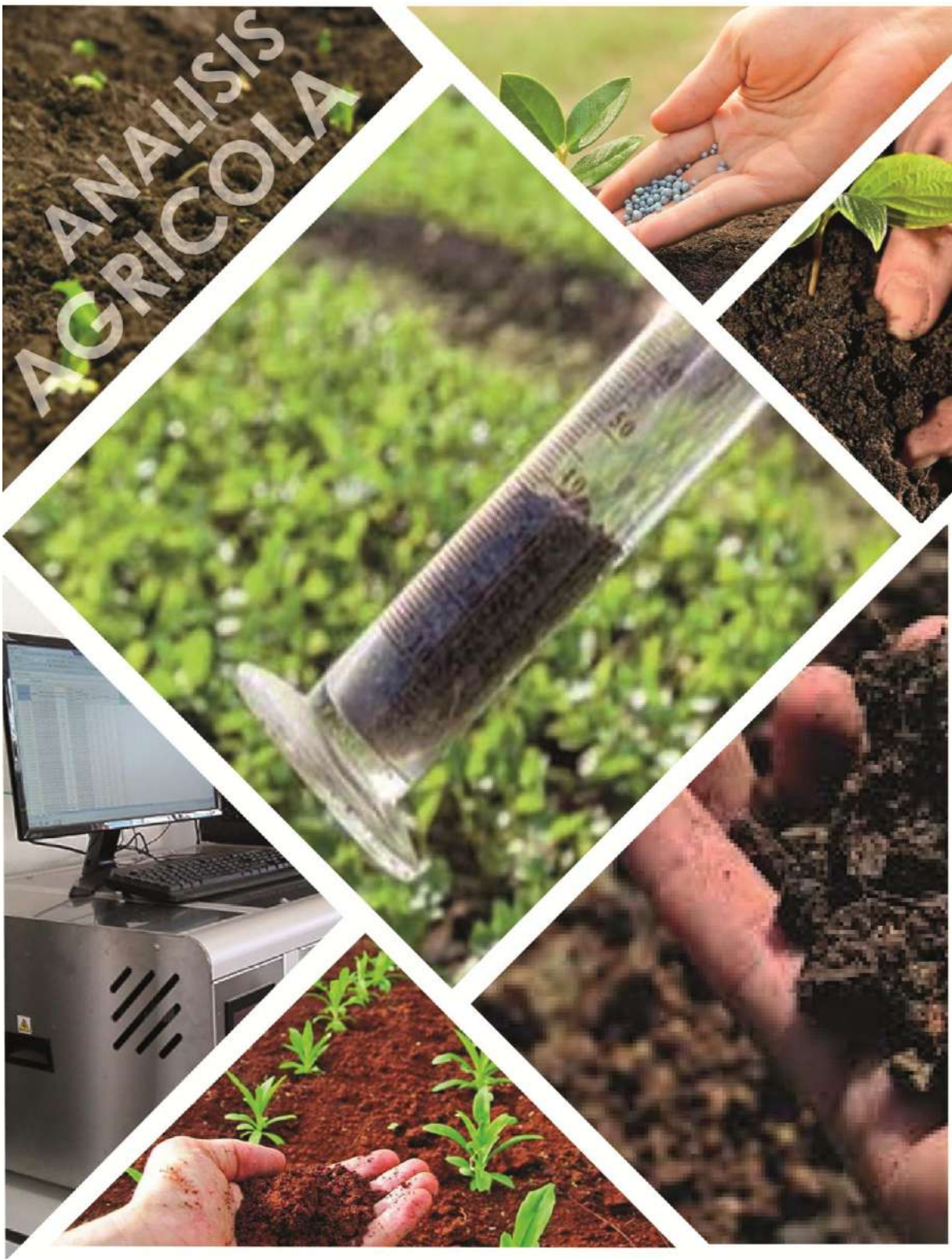
OBJETIVO ESPECÍFICO
GENERAR UN ESTUDIO DE RENTABILIDAD DE SUELOS EN MATERIA DE CULTIVOS PARA PRODUCTORES LOCALES.

DESCRIPCIÓN
<p>Establecer convenio con una institución de educación superior o alguna institución federal para generar un estudio de los tipos de suelos que mantiene el municipio para conocer el grado de rentabilidad y productividad en materia de cultivos.</p> <p>Este informe se plantea ser de dominio público y ayude en la toma de decisiones para los productores locales.</p>

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Llevar a cabo cursos y asesorías para el buen manejo de las tierras y posibles cultivos alternativos.	Realizar cursos de capacitación.	Organizar, preparar, convocar y dar seguimiento a las capacitaciones.	Número de capacitaciones realizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	EDR2





PROYECTO
<b>ATLAS DE CAMINOS RURALES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LAS COMUNICACIONES EN EL CAMPO. MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.

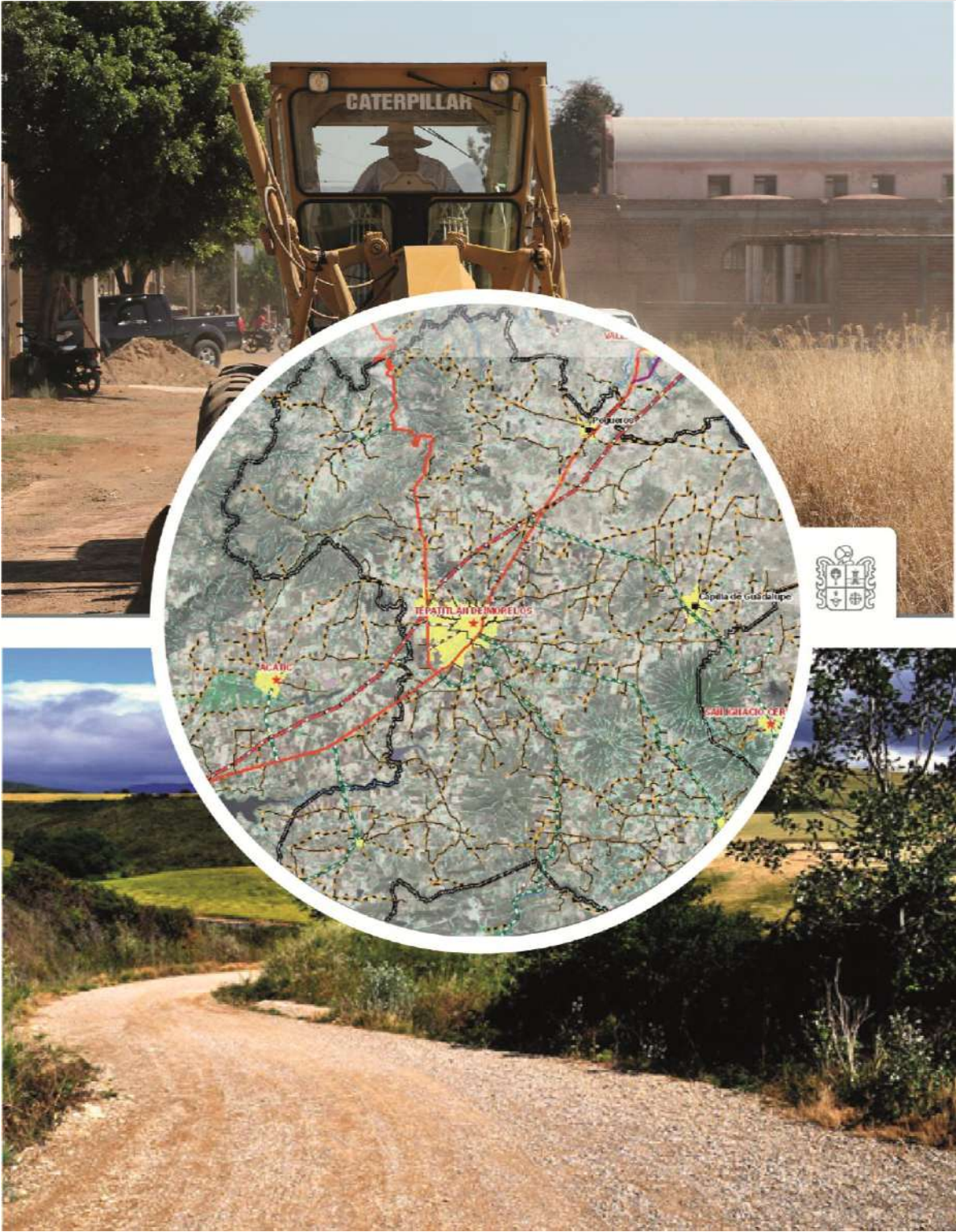
OBJETIVO ESPECÍFICO
GENERAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL INVENTARIO DE TODOS LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO.

DESCRIPCIÓN
Continuar y culminar el documento rector en materia de caminos rurales del municipio que contenga no sólo la longitud sino también el ancho de todos los caminos que oficialmente tengan derecho de vía en el territorio municipal.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Lograr que se integre a la Jefatura de Desarrollo Rural personal capacitado para las actividades de topografía y captura de datos geográficos.	Levantamiento de los caminos rurales del municipio.	Segunda etapa del Atlas de Camino de Caminos Rurales.	Porcentaje de avance al Atlas de Caminos Rurales Número de caminos inscritos en el atlas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	EDR10



**PROYECTO****FESTIVAL DEL TEQUILA Y  
RUTAS TURÍSTICAS****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

TURISMO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

INCREMENTAR LA DERRAMA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

GENERACIÓN DE UN NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO BASADO EN LA PRODUCCIÓN DE TEQUILA DEL MUNICIPIO.

**DESCRIPCIÓN**

Establecer en conjunto con productores locales de Tequila un producto turístico para la atracción de turismo nacional e internacional, de igual forma, determinar una fecha durante el año para hacer la mayor festividad en honor al tequila de la región, para que sea el factor que consolide dicho producto turístico en el municipio. La promoción de dicho festival tiene como objetivo la promoción del municipio y del nuevo producto turístico.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Llevar a cabo el festival de Tequila.	Establecer un producto turístico para la atracción de turismo nacional e internacional.	Determinar una fecha durante el año para hacer la mayor festividad en honor al tequila	Número de festividades realizadas
Gestionar visitas a empresas para que el precio de venta de los productos resulte más atractivo al público meta.	Promoción de productos locales a turistas.	Congresos o eventos; Casa del Artesano, Festividades anuales.	Número de congresos realizados
Promover con los turistas circuitos turísticos por Tepatitlán (cabecera y delegaciones) donde se visiten puntos que distinguen al municipio de otras regiones.	Contar con rutas de turismo empresarial donde se visitan instalaciones de productores locales.	Rutas turísticas empresariales.	Número de recorridos realizados
		Gestionar las visitas a cada empresa.	Número de visitas a empresas por turistas.
		Recorridos piloto para tomar tiempos y estandarizar la consistencia del recorrido.	

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

JEFATURA DE TURISMO

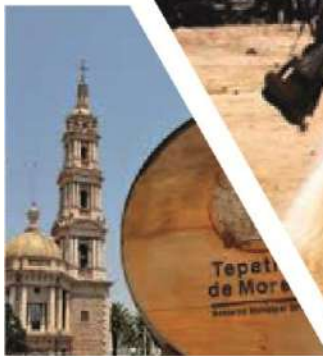
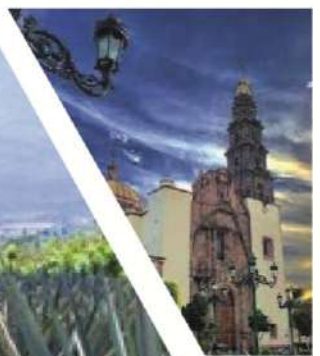
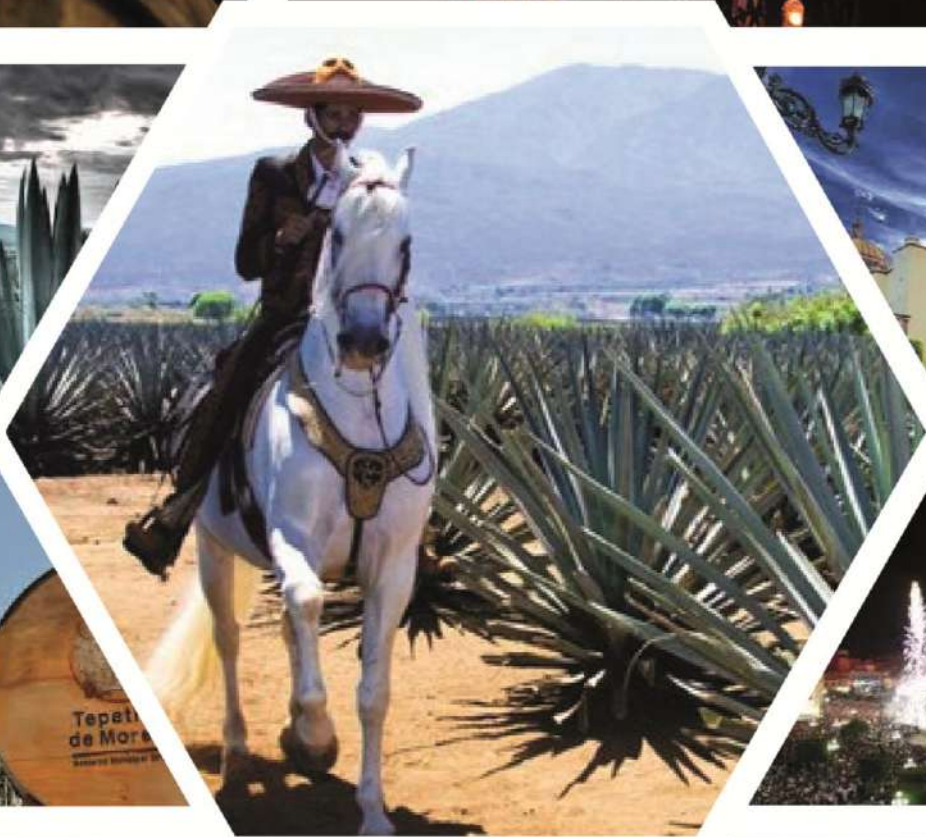
**DEPENDENCIAS AUXILIARES**COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA,  
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN  
DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**TIPO DE PROGRAMA**

PRODUCTIVO

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

ETU5







PROYECTO
<b>PROMOCIÓN ANUAL DE AGENDA TURÍSTICA</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
TURISMO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LA AFLUENCIA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO
PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

DESCRIPCIÓN
Diseñar una estrategia de medios y plataformas que colaboren en la promoción turística del municipio durante todo el año. Pudiendo ser alianzas con transportistas, líneas aéreas, operadores turísticos, convenciones nacionales, revistas, o cualquier otro medio que detone la promoción turística del municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Tepatitlán líder en la zona de los Altos en calidad y atención en el servicio turístico.	Mejorar la calidad en atención y servicios turísticos con capacitación e información necesaria de manera continua.	Diseñar campañas de promoción turística del municipio.	Número de campañas realizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE TURISMO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	ETU1





PROYECTO
<b>RESCATE DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA EL CHIQUIHUITILLO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
TURISMO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO
RESCATE DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CHIQUIHUITILLO COMO UN NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.

DESCRIPCIÓN
Elaboración del proyecto de rescate de la zona arqueológica del Chiquihuitillo y su gestión ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Estatal, Federal así como ante el Instituto de Antropología e Historia.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Elaboración del proyecto de rescate de la zona arqueológica del Chiquihuitillo.	La zona arqueológica del Chiquihuitillo, como un producto turístico del municipio	Gestión ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Estatal, Federal y el Instituto de Antropología e Historia.	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo.
Generar programas de mutuo beneficio para incentivar la colaboración entre el sector privado y gubernamental.	Incrementar la derrama económica con la mancuerna funcional entre el sector privado y público para fungir como sede de eventos nacionales, médicos, deportivos culturales.		

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN JURÍDICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	ETU3





<b>PROYECTO</b>
<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL</b>

<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL.

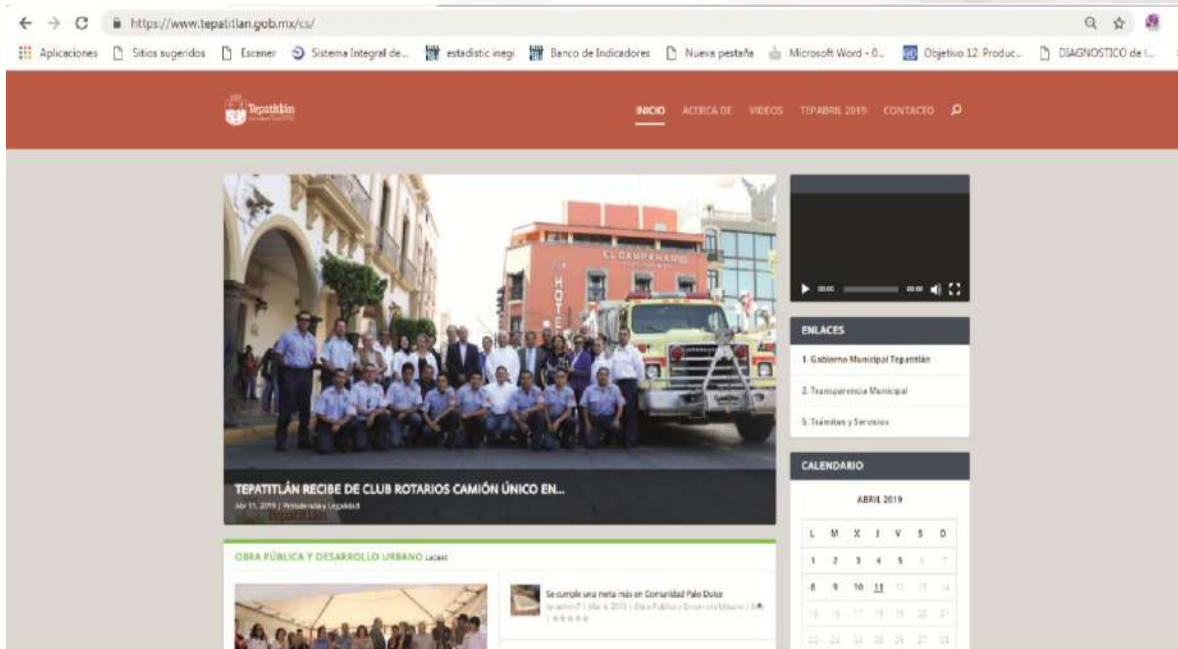
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN.

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Diseñar una estrategia de comunicación ambiciosa que facilite el acceso a la información del quehacer gubernamental.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Contar con un Plan estratégico de comunicación del quehacer gubernamental.	Involucrar a todas las dependencias del Gobierno Municipal para que incluyan en su plan de trabajo la estrategia de comunicación interna.	Reuniones de trabajo para vincular la estrategia, y Talleres de Capacitación para que las dependencias incrementen la comunicación de acuerdo al plan.	Número de espacios publicitarios publicados por mes.
			Número de publicaciones en medios locales.
			Número de publicaciones en medios regionales.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>
OPERATIVO	EIT13



www.tepatitlán.gob.mx #LaPerlaDeLosAltos



## AVISO IMPORTANTE

**EL DÍA VIERNES 19 DE ABRIL**

Se suspenderá el servicio de recolección de basura, reestableciendo las actividades el día sábado 20 de abril de 2019.

**PEDIMOS A LOS CIUDADANOS NO ABANDONAR LA BASURA EN LA VÍA PÚBLICA**

www.tepatitlan.gob.mx #LaPerlaDeLosAltos





La Comisión Ejecutiva de Calles, Estacionamiento y Nomenclatura.

**Invita a todos los comerciantes a participar en la presente**

## CONVOCATORIA

PARA DOTAR DE FORMA GRATUITA UN MÍNIMO DE 20 MIL PLACAS DE NOMENCLATURA CON TU LOGOTIPO

Las placas deberán tener las siguientes características:

- Calibre 16.
- Laminas anticorrosivas.
- Antigrafiti.
- Medidas 45 cm por 50 cm.
- La publicidad del área correspondiente cubrirá el 18% del tamaño de la placa y se ubicará abajo del nombre de la calle.
- El ganador será elegido por la Comisión Ejecutiva de Calles, Estacionamiento y Nomenclatura de entre las propuestas que presente la Dirección de Comunicación Social e Informática.
- Los interesados favor de presentar sus propuestas por escrito en Sala de Propietarios.

El plazo para participar es del 20 al 26 de febrero de 2019.

#LaPerlaDeLosAltos



PROYECTO
<b>PADRÓN ÚNICO DE ASISTENCIA SOCIAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
FACILITAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO
CREAR UN PADRÓN ÚNICO DE ASISTENCIA SOCIAL A LA PAR DE UNA CREDENCIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EVITAR LA DUPLICIDAD DE APOYOS.

DESCRIPCIÓN
Diseñar una plataforma, base de datos, en el cual estén coordinadas todas las áreas sociales del gobierno municipal, en la que exista un padrón único de beneficiarios mismos, que recibirán una credencial única con la cual podrán tener acceso a los beneficios sociales. Así, se podrá tener conocimiento de un registro por beneficiario y permitirá a las diferentes dependencias no duplicar apoyos y eficientar los programas para poder abarcar a una mayor cantidad de población.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Padrón Único de Asistencia Social.	Contar con Padrón Único de Asistencia Social.	Coordinar todas las áreas sociales del gobierno municipal.	Número de personas inscritas en el Padrón Único.
		Construcción de la plataforma digital del Padrón único.	Porcentaje de avance de la construcción de la plataforma digital.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SISTEMA DIF MUNICIPAL, JEFATURA DE GESTORÍA.

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	EIT12







PROYECTO
<b>CREACIÓN DE LA APLICACIÓN TEPATITLÁN</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL.

OBJETIVO ESPECÍFICO
DISEÑAR UNA AGENDA INFORMATIVA DE FÁCIL ACCESO PARA INFORMAR EL DÍA A DÍA DEL MUNICIPIO.

DESCRIPCIÓN
Diseñar una aplicación y una estrategia de comunicación de fácil acceso a los ciudadanos para que éstos puedan estar correctamente informados sobre acciones del gobierno, pero sobre todo, de la agenda diaria de eventos que se llevan a cabo en el municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Informar las actividades realizadas por parte del Gobierno Municipal	Funcionamiento de app consultada por la ciudadanía.	Base de datos la cual cuenta con seguimiento de todas las quejas por parte de la ciudadanía.	Porcentaje de avance de la construcción de la aplicación.
Informar gasto real en app municipal			Número de notas publicadas por mes.
Realización de reportes y quejas			Número de notificaciones recibidas por parte de la ciudadanía.
	Dar respuesta a los reportes y quejas generados por la ciudadanía de manera oportuna.		

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	EIT4





**PROYECTO**  
**MEJORA A LOS MERCADOS MUNICIPALES**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**  
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
INCREMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**  
CONSEGUIR Y MANTENER DE MANERA ÓPTIMA LOS SERVICIOS, LA SEGURIDAD, EL RECICLAJE Y LA PROMOCIÓN DEL MERCADO.

**DESCRIPCIÓN**  
Incrementar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los mercados municipales, servicios como luz, gas y drenaje, capacitación sobre las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad e Higiene así como la reglamentación de reciclaje, promoción de locales, reconocimiento a locatarios y apoyarlos con asesoría jurídica.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Seguridad y bajo riesgo.	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones, así como garantizar el orden y cuidado del mercado.	Estudio que permita definir el mantenimiento requerido, gestión del recurso para mantenimiento y contar con vigilancia permanente.	Acciones enfocadas a la seguridad.
Salubridad.	Capacitación en seguridad e higiene, fumigaciones y proyecto de basura orgánica a composta.	Realizar talleres sobre las normas oficiales de seguridad e higiene, proyecto "composta" en colaboración con la Universidad de Guadalajara, fumigaciones periódicas.	Acciones enfocadas a salubridad.
Ecología.	Conocer información sobre la basura que genere el mercado, capacitar en relación a reciclaje, campañas de mercado ecológico.	Realizar encuesta de la basura que genera el mercado, talleres de reciclaje, campañas sobre mercado ecológico.	Acciones enfocadas a la Ecología.
Mercado turístico.	Mantenimiento a la fachada, videos, logos, mural y libro históricos, festejo y reconocimiento a locatarios, trípticos promocionales, capacitación sobre mercadotecnia.	Realizar el mantenimiento, videos, logos, mural y libro históricos, festejo y reconocimiento a locatarios, trípticos promocionales, talleres sobre mercadotecnia.	Acciones enfocadas a promoción turística.
Administración interna.	Información y asesoría sobre reglamentos y marco jurídico, situaciones legales y pago de adeudos	Talleres de capacitación sobre reglamentos y marco jurídico, situaciones legales y promover el pago de adeudos.	Acciones enfocadas a la administración interna.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
PADRÓN Y LICENCIAS	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA, JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS, JEFATURA DE TURISMO
TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	EDE13





PROYECTO
<b>CONECTIVIDAD MUNICIPAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA ENTIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO
AMPLIAR LA COBERTURA DE BANDA ANCHA EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Concretar una serie de estrategias que permitan ampliar la cobertura de internet en todos los núcleos urbanos del municipio. Implementar una estrategia ambiciosa de puntos públicos de conexión.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Promoción al municipio, incrementando la capacidad de navegación de internet.	Incrementar los Mb/s de conectividad a Internet.	Generar padrón de empresas candidatas, entrevistarlas, ofrecerles e invitarlas a invertir en Tepatitlán	Mb/s de conectividad en el municipio.
Acuerdos con empresas.	Conectar espacios públicos que no cuenten con servicio.	Gestionar el apoyo, con empresas y gobierno estatal, el apoyo, el cual sea un beneficio a la comunidad, localidad o delegación.	Porcentaje de la población con acceso a internet.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	EIT6





PROYECTO
FESTIVAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR EL SEGUNDO EVENTO MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
DESARROLLAR EL SEGUNDO EVENTO MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO DESPUÉS DE TEPABRIL

DESCRIPCIÓN
Crear el segundo evento más importante del año del municipio en donde se tenga por objeto festejar el aniversario de la fundación de la ciudad bajo una cartelera de eventos culturales de alto impacto, exposiciones, conciertos, diseño de nuevos foros alternativos en el centro histórico, en colonias y en delegaciones. Inscribir a dicho festival en el programa de festivales culturales del INBA y CONACULTA.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Festejar el aniversario de la fundación de la ciudad.	Realizar el Festival de las Artes y la Cultura.	Eventos culturales de alto impacto.	Porcentaje de población participante en los festivales. Número de asistentes al festival.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, JEFATURA DE TURISMO, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PROYECCIÓN	ECU3







PROYECTO
<b>CENTRO CULTURAL EL HOSPITAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

OBJETIVO ESPECÍFICO
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO EL HOSPITAL DE JESÚS

DESCRIPCIÓN
Recuperación de El Hospital de Jesús como donación de parte del Gobierno Federal para iniciar con el proyecto de rehabilitación y la transformación de éste, como un centro cultural del municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Rehabilitar la Infraestructura del Hospital de Jesús, para que funja como centro Cultura del municipio.	Activar el edificio como Centro Cultural.	Rehabilitación de la Infraestructura del Hospital de Jesús.	Edificios de valor patrimonial rehabilitados. Porcentaje de avance de la gestión para la incorporación del inmueble en patrimonio municipal.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, JEFATURA DE TURISMO, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN JURÍDICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	ECU2





PROYECTO
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LAS COMUNICACIONES EN EL CAMPO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.

DESCRIPCIÓN
Coordinar a las comunidades, verificar necesidades reales de los caminos rurales y rehabilitarlos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Organizar y coordinar a las comunidades y aporten para la rehabilitación de los caminos de acceso.	Estar en contacto con los representantes de las comunidades rurales.	Programación de visitas, recepción de solicitudes.	Número de solicitudes.
Verificación de caminos rurales para identificar las necesidades reales.	Verificación de caminos rurales en campo.	Priorizar de acuerdo a las necesidades.	Número de kilómetros verificados.
Rehabilitar caminos rurales.	Colocar según la necesidad: balastre, tepetate, puentes, empedrados, reempredados.	Gestión y asignación de recursos. Verificación y evaluación.	Número de kilómetros de caminos rehabilitados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA RAMO 20 Y 33

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	EDR6





PROYECTO
<b>ARTE Y CULTURA PARA LA POBLACIÓN</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
PROMOVER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Promover la cultura a través de actividades diversas, aprovechando los espacios disponibles y/o adaptando espacios públicos y escenarios alternativos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Promover la cultura a través de actividades diversas que integren talleres, presentaciones, exposiciones artísticas, festivales, eventos especiales y festejos tradicionales.	Programar actividades culturales en los ámbitos de las casas de la cultura, espacios públicos y escenarios alternativos.	Realizar presentaciones, exposiciones, eventos culturales diversos y festejos tradicionales.	Número de actividades realizadas.
			Número de personas asistentes a eventos.
			Número total de eventos culturales realizados.
			Número total de eventos realizados en la cabecera municipal.
			Número total de eventos realizados en delegaciones.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	ECU3





<b>PROYECTO</b>
<b>MARCA CIUDAD</b>
<b>DEPENDENCIA</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
PROYECTAR LA IDENTIDAD DEL MUNICIPIO A TRAVES DE LA CONEXIÓN DE SUS ATRIBUTOS

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
CREACIÓN DE LA MARCA TEPATITLÁN

<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Una marca ciudad es el propio nombre de la ciudad al que se asocia una serie de atributos singulares y exclusivos por los que se puede identificar, reconocer y diferenciar dicha ciudad de otras. Diseñar el símbolo de personalidad de la ciudad basado en una serie de activos y recursos urbanos existentes y a valores relacionados con el modelo de la ciudad. Diseñar la estrategia que permite el desarrollo de los atributos de una ciudad en forma positiva, que permite definir sus ventajas comparativas con el resto de las ciudades similares. El gran objetivo es generar un elemento cohesión social entre todos los actores sociales del municipio para generar un posicionamiento colectivo único y diferencial que sirva como un elemento inspirativo al interior y exterior del municipio.</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Generar un elemento de cohesión social entre todos los actores sociales del municipio.	Basarse en una serie de activos y recursos urbanos existentes, y valores relacionados con el modelo de la ciudad.	Diseñar el símbolo de personalidad de la ciudad.	Porcentaje de avance del proyecto de branding de la marca Tepatitlán.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, JEFATURA DE TURISMO, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

<b>TIPO</b>	<b>IDENTIFICADOR DE PROYECTO</b>
OPERATIVO	<b>LAGM1</b>







**PROYECTO**  
**VENTANILLA ÚNICA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS**

**DEPENDENCIA**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

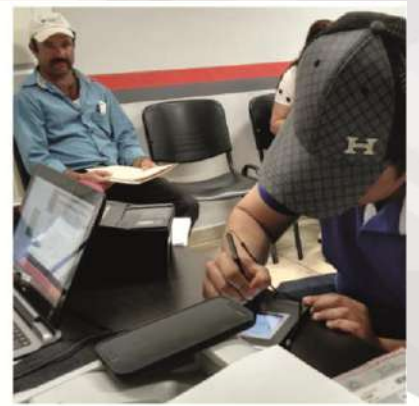
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORANDO LA FORMA DE APERTURA DE LAS EMPRESAS.	AGILIZAR EL TRÁMITE DE APERTURA DE NEGOCIOS Y FACILITAR LOS PROCESOS A LOS USUARIOS.

DESCRIPCIÓN
Generar un espacio físico dotado de una plataforma donde se puedan eficientar la mayor cantidad de trámites para establecer un nuevo comercio o construcción negocio en el municipio. Se trata de facilitar a los ciudadanos el deber desplazarse a diferentes dependencias para culminar el proceso que habilite el establecimiento de un nuevo negocio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Diseñar un espacio y una plataforma que facilite los trámites para la apertura de un negocio o construcción en el municipio.	Contar con la Plataforma Digital de Apertura de Empresas.	Realizar la estructura necesaria de la Plataforma Digital y gestionarla ante el Departamento de Informática.	Porcentaje de Avance en la estructura de la Plataforma.
		Vaciado de información para alimentar la plataforma.	Porcentaje de cuentas incorporadas a la Plataforma.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA	JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, JEFATURA DE CATASTRO, AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PADRÓN Y LICENCIAS

TIPO DE PROGRAMA	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
OPERATIVO	LAGM6





PROYECTO
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVO ESPECÍFICO
PROMOVER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Preservación y difusión de los bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles y el reconocimiento y aprovechamiento del patrimonio cultural

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Propiciar la participación, reconocimiento, conceptualización, reglamentación, gobernanza, preservación, difusión y aprovechamiento de los bienes culturales tangibles, naturales e intangibles.	Reglamentar bienes culturales tangibles, naturales e intangibles.	Activar las estrategias intersectoriales para la reglamentación y el aprovechamiento social y turístico del patrimonio cultural local.	Bienes culturales tangibles naturales e intangibles que fueron reconocidos y reglamentados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	ECU5





<b>PROYECTO</b>
<b>HUERTOS FAMILIARES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	CAPACITACIÓN EN HUERTOS FAMILIARES

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Capacitar a la población del municipio en relación al manejo de huertos familiares para contribuir con la auto sustentabilidad al producir alimentos de calidad para el consumo de las familias.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Capacitar a las familias en el manejo de su propio huerto.	Llevar a cabo las capacitaciones a diferentes localidades del municipio.	Contribuir a la economía familiar.	Número de capacitaciones realizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO
SOCIAL	<b>LAGM14</b>





PROYECTO
<b>PABELLÓN TEXTIL</b>

DEPENDENCIA
PADRÓN Y LICENCIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL
---

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
POTENCIAR EL VOCACIONAMIENTO TEXTIL DEL MUNICIPIO	DIAGNÓSTICO TEXTIL MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN
Elaborar un estudio diagnóstico para conocer la situación actual del gremio textil en el municipio de Tepatitlán y tomar medidas que contribuyan a potenciar esta actividad.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Elaborar un estudio diagnóstico que permita conocer la situación actual del gremio textil del municipio.	Diagnóstico del gremio textil en el municipio.	Realizar el diagnóstico del gremio textil.	Avance en el diagnóstico.
		Generación del proyecto ejecutivo del pabellón textil.	Porcentaje de avance de elaboración del proyecto ejecutivo.
			Porcentaje de avance de la implementación del proyecto ejecutivo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
PADRÓN Y LICENCIAS	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
PRODUCTIVO	<b>LAGM17</b>









## Plan Institucional



## Sustentabilidad

Gobierno del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco  
Instituto Municipal de Planeación  
Dirección de Comunicación Social  
Hidalgo 45 / Morelos 320  
Tepatlán de Morelos, Jalisco. México  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)  
[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

02



PROYECTO
<b>TEPATITLÁN ILUMINADO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO

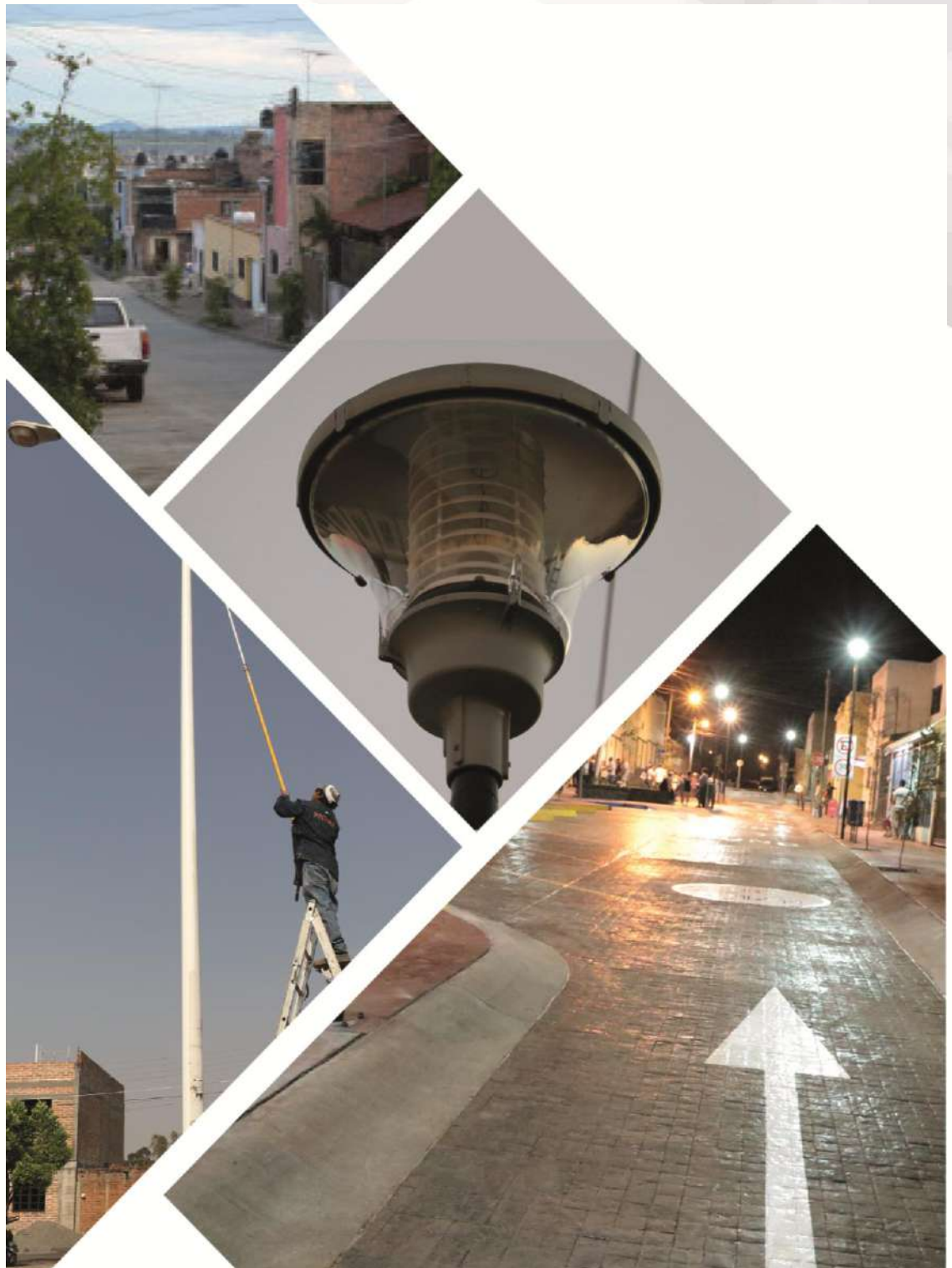
OBJETIVO ESPECÍFICO
CUBRIR EN UN 100% EL ABASTO DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Establecer un plan de alumbrado público que tenga por objeto lograr una cobertura del 100% de luminarias tanto en la cabecera municipal como en todas las delegaciones. EL plan implica una renovación paulatina de la tecnología utilizada para lograr la mayor cantidad de alumbrado LED facilitando así el ahorro de energía.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Reducir el gasto en Alumbrado Público.	Reducir el costo promedio por luminaria, sustituyendo luminarias.	Sustitución de luminarias y lámparas actuales, por anti vandálicas con la última tecnología LED. Instalación de nuevas redes de alumbrado.	Abatimiento del costo promedio por luminaria.
	Incrementar la cobertura en el servicio de alumbrado público de luminarias en buen estado.		Luminarias sustituidas
			Incremento de la cobertura
			Porcentaje de luminarias en buen estado

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	SMA4





**PROYECTO**  
**SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**  
 SUSTENTABILIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
 MEDIO AMBIENTE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
 INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN CAUSADA POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS

**OBJETIVO ESPECÍFICO**  
 PONER EN MARCHA UN NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BASURA EN EL MUNICIPIO

**DESCRIPCIÓN**  
 Gestionar y poner en marcha un nuevo proceso sobre el tratamiento de los residuos en el municipio que impacte desde las rutas de recolección, obtención de una nueva flotilla de camiones recolectores de RSU, planta procesadora y la disposición final de los residuos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Adquirir parque vehicular que se encuentre en óptimas condiciones	Contar con un parque vehicular con camiones en óptimas condiciones	Gestionar la adquisición de camiones nuevos para el parque vehicular.	Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura).
		Mantenimiento al parque vehicular existente.	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos
Lograr el tratamiento Integral de la recolección, separación de los Residuos Sólidos Urbanos.	Incrementar el número de escuelas en el programa		Sistema de Separación de basura en escuelas
	Incrementar el número de empresas en el programa.	Sistema de Separación de basura en empresas	Número de vehículos adquiridos
	Ruta piloto de recolección alterna	Proyecto "Recolección Alterna "en colonia piloto para fomentar la separación de los residuos.	Mantenimientos realizados
			Toneladas de reciclaje recolectado
			Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos recolectados.
			Reporte estadístico de resultados

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE ASEO PÚBLICO	JEFATURA DE GESTORÍA, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, COORDINACIÓN DE RECICLAJE, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	SMA2, SMA3, SMA8





PROYECTO
<b>RÍO TEPATITLÁN</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
REHABILITAR LA IMAGEN DE LA RIVIERA DEL RÍO TEPATITLÁN

OBJETIVO ESPECÍFICO
REHABILITAR LA IMAGEN DE LA RIVIERA DEL RÍO TEPATITLÁN

DESCRIPCIÓN
<p>Realizar una poda de las bases de las copas de los árboles para facilitar el acceso de luz a las laterales y cauces del Rio lo que permitiría un nuevo escenario del entorno.</p> <p>Procurar una limpieza permanente de los laterales del rio y ubicar luminarias anti vandálicas en los cauces. Ubicar sitio para generar escenarios naturales y darles actividad deportiva o cultural.</p> <p>La poda de árboles pudiera generarse a través de un programa de empleo temporal a través de SCT, SEDESOL o el sistema nacional del empleo.</p>

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Rehabilitar la imagen de la Riviera del Río Tepatitlán.	Cambiar la imagen urbana del Río Tepatitlán.	Poda de árboles.	Árboles podados.
		Limpieza y rehabilitación del Río Tepatitlán.	Metros cuadrados limpios y rehabilitados en el río.
			Número de metros lineales desazolados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	<b>SMA10</b>







PROYECTO
<b>RASTRO TIF</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
ESPACIO ADECUADO PARA PRODUCCIÓN EFICIENTE Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE CALIDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO
CONSTRUCCIÓN DE UN RASTRO TIF EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Gestionar, construcción y puesta en marcha de un rastro TIF que sustituya las actuales instalaciones y que permita estándares de calidad propicios para impulsar la producción cárnica del municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Gestionar e integrar el proyecto del Rastro tipo TIF.	Contar con la primera etapa del Rastro tipo TIF.	Elaboración del proyecto ejecutivo del rastro tipo TIF.	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo del rastro tipo TIF.
		Realizar las gestiones correspondientes para el inicio de su construcción.	Porcentaje de avance de la gestión para su construcción.
			Metros cuadrados de construcción del Rastro tipo TIF.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE RASTRO MUNICIPAL	JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	SMA11





PROYECTO
<b>INSTALACIÓN DE BIODIGESTOR EN EL RASTRO MUNICIPAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
ELIMINAR LOS CONTAMINANTES GENERADOS EN LOS PROCESOS DE MATANZA DEL RASTRO MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO
INSTALACIÓN DE UN BIODIGESTOR EN EL RASTRO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN
Con la instalación de un biodigestor se pretende evitar el vertedero de desechos del rastro municipal y así mismo, poderlo procesar de una forma amigable con el medio ambiente evitando así, la contaminación y posibles focos de infección alrededor de las instalaciones del rastro.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Implementar el Biodigestor para mejorar la calidad en los procesos del rastro municipal.	Contar con un Biodigestor e implementarlo.	Implementar el Biodigestor.	Porcentaje de tratamiento de los desechos generados por las matanzas del rastro. Porcentaje de avance de la instalación del biodigestor.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE RASTRO MUNICIPAL	JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	SMA12





PROYECTO
<b>MANTENIMIENTO / REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO URBANO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CONCESIONAR ESPACIOS PÚBLICOS A CAMBIO DEL REMOZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

OBJETIVO ESPECÍFICO
CONCESIONAR ESPACIOS PÚBLICOS A CAMBIO DEL REMOZAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

DESCRIPCIÓN
Diseñar un plan de concesión de mobiliario urbano con propósito de que éstos sirvan para la colocación de publicidad comercial a cambio de un remozamiento permanente de postes y puentes peatonales y demás mobiliario urbano.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Concesionar espacios públicos para remozamiento del mobiliario público.	Gestionar las concesiones e integrar los espacios públicos.	Contar con espacios públicos concesionados remozados periódicamente y de manera integral.	Espacios públicos remozados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	<b>SMA13</b>





PROYECTO
<b>SISTEMA ELECTRÓNICO DE MULTAS DE TRÁNSITO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MOVILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MODERNIZACIÓN DE INFRACCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO
INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL PAGO DE MULTAS TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN
Diseñar, gestionar e implementar un sistema electrónico de multas de tránsito.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Modernizar las infracciones para agilizar trámites de pago y contribuir con el medio ambiente.	Software, equipos (tabletas o teléfono inteligente e impresora).	Gestionar la modernización de las infracciones.	Porcentaje de avance de la implementación del sistema.  Número de infracciones con el nuevo modelo digital. (Porcentaje de avance)

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SM05.2







<b>PROYECTO</b>
<b>EFICIENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA</b>

<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>
SUSTENTABILIDAD

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
AGUA

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
CONTRIBUIR A AUMENTAR LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO, GENERANDO MÁS INGRESOS Y UN MANEJO INTEGRO DE ALMACENES, ACTIVOS, DEPRECIACIONES Y CUENTAS POR COBRAR

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DE ASTEPA

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Generar un esfuerzo de protección financiera al organismo; elevar las tarifas de una forma responsable para blindar al organismo ante cualquier embate externo que pudiera comprometer su situación actual. Para ello es necesario contar con un soporte digital que garantice el manejo correcto de los recursos, buscando la sustentabilidad en el manejo del agua, facilitando las herramientas necesarias para realizar la gestión integral del Organismo Operador de agua del municipio, ASTEPA.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Identificar el Software disponible en el mercado que cumpla con los requerimientos del Organismo y la normatividad aplicable y su costo.	Lista de Software con las características que buscamos existentes en el mercado.  Precios del Software y su implementación	Contar con una lista de software que cumpla con la normatividad vigente y con las necesidades del Organismo, así como su costo.  Llevar a cabo una transición rápida para la implementación del nuevo software para no generar inconvenientes operativos en el área administrativa	Autonomía financiera del sistema de Agua Potable
Protección financiera al Organismo Operador de agua del municipio, ASTEPA.	Elevar las tarifas de una forma responsable para blindar al organismo ante cualquier embate externo que pudiera comprometer su situación actual.	Superávit del organismo.	Porcentaje en el incremento a las tarifas de agua respecto al año anterior.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL

<b>TIPO</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>
FINANCIERO	SA1



**ASTEPA**

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN





PROYECTO
<b>TRABAJO SOCIAL PARA INFRACTORES MAYORES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MOVILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CONTRIBUIR A BAJAR EL PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE VEHÍCULOS Y FATALIDADES, INCLUYENDO A LOS INFRACTORES MAYORES A LABOR SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO
FORTALECER LA CULTURA VIAL Y LA CONCIENTIZACIÓN EN LA CIUDADANÍA.

DESCRIPCIÓN
Integrar un sistema de información de personas reincidentes en multas de tránsito por omisión, falta de cultura o ebriedad, para que en la siguiente infracción, realice labor social para incrementar su nivel de prevención.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Establecer un padrón de infractores para tener la capacidad de que, ante una reincidencia, la subdirección pueda además de multar económicamente, establecer una sanción que sólo pueda ser cubierta con trabajo social ya sea en fomentar la cultura vial o participar en una tarea comunitaria.	Vincular a los infractores a labor social en tareas comunitarias.	Lograr disminuir los accidentes y fatalidades de tránsito	Porcentaje de personas que realizaron labor social/ total del padrón. (Porcentaje de avance)
	Llevar a cabo la regularización de las motocicletas en el municipio.	Motocicletas regularizadas.	Porcentaje de motocicletas regularizado.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA DESARROLLO IINTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO.

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	SM02







PROYECTO
<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 - 2033</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO

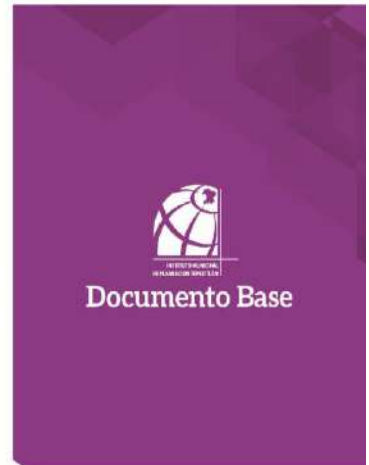
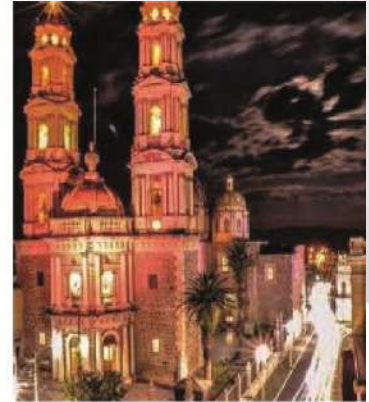
OBJETIVO ESPECÍFICO
ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DESCRIPCIÓN
<p>Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo y orientarlo bajo la metodología de Presupuesto en Base a Resultado y al Sistema de Evaluación del Desempeño. Lo anterior implica, una homologación de los diferentes tipos de indicadores requeridos ante instancias nacionales e internacionales para facilitar el monitoreo del desarrollo municipal de una manera más ágil y sea esta, motivo por el cual la eficiencia del gasto público sea una garante para la obtención de una mayor cantidad de recursos para el municipio. Así mismo, impulsar la elaboración de programas sectoriales que permitan un mejor diagnóstico y generen mejores líneas de acción para áreas prioritarias del municipio.</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover actualización del Plan Municipal de Desarrollo.	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033.
			Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





PROYECTO
<b>PLAN INSTITUCIONAL 2018 - 2021</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
DISEÑAR Y PUBLICAR EL CONJUNTO DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN
<p>Una vez culminada la actualización del plan municipal de desarrollo se pretende diseñar los diferentes programas de gobierno que colaboren en su acción a impulsar los diferentes indicadores de desarrollo municipal.</p> <p>Este plan tiene por temporalidad tres años e incluyen programas de diferentes tipos e igualmente, se especifica la fuente de recursos para que éstos se lleven a cabo. Se establecerá cuatrimestralmente un informe ejecutivo del avance de cada uno de estos programas de parte del área responsable de cada programa gubernamental.</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar el Programa Institucional del Gobierno Municipal 2018-2021.	Promover y elaborar el Plan Institucional del Gobierno Municipal 2018 -2021.	Contar con el Plan Institucional.	Plan Institucional 2018-2021. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Institucional 2018-2021.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1







PROYECTO
<b>PLANES OPERATIVOS ANUALES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
DISEÑAR LAS MATRICES DE INDICADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PARA SU PRESUPUESTACIÓN

DESCRIPCIÓN
Vincular los indicadores estratégicos y de desempeño plasmados en el plan municipal de desarrollo y en el Plan General Institucional con los planes operativos anuales de cada dependencia de gobierno para impulsar la eficiencia del gasto público y facilitar la contabilidad gubernamental.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas Operativos Anuales en coordinación con la Hacienda Municipal.	Promover y elaborar los Programas Operativos Anuales.	Contar con Programas Operativos Anuales.	Programas Operativos Anuales. Porcentaje de avance en la elaboración de los Programas Operativos Anuales.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE EGRESOS	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





PROYECTO
<b>PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO</b>

JE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Elaborar el programa de desarrollo urbano del municipio, mismo que comprenda las recomendaciones y directrices para eficientar el uso de suelo y mejorar el crecimiento urbano del municipio. Busca hacer más eficientes los servicios públicos y garantizar mejor calidad de vida entre el centro histórico, barrios, colonias, delegaciones y nuevos desarrollos habitacionales de la cabecera municipal.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Contar con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
			Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





PROYECTO
<b>PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PRIMER PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Establecer una alianza entre el IMPLAN e Instituciones de nivel superior y asociaciones civiles para la elaboración del primer plan de ordenamiento ecológico que tenga como prioridad la conservación de los recursos naturales del municipio y sea la gran guía para organismos públicos y privados que los oriente para impulsar el desarrollo sustentable en el municipio.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan de Ordenamiento Ecológico.	Contar con el Plan de Ordenamiento Ecológico.	Plan de Ordenamiento Ecológico
			Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1







PROYECTO
<b>ATLAS DE RIESGOS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PRIMER ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO

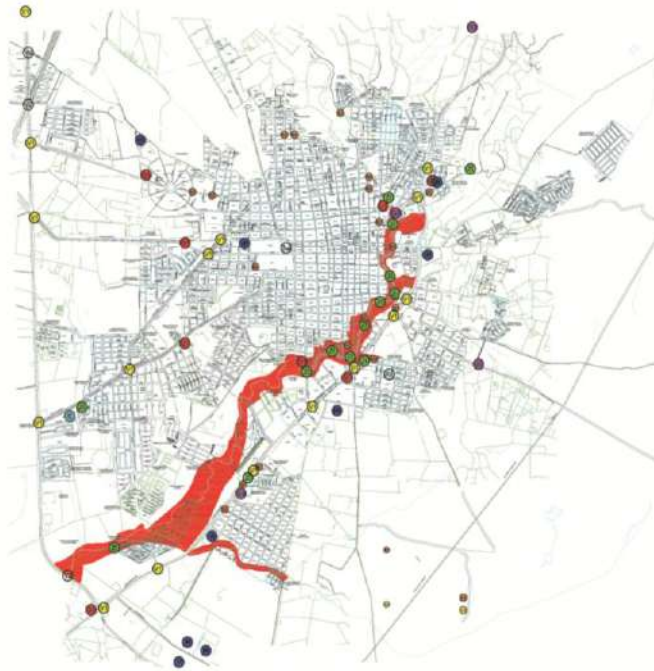
DESCRIPCIÓN
Elaborar de la mano de instituciones de nivel superior y organismos estatales y federales, el primer Atlas de Riesgo del municipio donde se plasmen las directrices que garanticen la resiliencia urbana del municipio. Busca ubicar zonas de riesgo para evitar desarrollos urbanos o económicos y éstos no sean vulnerables ante contingencias naturales.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Atlas de Riesgos.	Contar con el Atlas de Riesgos.	Atlas de Riesgos. Porcentaje de avance en la elaboración del Atlas de Riesgos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1







PROYECTO
<b>PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PRIMER PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
<p>Elaborar el primer plan de movilidad del municipio en el cual se plasme una reingeniería del flujo vial de la cabecera municipal, pero bajo los nuevos parámetros en el cual se da prioridad al peatón y a los vehículos no motorizados.</p> <p>El plan pretenderá una concientización sobre el uso de vehículos no motor, un rediseño de principales avenidas, cruces y la primera red de ciclovías del municipio.</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Sistema vial redefinido.	Promover el Plan Municipal de Movilidad.	Contar con el Plan Municipal de Movilidad.	Plan de Movilidad. Porcentaje de avance de la elaboración del Plan Municipal de Movilidad.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT6





PROYECTO
<b>PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE GUADALUPE</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE GUADALUPE

DESCRIPCIÓN
Elaborar el Plan De Desarrollo De Capilla De Guadalupe como un complemento al plan de desarrollo urbano de la delegación. En este plan se busca orientar no sólo el desarrollo urbano de la delegación sino identificar sus principales potencialidades en nivel económico para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar el Plan De Desarrollo De Capilla De Guadalupe	Promover el Plan De Desarrollo De Capilla De Guadalupe	Contar con el Plan De Desarrollo De Capilla De Guadalupe	Plan De Desarrollo De Capilla De Guadalupe Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





<b>PROYECTO</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ DE GRACIA</b>

<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>
SUSTENTABILIDAD

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

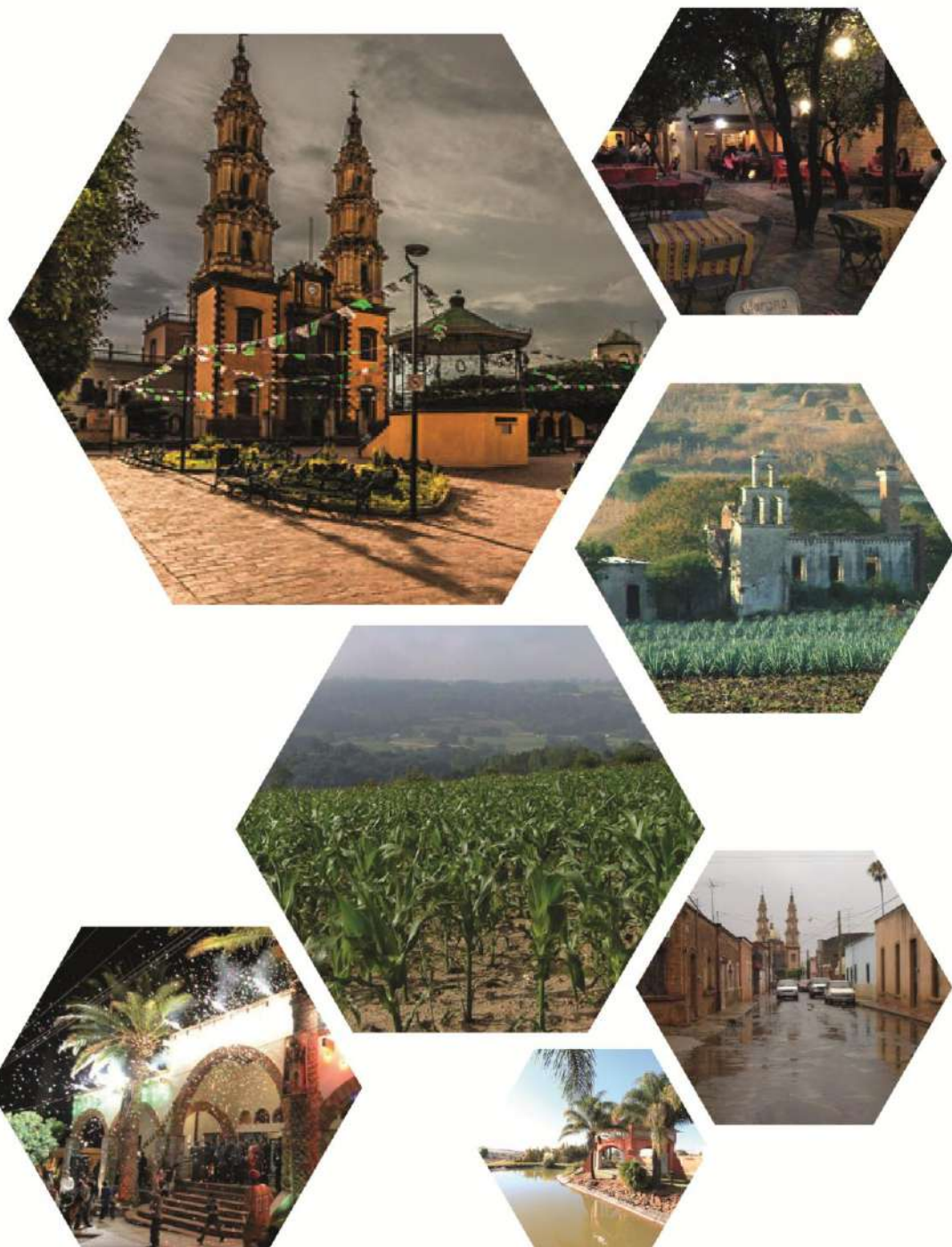
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ DE GRACIA

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Elaborar el Plan De Desarrollo De San José De Gracia como un complemento al Plan de Desarrollo Urbano de la delegación. En este plan se busca orientar no sólo el desarrollo urbano de la delegación sino identificar sus principales potencialidades en nivel económico para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan De Desarrollo De San José De Gracia.	Contar con el Plan De Desarrollo De San José De Gracia.	Plan De Desarrollo De San José De Gracia. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo de San José de Gracia.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

<b>TIPO</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>
OPERATIVO	<b>SDT1</b>





PROYECTO
<b>PLAN DE DESARROLLO DE PEGUEROS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PEGUEROS

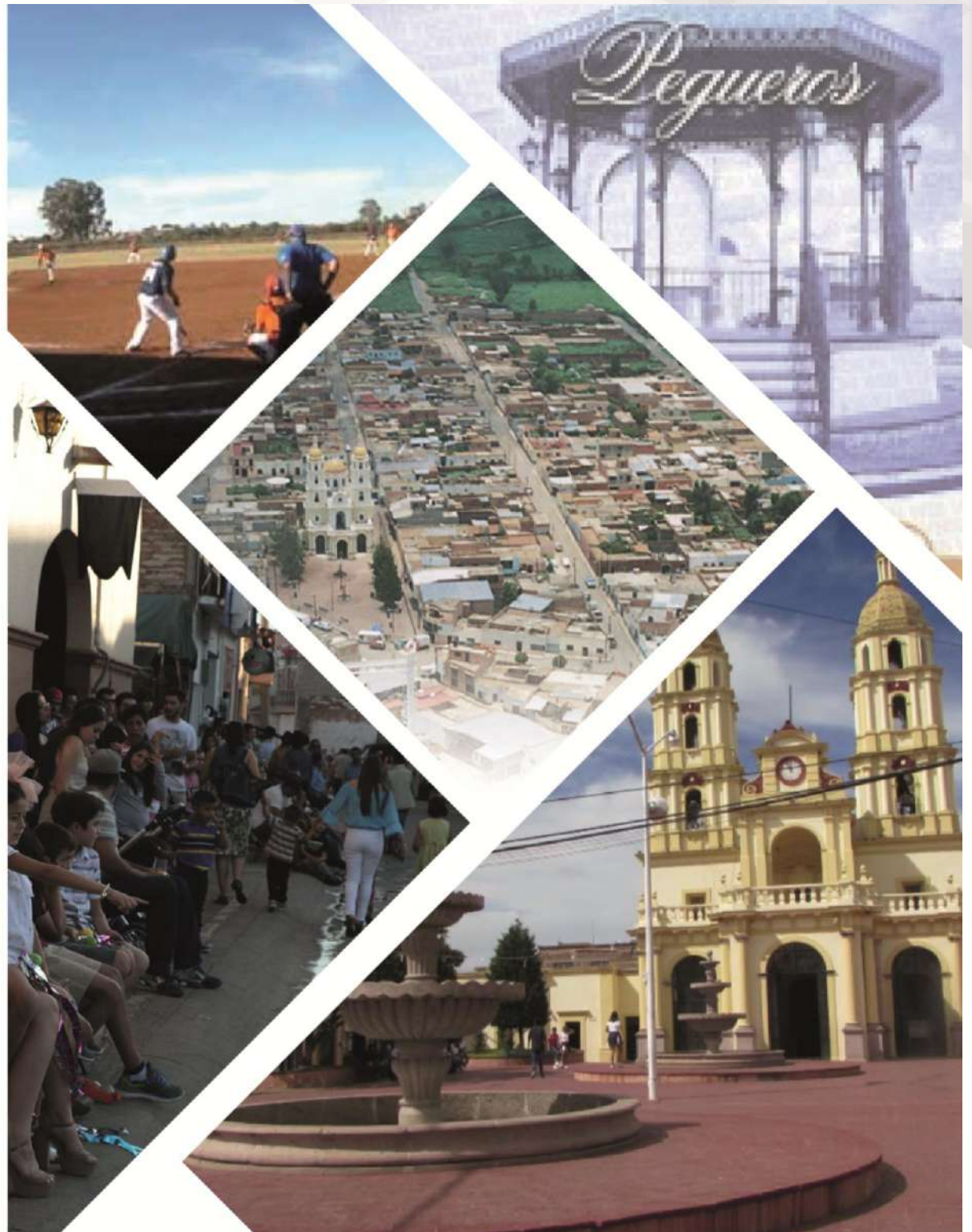
DESCRIPCIÓN
Elaborar el Plan De Desarrollo De Pegueros como un complemento al plan de desarrollo urbano de la delegación. En este plan se busca orientar no sólo el desarrollo urbano de la delegación sino identificar sus principales potencialidades en nivel económico para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan De Desarrollo De Pegueros.	Contar con el Plan De Desarrollo De Pegueros.	Plan De Desarrollo De Pegueros. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo de Pegueros.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1







PROYECTO
<b>PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE MILPILLAS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

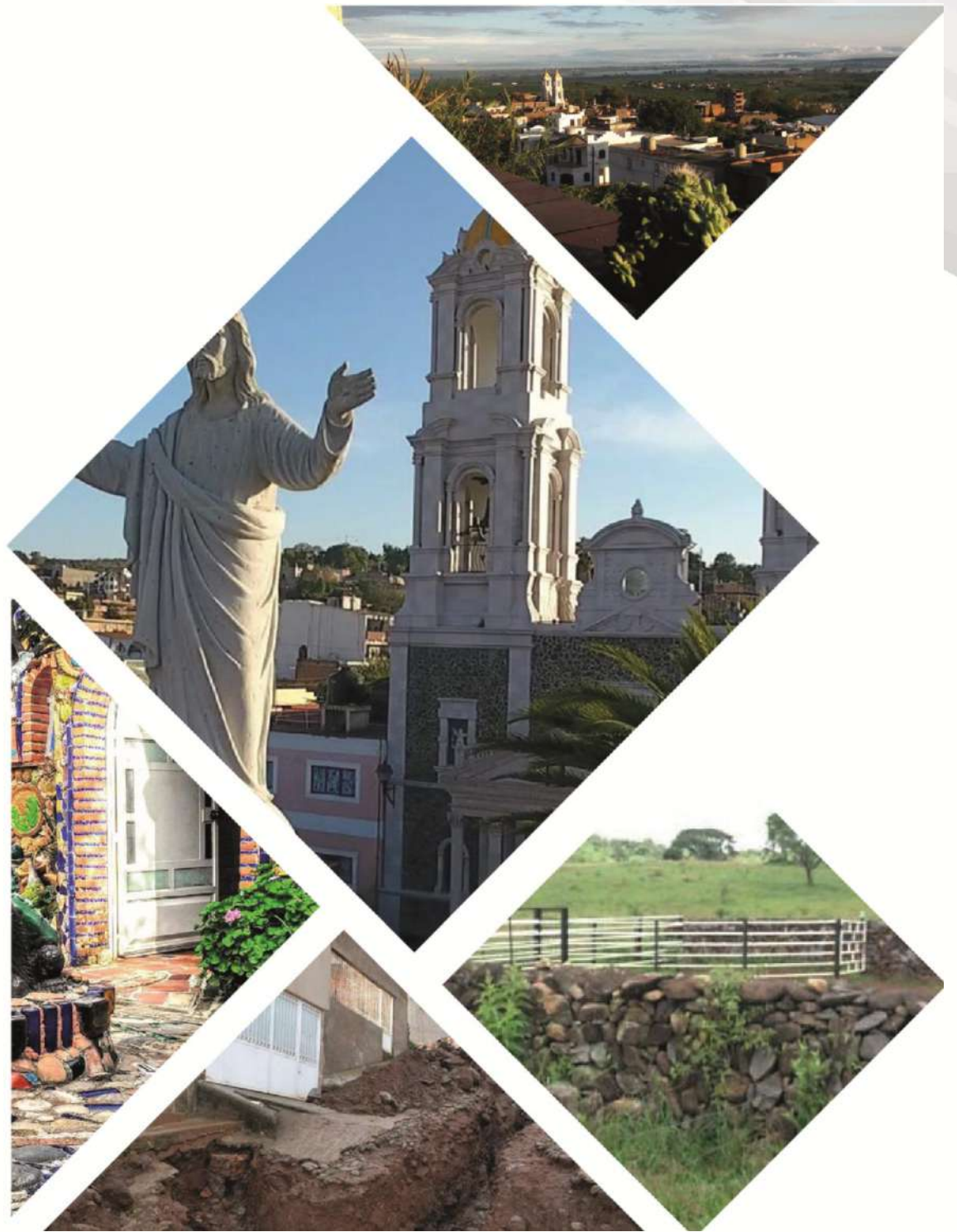
OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE MILPILLAS

DESCRIPCIÓN
Elaborar el Plan De Desarrollo De Capilla De Milpillas. En este plan se busca orientar no sólo el desarrollo urbano de la delegación sino identificar sus principales potencialidades en nivel económico para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan De Desarrollo De Capilla De Milpillas.	Contar con el Plan De Desarrollo De Capilla De Milpillas.	Plan De Desarrollo De Capilla De Milpillas. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





PROYECTO
<b>PLAN DE DESARROLLO DE TECOMATLÁN</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

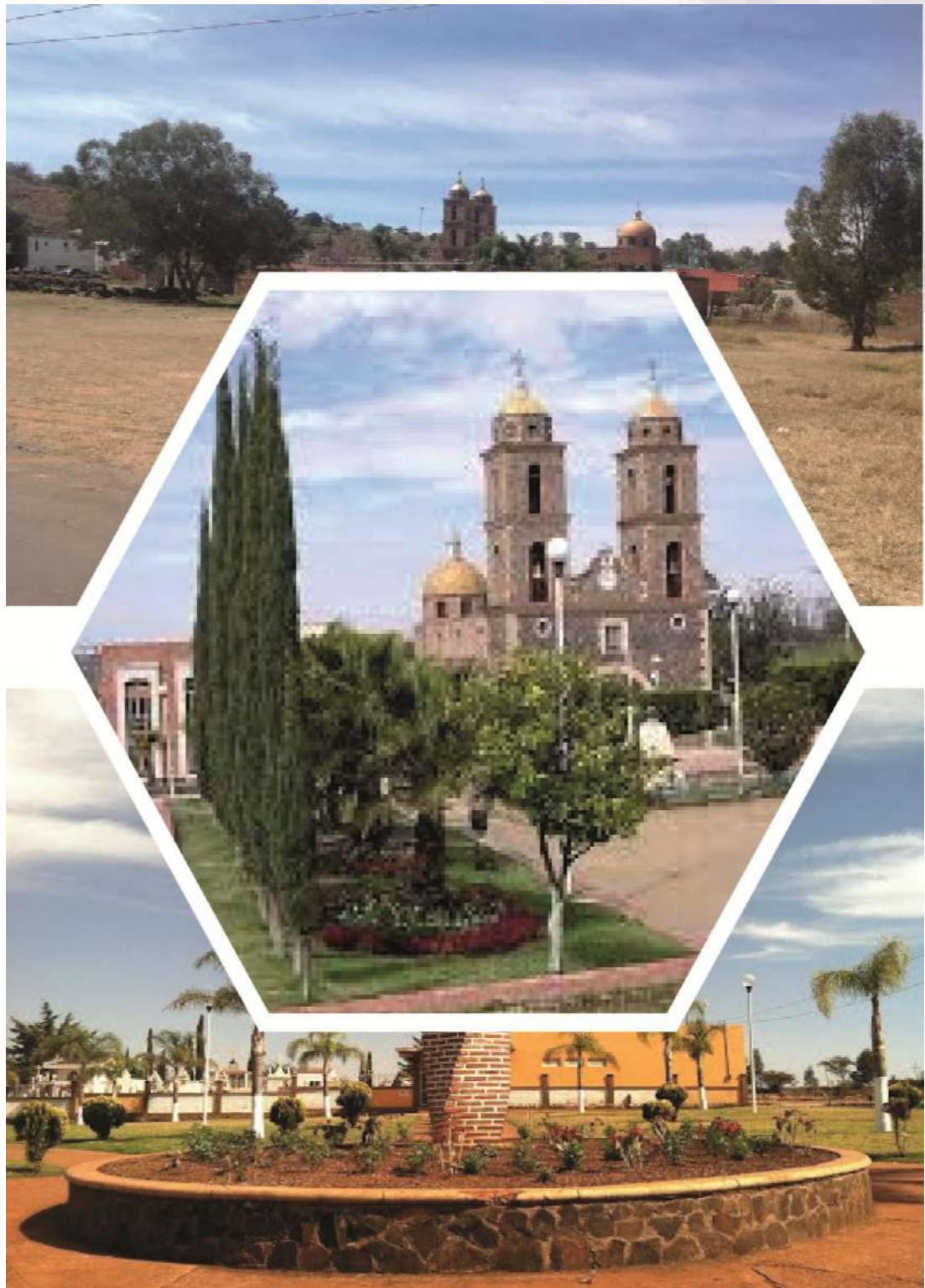
OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO DE TECOMATLÁN

DESCRIPCIÓN
Elaborar el Plan De Desarrollo De Tecomatlán. En este plan se busca orientar no sólo el desarrollo urbano de la delegación sino identificar sus principales potencialidades en nivel económico para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan De Desarrollo De Tecomatlán.	Contar con el Plan De Desarrollo De Tecomatlán.	Plan De Desarrollo De Tecomatlán. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo de Tecomatlán.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





PROYECTO
<b>PLAN DE DESARROLLO DE MEZCALA</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

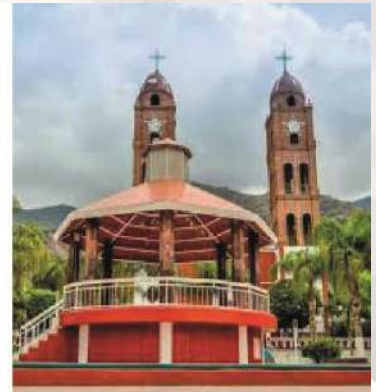
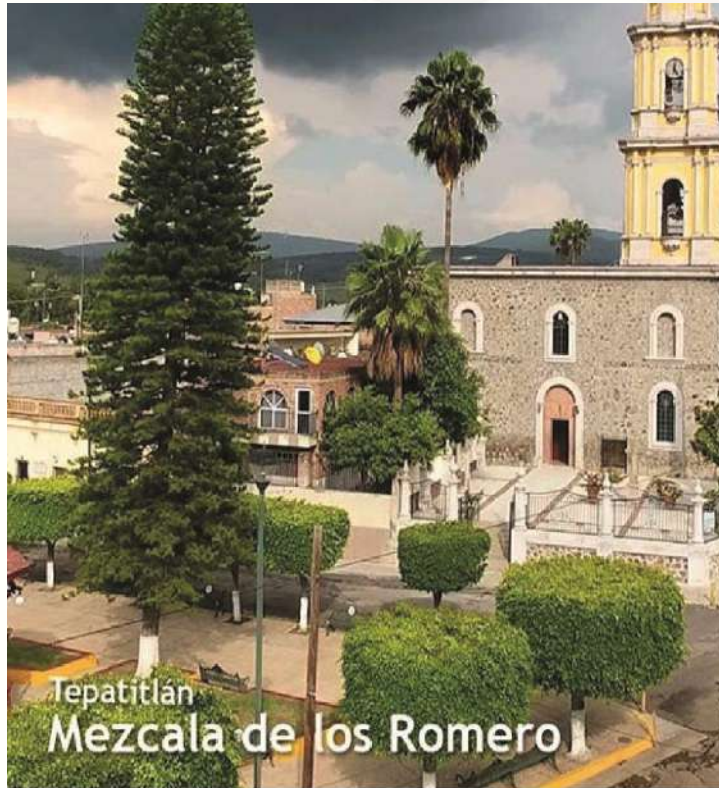
OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO DE MEZCALA

DESCRIPCIÓN
Elaborar el Plan De Desarrollo De Mezcala. En este plan se busca orientar no sólo el desarrollo urbano de la delegación sino identificar sus principales potencialidades en nivel económico para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan De Desarrollo De Mezcala.	Contar con el Plan De Desarrollo De Mezcala.	Plan De Desarrollo De Mezcala. Porcentaje de avance en la elaboración de Plan de Desarrollo de Mezcala.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1





PROYECTO
<b>PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JOSÉ DE BAZARTE</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
DESARROLLAR E INTEGRAR LOS INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
ELABORAR Y PUBLICAR EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JOSÉ DE BAZARTE

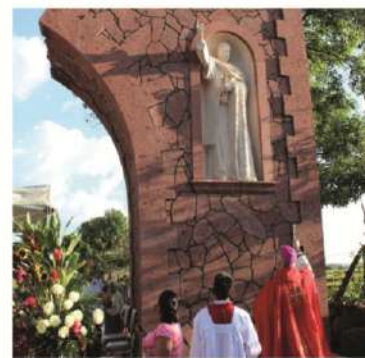
DESCRIPCIÓN
Elaborar el Plan De Desarrollo Urbano De San José de Bazarte. En este plan se busca orientar el desarrollo urbano de la localidad para impulsar líneas de reacción que fomenten el desarrollo y garanticen a su población una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Desarrollar y gestionar los Programas de Ordenamiento Territorial faltantes.	Promover el Plan Parcial De Desarrollo Urbano De San José de Bazarte.	Contar con el Plan Parcial De Desarrollo Urbano De San José de Bazarte.	Plan Parcial De Desarrollo Urbano De San José de Bazarte.
			Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San José de Bazarte.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	SDT1







PROYECTO
REFORESTACIÓN

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CONTAR CON AIRE LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN.

OBJETIVO ESPECÍFICO
PROTEGER LA RIQUEZA NATURAL DEL MUNICIPIO.

DESCRIPCIÓN
Proteger e incrementar las especies forestales y ornamentales endémicas de nuestra región manteniendo el equilibrio ecológico de nuestro entorno y disminuyendo la contaminación atmosférica por emisión de gases contaminantes.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Producción y protección de plantas de ornato y forestal en el Vivero Municipal.	Generar infraestructura para producir árboles y plantas de ornato.	Construcción de invernaderos.	Número de árboles y plantas producidos.
	Llevar a cabo la plantación de árboles y plantas de ornato.	Plantación forestal de especies endémicas de la región.	Porcentaje de áreas verdes incrementadas.
Incrementar las áreas verdes del municipio.	Cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.	Incrementar y/o mantener las áreas verdes en el municipio.	Monto de áreas verde en mantenimiento constante.

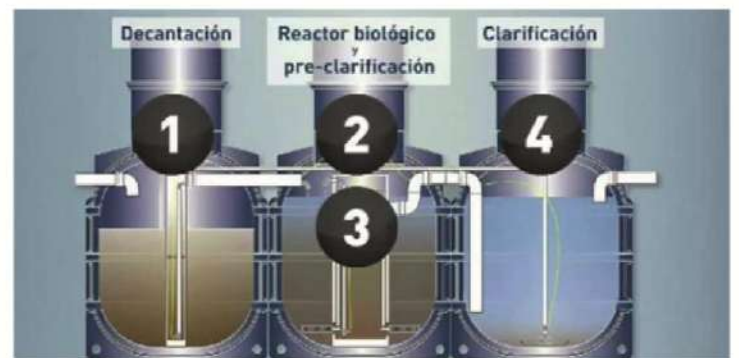
DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
PRODUCTIVO	SMA7, SMA16





		<b>PROYECTO</b>	
		<b>PLANTAS DE TRATAMIENTO</b>	
<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>		<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	
SUSTENTABILIDAD		MEDIO AMBIENTE	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	
DISMINUIR EL DETERIORO AMBIENTAL		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Mantenimiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento existentes, gestión e instalación de plantas de tratamiento nuevas, contribuyendo a la eliminación de contaminantes presentes en el agua efluente del uso humano, disminuyendo el deterioro ambiental y los problemas de salud pública relacionados a focos de infección y contaminación de mantos acuíferos.			
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Gestión de recursos para la instalación de nuevas plantas de tratamiento y/o la rehabilitación de las existentes.	Instalación de plantas de tratamiento dentro del municipio.	Producir efluente reutilizable en el ambiente.	Número de plantas de tratamiento instaladas.
	Rehabilitación de plantas de tratamiento en el municipio.		Número de plantas rehabilitadas.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>		<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>	
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA RAMO 20 Y 33, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, JEFATURA DE GESTORÍA	
<b>TIPO</b>		<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>	
INFRAESTRUCTURA		SA7 SA6	





**PROYECTO**  
**TERCERA ETAPA DEL ACUAFÉRICO**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**  
SUSTENTABILIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
AGUA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE

**OBJETIVO ESPECÍFICO**  
PROYECTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN A REDES PRINCIPALES DE DISTRIBUCIÓN

**DESCRIPCIÓN**  
Distribuir parte del caudal de las líneas de conducción del Sistema de Abastecimiento Acueducto El Salto – Tepatitlán, a la cabecera municipal por medio de una línea principal e interconexiones con las redes de distribución principales de la ciudad para garantizar el abastecimiento continuo, de calidad y cantidad suficiente para los habitantes.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Realizar gestión ante las instancias Federales, Estatales y Municipales del recurso necesario para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Tercera Etapa del Acuaférico e Interconexiones.	Revisar que programa federal o estatal ayude en la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la 3ra Etapa del Acuaférico. Cumplir con los requerimientos para participar en el Programa.	Gestión del recurso para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la Tercera Etapa del Acuaférico e Interconexiones para la cabecera municipal de Tepatitlán.	Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo.
Contratar la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Tercera Etapa del Acuaférico e Interconexiones.	Contratación de empresa para la elaboración del Proyecto Ejecutivo 3ra Etapa Acuaférico e Interconexiones	Realizar un contrato para la elaboración del proyecto ejecutivo de la Tercera Etapa del Acuaférico e Interconexiones para la cabecera municipal de Tepatitlán.	Porcentaje de avance en la construcción de la Tercera Etapa del acuaférico e Interconexiones para la cabecera municipal de Tepatitlán.
Contratar la construcción del Proyecto Ejecutivo de la Tercera Etapa del Acuaférico e Interconexiones.	Contar con el Proyecto Ejecutivo de 3ra Etapa Acuaférico e Interconexiones. Contratar empresa para la construcción de la 3ra Etapa Acuaférico e Interconexiones.	Contratación de empresa para la construcción de la Tercera Etapa del Acuaférico e Interconexiones para la cabecera municipal de Tepatitlán.	

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	SA8





**PROYECTO**  
**CENTRO DE CONTROL CANINO**

**DEPENDENCIA**  
JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO
CONTROL ÓPTIMO SOBRE LA POBLACIÓN CANINA DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL CANINO

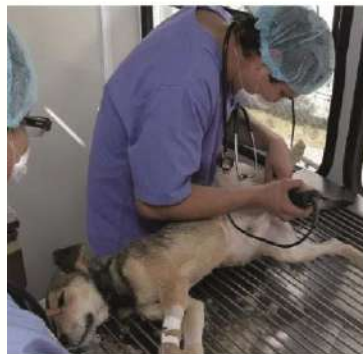
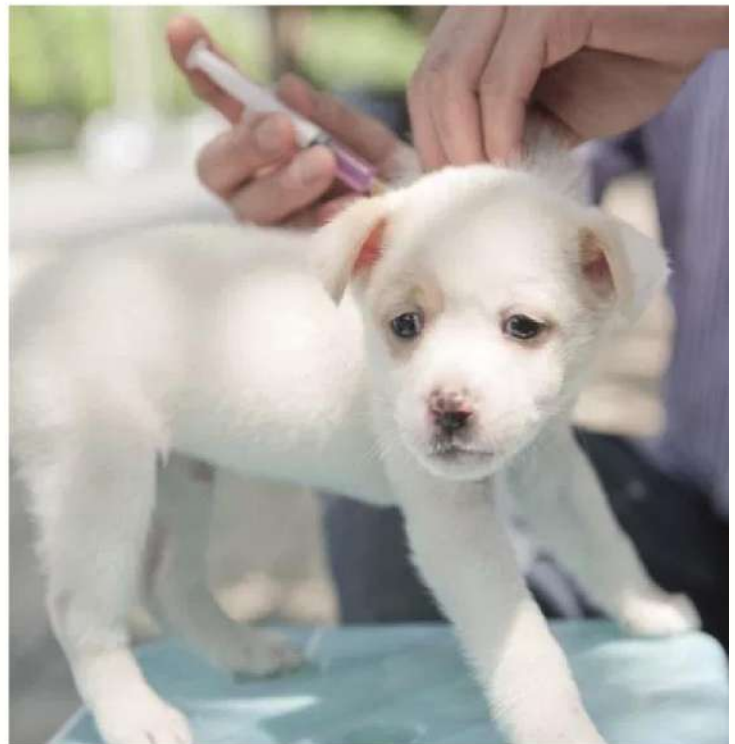
**DESCRIPCIÓN**  
Ubicación, diseño y construcción de un centro de control con las condiciones adecuadas para la contención y manejo óptimo sobre la población canina del municipio, fortaleciendo campañas de esterilización y/o adopción.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Realizar las acciones de contención, esterilización y adopción necesarias en relación al control canino en el municipio.	Tener un control óptimo sobre la población canina en el municipio.	Campañas de esterilización y adopción.	Número de adopciones. Número de esterilizaciones.
Construir el centro de control canino.	Contar con el centro de control canino.	Llevar a cabo el proyecto de construcción del centro de control canino.	Porcentaje de avance de la construcción del Centro de Control Canino.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE TESORERÍA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

TIPO DE PROGRAMA	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
SOCIAL	LAGM19

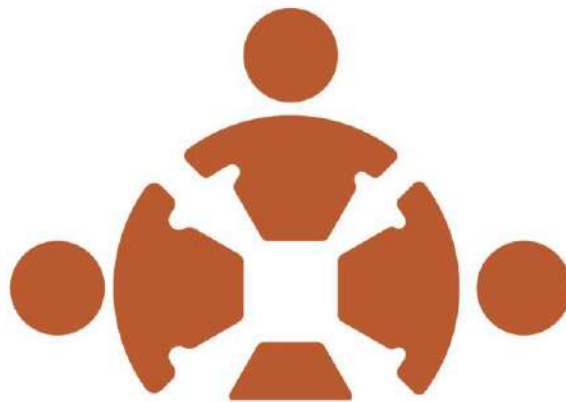








## Plan Institucional



## Inclusión social

**Gobierno del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco**

Instituto Municipal de Planeación

Dirección de Comunicación Social

Hidalgo 45 / Morelos 320

Tepatlán de Morelos, Jalisco. México

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

03



PROYECTO
<b>ALERTA ANTI SUICIDIO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
COHESIÓN COMUNITARIA Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO
REDUCIR LA TASA DE SUICIDIOS EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
REDUCIR LA TASA DE SUICIDIOS EN EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Desarrollar un programa de asistencia integral para detectar y evitar casos de suicidios en el municipio. El programa busca establecer alianzas con asociaciones civiles, instituciones estatales y federales para coadyuvar en atender las causas y detectar casos potenciales de suicidio

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Establecer alianzas con asociaciones civiles, instituciones estatales y federales.	Disminuir el número de suicidios en el municipio.	Coadyuvar en atender las causas y detectar casos potenciales de suicidio.	Tasa de suicidios en Tepatitlán. Número de campañas de prevención realizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIF TEPATITLÁN, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	ICC6

*Pinta tu Vida de Colores*

10 DE SEPTIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

**Ayúdame a Ayudarte**

JALISCO SALUD Tepatitlán Gobierno Municipal



10 DE SEPTIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

CONVOCAN AL

**Concurso de Cartel y/o Dúptico**

La Comisión Municipal de Salud Mental y Prevención del Suicidio convoca al concurso de cartelería con la temática de prevención del suicidio que se llevará a cabo como parte de las actividades en conmemoración del Día Mundial de Prevención del Suicidio el 10 de septiembre de 2019.

El objetivo es la sensibilización sobre el tema y promover una cultura de prevención en la población en general.

**BASES**

- Pueden participar jóvenes de 12 a 5 años.
- Formato:
 

POBLACIÓN LOCALIDAD	ESPANOLA (CALLE DE LOS VASCONOS)	3000X70 (BOULEVARD A. BUSTOS (CALLE DE LOS VASCONOS))
POBLADO A2	844 X 4310	706 X 4389
POBLADO B2	812 X 78	3888 X 6224
CARRERA PUEBLO A4	233 X 81	3888 X 3490
- Debe ser un trabajo inédito, en decir, no haber sido publicado con anterioridad ni haber sido premiado en algún otro concurso.
- Se deberá entregar 2 cartelas y/o dibujos tanto originales como digitalizados.
- Será tomado en cuenta la creatividad y contenido en el cartel.

**TEMÁTICA**

**PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, LÍNEA DE INTERVENCIÓN EN CRISIS 01 800 2 27 4747**

**PREMIOS**

Primer lugar: \$500 Cuarenta pesos en efectivo.  
 Segundo lugar: 1 cartón de leche en Dan H. Randauer.  
 Tercer lugar: Un libro en el Mejor Puntaje.

**PLAZO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN**

- Se deberá entregar el material a partir de la publicación y antes el día 2 de septiembre de 2019 a las 15:00 hrs. En la oficina de la región sanitaria 3 en Av. Jaramero 1348, Col. San Antonio, con la Lic. María Cristina Márquez Ramírez, Encargada Regional de Salud Mental.
- La selección del ganador se llevará a cabo el día 6 de septiembre, en las instalaciones del Comité de Atención Primaria de Atención al Adulto, ubicado en Oaxaco Puz 1926 Colonia Loma Linda, en Tapatitlán de Benito Juárez.

**PREMIACIÓN**

- La premiación se hará el día 10 de septiembre de la plaza de Armas a las 11:00 am. Al llegar de la Comisión en el evento: Pinta tu vida de colores.
- Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al teléfono 01 800 732 01 45 ext. 133 con su. María Cristina Márquez Ramírez, Encargada Regional de Salud Mental.

**PROYECTO****ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

COHESIÓN COMUNITARIA Y DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

GENERAR MAYOR ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

GENERAR MAYOR ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**DESCRIPCIÓN**

Diseñar y ejecutar un programa de accesibilidad a personas con discapacidad en todos los edificios de gobierno. En una segunda etapa, intervenir el primer cuadro de la ciudad para garantizar la misma accesibilidad. En una tercera etapa, impulsar que los nuevos desarrollos urbanos garanticen la accesibilidad para personas con discapacidad.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Programación de rehabilitación de accesos y movilidad en materia de inclusión a personas con discapacidad.	Contar con el equipamiento necesario y acorde para el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad o limitación física.	Fomentar la mejora de espacios para personas con discapacidad a través de rampas, accesos adecuados a todos los espacios públicos.	Número de edificios y/o espacios públicos con accesibilidad a personas con discapacidad.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COORDINACIÓN DE GESTIÓN INCLUYENTE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	ICC3



**PROYECTO****RENOVACIÓN DE LA RED DE COMITÉS VECINALES****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

COHESIÓN COMUNITARIA Y DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

RENOVAR COMITÉS VECINALES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

RENOVAR COMITÉS VECINALES DEL MUNICIPIO

**DESCRIPCIÓN**

Desarrollar una red actualizada de los comités vecinales a lo largo y ancho del municipio para así, lograr una mayor coordinación y vinculación entre ellos y de éstos con el gobierno municipal. Esta red busca acercar e involucrar a la población a las acciones que el gobierno municipal lleva a cabo.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Acercar e involucrar a la población a las acciones que el gobierno municipal lleva a cabo.	Renovar la mayor cantidad de comités vecinales del municipio.	Desarrollar una red actualizada de los comités vecinales	Número de comités vecinales renovados a partir de Octubre de 2018.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	ICC7







PROYECTO
<b>SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO
AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO
INTEGRAR Y VINCULAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF CON TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN
Diseñar la nueva estructura operativa de las diferentes áreas sociales del gobierno municipal bajo el nuevo esquema del gobierno estatal 2018 – 2024.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Programa de Asistencia Social incorporado a las dependencias.	Integrar las dependencias del Gobierno Municipal con el Sistema de Asistencia Social para ser más eficientes.	Trabajo en equipo para llegar a más población y dar mejores resultados.	Población beneficiada.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SIPINNA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	<b>IIS10</b>







PROYECTO
<b>TEPATITLÁN NUTRIDO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO
AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO
REGLAMENTAR LOS MENÚ QUE UTILIZAN LOS COMEDORES MUNICIPALES A TRAVÉS DE UNA ALIANZA CON EL BANCO DE ALIMENTOS DE TEPATITLÁN.

DESCRIPCIÓN
Dentro del marco del convenio signado entre el gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos y el Banco Diocesano de Alimentos de los Altos, establecer estrategias y acciones en común para abatir la desnutrición y el hambre en Tepatitlán.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Convenio entre el gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos y el Banco Diocesano de Alimentos de los Altos.	Abatir la desnutrición y el hambre en Tepatitlán	Establecer estrategias y acciones para abatir la desnutrición	Número de acciones.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL/ COMEDORES COMUNITARIOS	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IIS3





**PROYECTO**

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO ESTATAL**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

INTEGRACIÓN SOCIAL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

INTEGRAR A LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

VINCULARSE DIRECTAMENTE CON LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ESA SECRETARÍA EN EL MUNICIPIO.

**DESCRIPCIÓN**

Diseñar la nueva estructura operativa de las diferentes áreas sociales del gobierno municipal.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Programa de Asistencia Social del Gobierno Municipal	Contar con un Programa Integral de Asistencia Social que incluya los diversos factores de vulnerabilidad en la población.	Integrar programas específicos de apoyo a las personas en sus diferentes problemáticas sociales.	Población beneficiada.
		Involucrar a los ciudadanos en sus diferentes instituciones para la integración de programas.	Número de programas aplicados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPATITLÁN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES TEPATITLÁN, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IIS11





PROYECTO
<b>AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO
AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN

DESCRIPCIÓN
Ampliar el edificio de la Unidad Regional de Rehabilitación para poder incorporar nuevos espacios que amplíen la cobertura de los programas de rehabilitación y poder incrementar el número de pacientes atendidos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Incrementar la atención a personas con discapacidad.	Atención especializada para integración de las personas con discapacidad en la sociedad.	Rehabilitación de la Unidad Regional de Rehabilitación.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IIS7





**PROYECTO****PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

JUVENTUD

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

QUE LOS JÓVENES PUEDAN OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

CONCIENTIZACIÓN EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO SOBRE PROFESIONES CON MAYORES OPORTUNIDADES LABORALES

**DESCRIPCIÓN**

Generar una campaña de información en nivel bachillerato en donde los jóvenes puedan obtener información sobre las necesidades del mercado laboral y así mismo, de profesiones con una mayor serie de oportunidades de inserción y remuneración laboral.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Programa De Orientación Profesional para generar espacios donde los jóvenes puedan acercarse para conocer su talento.	Apoyar con asesoramiento a los talentos jóvenes que lleguen al Instituto	Que en las escuelas sepan identificar el talento que desde pequeños tenemos.	Número de asesorías impartidas en escuelas.
		Identificar el talento y canalizarlo a la institución correcta.	Número de jóvenes que asisten a las asesorías.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

**TIPO DE PROGRAMA**

SOCIAL

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IJU1





PROYECTO
<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2013-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
JUVENTUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EJERCER SANAMENTE SU SEXUALIDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO
EVITAR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EMBARAZOS NO DESEADOS EN JÓVENES DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Generar un programa de información y concientización en materia de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en los jóvenes del municipio. Igualmente, tratar de informar sobre el manejo integro de la sexualidad.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Implementar estrategias integrales para prevenir el embarazo en edades tempranas	Disminuir el índice de embarazos en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual.	Impartir conferencia del programa "Servicios Amigables" sobre los métodos anticonceptivos y cómo se utilizan.	Conferencias impartidas Personas capacitadas
		Impartir conferencia sobre tipos y gravedad de las enfermedades de transmisión sexual.	Conferencias impartidas Personas capacitadas
		Campañas en redes sociales sobre educación sexual.	Imágenes subidas Likes adquiridos. Veces compartidos.
		Crear un Programa de atención psicológica de seguimiento e inclusión a la vida estudiantil y laboral.	Disminución del índice de embarazos en mujeres jóvenes. Mujeres en seguimiento

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD	INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2013-2033
SOCIAL	IJU5



**PROYECTO****ALERTA EN DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL SUPERIOR****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

JUVENTUD

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE LAS Y LOS JÓVENES PARA QUE ESTUDIEN UN NIVEL SUPERIOR Y EN EL FUTURO ACCEDAN A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO.

**DESCRIPCIÓN**

Establecer una metodología en convenio con las autoridades educativas del estado y del gobierno federal, para establecer un sistema de alertas y un programa para incrementar el grado de escolaridad en nivel básico en el municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Crear un programa para darles a conocer a los jóvenes los beneficios de estudiar y ejercer la carrera estudiada y el valor monetario que conlleva hacerlo.	Disminuir el porcentaje de jóvenes en Tepatitlán que no estudian ni trabajan.	Gestionar la impartición de conferencias de concientización donde las y los jóvenes se les muestren la diversidad de profesiones que pueden estudiar.	Jóvenes capacitados
		Crear foros donde las y los jóvenes tengan acercamiento con el sector productivo.	Oportunidades de empleo generadas
		Mejorar la calidad de la formación para la vida laboral. (Programa piloto con una empresa local).	Jóvenes practicantes en la empresa piloto
		Crear vinculación entre las y los jóvenes y el sector productivo local, regional o estatal.	Empresas fuera del municipio que replicaron el programa piloto.
		Creación de una bolsa de trabajo juvenil para la integración al mercado laboral de jóvenes.	Personas colocadas

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA,  
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

**TIPO DE PROGRAMA**

SOCIAL

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IJU1





PROYECTO
<b>SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOBRE ADICCIONES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
JUVENTUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO
GENERAR UN PROGRAMA INFORMATIVO EN MATERIA PREVENTIVA DE ADICCIONES E INCORPORAR INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES QUE CONLLEVA EL CAER EN UNA ADICCIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO
PROMOVER CONDICIONES Y GESTIONAR ENTORNOS PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES SE MANTENGAN OCUPADOS QUE NO PIENSEN EN ATENTAR CON SU INTEGRIDAD Y LA DE LOS DEMÁS.

DESCRIPCIÓN
Promover entornos y condiciones para que las y los jóvenes se mantengan ocupados en actividades productivas, de educación, cultura y deportivas.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Programa en conjunto con CAPA (encuestas, conferencias, talleres y visitas). <i>CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones).</i>	Disminuir el índice de jóvenes en casos de drogadicción.	Impartir conferencia sobre los tipos de drogas y los niveles de daño que ocasiona.	Jóvenes capacitados
		Aplicar el test de POSIT.	Test aplicados
		Visita de escuelas al centro de drogadicción y platica con los jóvenes que se encuentran ahí.	Jóvenes que visitaron en centro
		Fomentar la importancia del cuidado de la salud mental.	Disminución del índice de suicidios en el municipio
		Fomentar la detección temprana de conductas de violencia a interior de los hogares, relaciones y escuelas	Porcentaje de jóvenes con tendencias violentas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IJU6





**PROYECTO****ALERTA EN DESERCIÓN ESCOLAR  
NIVEL BÁSICO****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

EDUCACIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CONTRIBUIR PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN INCREMENTE SU NIVEL DE ESCOLARIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE NO DESERCIÓN ESCOLAR.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO.

**DESCRIPCIÓN**

Establecer una metodología en convenio con las autoridades educativas del estado y del gobierno federal, para establecer un sistema de alertas y un programa para incrementar el grado de escolaridad en nivel básico en el municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Programa de no deserción escolar de nivel básico.	Incrementar en todas las escuelas un Sistema de alertas de deserción escolar.	Implementar un sistema de alertas en todas las escuelas del municipio.	Total de escuelas en el Sistema.
		Implementar estrategias de prevención en las escuelas para evitar que los alumnos deserten.	Incremento en el nivel de escolaridad.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL

**TIPO DE PROGRAMA**

SOCIAL

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IED6



**PROYECTO**

**UNIVERSIDAD / INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
TEPATITLÁN**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

EDUCACIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA  
EDUCATIVA

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

**DESCRIPCIÓN**

Iniciar el proceso de gestión ante las autoridades educativas estatales y federales de una nueva institución de nivel superior con carácter tecnológico que provea nuevas carreras técnicas a los jóvenes tepatitlenses para que puedan tener un mayor acceso al mundo laboral con la aspiración de mejores salarios.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Gestionar ante las autoridades educativas estatales y federales una nueva institución de nivel superior con carácter tecnológico.	Establecer una escuela tecnológica de nivel superior en el municipio.	Definir la ubicación óptima para el Instituto Tecnológico de Tepatitlán.	Porcentaje de avance de la gestión.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

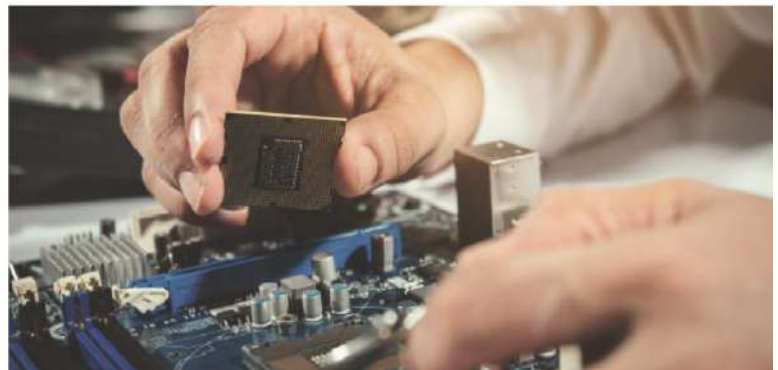
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS,  
JEFATURA DE GESTORIA

**TIPO DE PROGRAMA**

INFRAESTRUCTURA

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IED4



**PROYECTO****CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO Y PARALÍMPICO****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

DEPORTE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CONTAR CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN A LOS DEPORTISTAS CON NECESIDADES ESPECIALES

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

DESARROLLAR EL CENTRO DEPORTIVO MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN ALTOS SUR

**DESCRIPCIÓN**

Diseñar y gestionar un centro deportivo de alto rendimiento que atienda la carencia de espacios deportivos en el municipio. En el diseño incorporar las necesidades para personas con discapacidad y así propiciar que el centro tenga también esa funcionalidad. Lo anterior, permitirá que el centro pueda ser sede de eventos de competencia tanto para atletas como para atletas paralímpicos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Impulsar la construcción de un Centro Deportivo de Alto Rendimiento y Paralímpico.	Contribuir a desarrollar un Centro Deportivo de Alto Rendimiento y Paralímpico que impulse a los deportistas del municipio.	Gestionar la creación del Centro Deportivo de Alto Rendimiento y Paralímpico.	Número de deportistas de Alto Rendimiento y Paralímpicos en el municipio. Porcentaje de avance de gestión.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE GESTORÍA, TESORERÍA.

**TIPO DE PROGRAMA**

INFRAESTRUCTURA

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IDP7



**PROYECTO****SISTEMA CONTRA LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**ATENCIÓN A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE  
VIOLENCIA**OBJETIVO ESPECÍFICO**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA A  
PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**DESCRIPCIÓN**

Puesta en marcha del sistema contra la violencia intrafamiliar.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Mejorar la calidad de la relación de las personas en el municipio.	Asesorar mediante trabajo social y departamento jurídico a la población que así lo solicite.	Cursos para personas golpeadas.	Cursos impartidos.
		Atención psicológica a familias.	Familias Atendidas.
		Atención psicológica individual a personas víctimas de violencia y también para agresores.	Personas atendidas.
		Acompañamientos con Ministerio Público de los casos.	Acompañamientos.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR (UAVI)**DEPENDENCIAS AUXILIARES**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
HUMANO Y SOCIAL,  
INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER,  
INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD,  
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS  
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES,  
COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA**TIPO DE PROGRAMA**

SOCIAL

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IIG9





**PROYECTO****ALBERGUE PARA PERSONAS VULNERABLES****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

**DESCRIPCIÓN**

Inauguración del albergue municipal para personas vulnerables y puesta en marcha del programa de atención sobre la misma problemática social.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la calidad de la relación de las personas en el municipio.	Asesorar mediante trabajo social y departamento jurídico a la población que así lo solicite.	Atención psicológica a familias.	Familias atendidas.
		Atención psicológica individual.	Personas atendidas.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JURÍDICO, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>
INFRAESTRUCTURA	IIG9





PROYECTO
<b>TEPATITLÁN DEPORTIVO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO
PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
AUMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN

DESCRIPCIÓN
Promover la actividad deportiva a través de eventos de exhibición de las diferentes disciplinas que se practican en el municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Apoyo al Deporte Municipal.	Aumentar la participación actual de las escuelas deportivas en un 30% y la Promoción de 33 escuelas deportivas como centros de formación y detección de talentos.	Reestructurar y reprogramar los horarios que permitan el aprovechar los espacios e instructores las Escuelas Deportivas y Delegaciones para ofertar otras disciplinas.	Número de eventos deportivos realizados.
			Número de escuelas deportivas activas en el municipio.
			Número de deportistas activos en las escuelas deportivas del municipio.
			Número de disciplinas nuevas ofertadas.
			Porcentaje de cobertura de las escuelas deportivas en el municipio.
			Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO	HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPATITLÁN, SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES TEPATITLÁN, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IDP10





PROYECTO
<b>OJO DE AGUA DE LATILLAS</b>

DEPENDENCIA
<b>COORDINACIÓN DE DELEGACIONES</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO
ADOPTAR LA CALIDAD DE DELEGACIÓN ANTE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO

OBJETIVO ESPECÍFICO
CONSOLIDAR LA AGENCIA MUNICIPAL DE OJO DE AGUA DE LATILLAS, COMO LA SÉPTIMA DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Diseñar y ejecutar el plan para que la agencia de Ojo de Agua pueda convertirse en la séptima delegación del municipio. Establecer un cronograma de actividades en las que involucre sensibilizar a la población del lugar en los beneficios que esto pudiera derivar para ellos, la gestión de las reservas territoriales necesarias para el cometido y así mismo, el protocolo legal para adoptar la calidad de Delegación ante el municipio y el Estado.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Diseñar y ejecutar el plan para que la agencia de Ojo de Agua pueda convertirse en la séptima delegación del municipio	Sensibilizar a la población del lugar en los beneficios que esto pudiera derivar para ellos.	Que la agencia de Ojo de Agua pueda convertirse en la séptima delegación del municipio.	Porcentaje de avance.
	Gestionar de las reservas territoriales necesarias.		

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES	DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, SECRETARÍA GENERAL

TIPO	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
SOCIAL	<b>LAGM4</b>





PROYECTO
<b>INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN ESCOLAR</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO ESPECÍFICO
AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

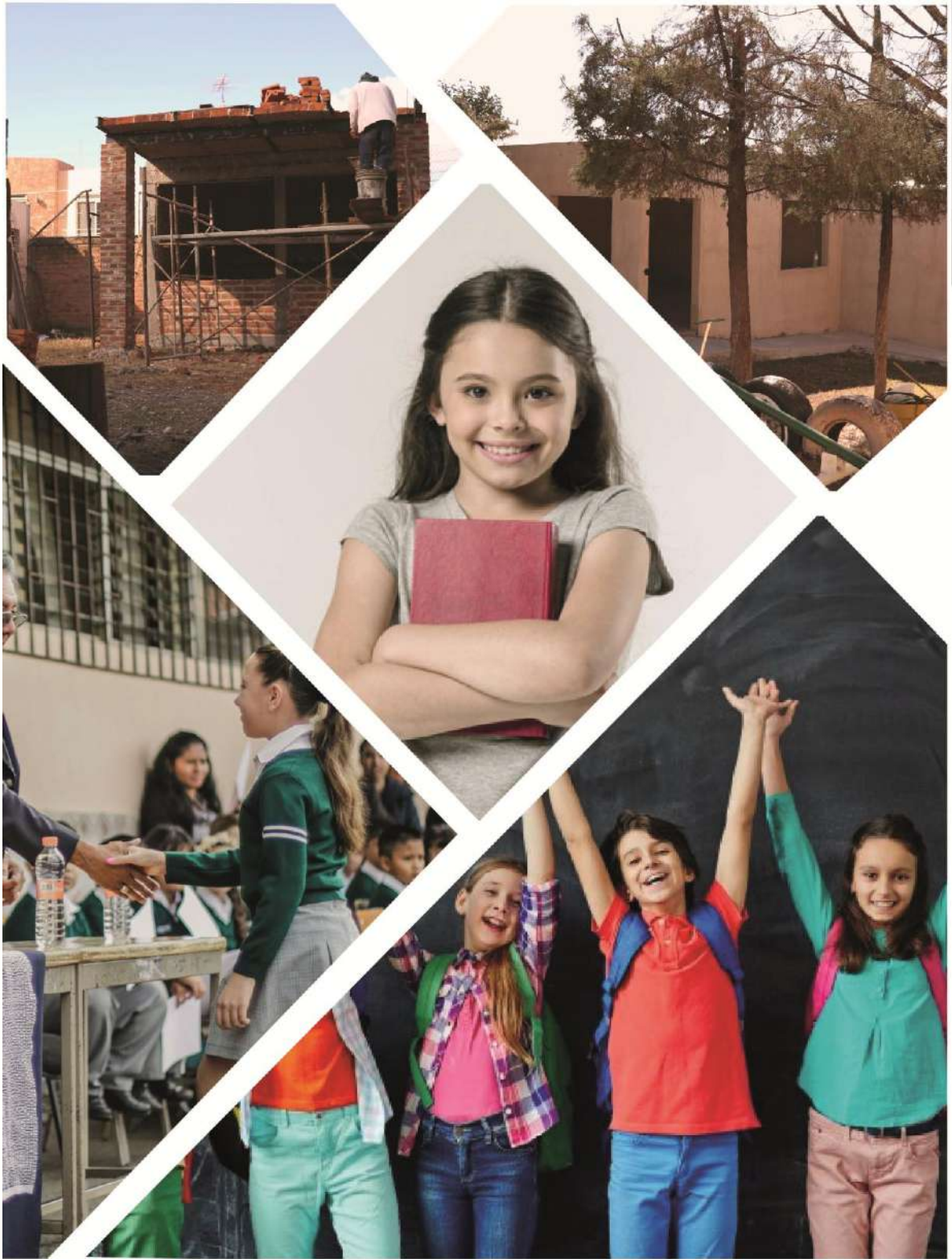
DESCRIPCIÓN
Proveer de infraestructura educativa suficiente, así como atender las reparaciones y llevar el mantenimiento constante en planteles educativos.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio.	Apoyo con materiales y/o mano de obra para realizar obras de reparación y/o mantenimiento en planteles educativos.	Contar con planteles educativos de calidad y proteger la integridad de los alumnos.	Número de planteles educativos apoyados con materiales y/o mano de obra para rehabilitación.
Gestión de construcción de planteles educativos.	Cubrir las necesidades de infraestructura.	Contar con infraestructura educativa suficiente.	Número de planteles educativos construidos por la gestión realizada.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, JEFATURA DEL RAMO 20 Y 33

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	<b>IED1.1.2    IED3</b>







PROYECTO
RECREA

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO ESPECÍFICO
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN
Disminuir el rezago educativo proporcionando mochilas, zapatos escolares y uniformes, apoyando la economía de las familias.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Entrega de mochilas, uniformes y zapatos escolares.	Apoyar a la economía de las familias, disminuyendo el porcentaje de rezago educativo y propiciar el aumento de la permanencia escolar.	Abatir el rezago educativo.	Número de paquetes escolares entregados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, INSTITUTO TEPATITLNESE DE LA MUJER

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IED1.1.4



**PROYECTO****ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

DEPORTE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

INCREMENTAR EL NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANDO EN EVENTOS Y TORNEOS PARA SU FOGUEO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

MEJORAR LOS INCENTIVOS Y APOYOS DEPORTIVOS PARA ATLETAS DE ALTO DESEMPEÑO

**DESCRIPCIÓN**

Contar con un programa de apoyos básicos para Deportistas de Alto Rendimiento del Municipio.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Otorgar incentivos y apoyos a deportistas.	Gestionar patrocinios y apoyos con la iniciativa privada para deportistas.	Otorgar premios y estímulos a los mejores deportistas del municipio por su desempeño. Promoción y gestión de becas deportivas a los atletas destacados.	Número de medallas obtenidas, por atletas del municipio. Número de apoyos y estímulos entregados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO	JEFATURA DE GESTORÍA, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPATITLÁN, SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES TEPATITLÁN

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	IDP3





		<b>PROYECTO</b>	
		<b>COPA JALISCO</b>	
<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>		<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	
INCLUSIÓN SOCIAL		DEPORTE	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	
PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO		FOMENTAR EL DEPORTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EN JALISCO	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Es el torneo más grande en la historia del futbol amateur en Jalisco, donde cada uno de los 125 municipios será representado con orgullo por sus mejores jugadores, transmitiendo su identidad a través de la pasión por el fútbol. La Copa Jalisco otorga la oportunidad de trascender más allá de las regiones para generar una influencia positiva en su entorno social. El Municipio de Tepatitlán participará con dos equipos uno en la rama femenil y el otro en la rama varonil.</p>			
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Elegir a los mejores jugadores del municipio.	<p>Realizar los registros de ambos equipos ante la Federación Mexicana de Futbol AC (FEMEXFUT).</p> <p>Firmar una Carta Compromiso donde se suscriben los puntos de acuerdo para la Copa Jalisco.</p>	Lograr una participación optima en la Copa Jalisco, contribuyendo a generar una influencia positiva en el entorno social.	Número de jugadores y jugadoras que participan en la Copa Jalisco.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>		<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>	
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO		<p>JEFATURA DE GESTORÍA,          HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL,          DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES TEPATILÁN, SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPATITLÁN</p>	
<b>TIPO</b>		<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>	
SOCIAL		<b>IDP12</b>	



**PROYECTO****ESTANCIA INFANTIL  
"CAPILLA DE GUADALUPE"****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

INTEGRACIÓN SOCIAL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

APOYO A MADRES TRABAJADORAS

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

CONTAR CON ESTANCIAS INFANTILES

**DESCRIPCIÓN**

Apoyar a las madres solteras o trabajadoras en el cuidado de sus hijos, con la construcción de estancias infantiles; disminuyendo los problemas para brindarles una buena atención a niñas y niños en preescolar y maternal.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Proporcionar apoyo y cuidado para niñas y niños de madres trabajadoras en preescolar y maternal.	Gestionar la operación de estancias infantiles.	Contar con estancias infantiles en cabecera y delegaciones.	Número de estancias infantiles.
			Porcentaje de avance de la construcción de la estancia infantil en Capilla de Guadalupe.
			Número de niños beneficiados.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

**TIPO**

SOCIAL

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IIS8





**PROYECTO****EQUIDAD DE GÉNERO****DEPENDENCIA****INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER****LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

IMPULSAR UNA CULTURA DE  
IGUALDAD DE GÉNERO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

CONTRIBUIR A LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA  
EQUIDAD DE GÉNERO

**DESCRIPCIÓN**

Diseñar e implementar acciones que contribuyan a concientizar a la población en general a cerca de la equidad de género.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Concientizar a la población en la relación a la equidad de género.	Diseñar acciones que promuevan la equidad de género en la población.	Implementar las acciones que contribuyan a la equidad de género.	Número de acciones que contribuyen a la equidad de género.
Sugerir la reestructuración del organigrama para aplicar la Ley de Paridad de Género 2019.	Apoyar en la implementación de la Ley de Paridad de Género 2019.	Lograr que el 50% de los cargos públicos en el municipio sean para mujeres.	Porcentaje de avance en la implementación de la Ley de Paridad de Género 2019.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL

**TIPO**

SOCIAL

**IDENTIFICADOR DE PROYECTO**

LAGM16





**PROYECTO**

**REINSERCIÓN ESCOLAR**

**DEPENDENCIA**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
TEPATITLÁN

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CONTRIBUIR PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN INCREMENTE SU NIVEL DE ESCOLARIDAD

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

APOYO A NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN ABANDONADO LA EDUCACIÓN BÁSICA

**DESCRIPCIÓN**

Diseñar e implementar acciones que permitan reincorporar a la educación básica, a los niños y niñas que han abandonado la escuela.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Diseñar acciones para reincorporar a los niños a la escuela.	Implementar acciones para reincorporar a los niños que han abandonado los estudios.	Incorporar a niños y niñas a la educación básica.	Porcentaje de niños incorporados a la escuela.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPATITLÁN	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

TIPO	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
SOCIAL	LAGM18





PROYECTO
<b>SISTEMA DE REHABILITACIÓN CEREBRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>

DEPENDENCIA
SISTEMA DIF MUNICIPAL

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO
AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS.	INTEGRAR UN SISTEMA ALTERNO DE REHABILITACIÓN CEREBRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DESCRIPCIÓN
Incorporación de nuevos modelos de rehabilitación a personas con discapacidad, integrando métodos innovadores y certificados que impulsan la eficiencia en los resultados y se refleje en la calidad de vida de las personas y sus familias.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Impulsar una cultura de rehabilitación con métodos alternativos, que incremente los resultados positivos en personas con discapacidad.	Integrar un Sistema de rehabilitación alterno que impulse la rehabilitación de personas con discapacidad.	Capacitación en los métodos alternativos, para la correcta aplicación de éste en la rehabilitación de personas con discapacidad.	Número de personas capacitadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO
SOCIAL	LAGM20



**PROYECTO**

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

INCLUSIÓN SOCIAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN TEMAS SOCIALES

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

INTEGRAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACCIONES QUE FOMENTEN LA CULTURA CÍVICA

**DESCRIPCIÓN**

Fomentar la participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes en temas artísticos, culturales, ecológicos, deportivos, de inclusión, sociales y de sensibilización de derechos.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos.	Elaborar los capítulos que conforman los Manuales de Organización y Procedimientos.	Contar con instrumentos Manuales de Organización y Procedimientos.	Número de manuales elaborados.
			Número de manuales aprobados.
Realizar diagnóstico sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes.	Llevar a cabo el análisis del diagnóstico.	Contar con un diagnóstico actual de la situación de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Porcentaje de avance en la elaboración del análisis / diagnóstico.
Capacitar a niños, niñas y adolescentes en temas de sensibilización de derechos.	Realizar talleres de capacitación para niñas, niños y adolescentes en temas de sensibilización de derechos.	Lograr la sensibilización de derechos en las niñas, niños y adolescentes.	Número de talleres de capacitación en el tema de sensibilización de derechos impartidos. Número de asistentes a los talleres.
Encaminar a las niñas, niños y adolescentes a participar en actividades que brinda la administración pública municipal.	Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas, deportivas, ecológicas, culturales y sociales.	Lograr el incremento de la participación de niñas, niños y adolescentes en las actividades que brinda la administración pública.	Número de participantes en las actividades.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES TEPATITLÁN

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

SECRETARÍA GENERAL, JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO, COORDINACIÓN DE GESTIÓN INCLUYENTE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

**TIPO**

SOCIAL

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

IIA1









## Plan Institucional



## Ciudad Digna

**Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**  
Instituto Municipal de Planeación  
Dirección de Comunicación Social  
Hidalgo 45 / Morelos 320  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco. México  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)  
[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

04



PROYECTO
<b>GOBIERNO VERDE</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

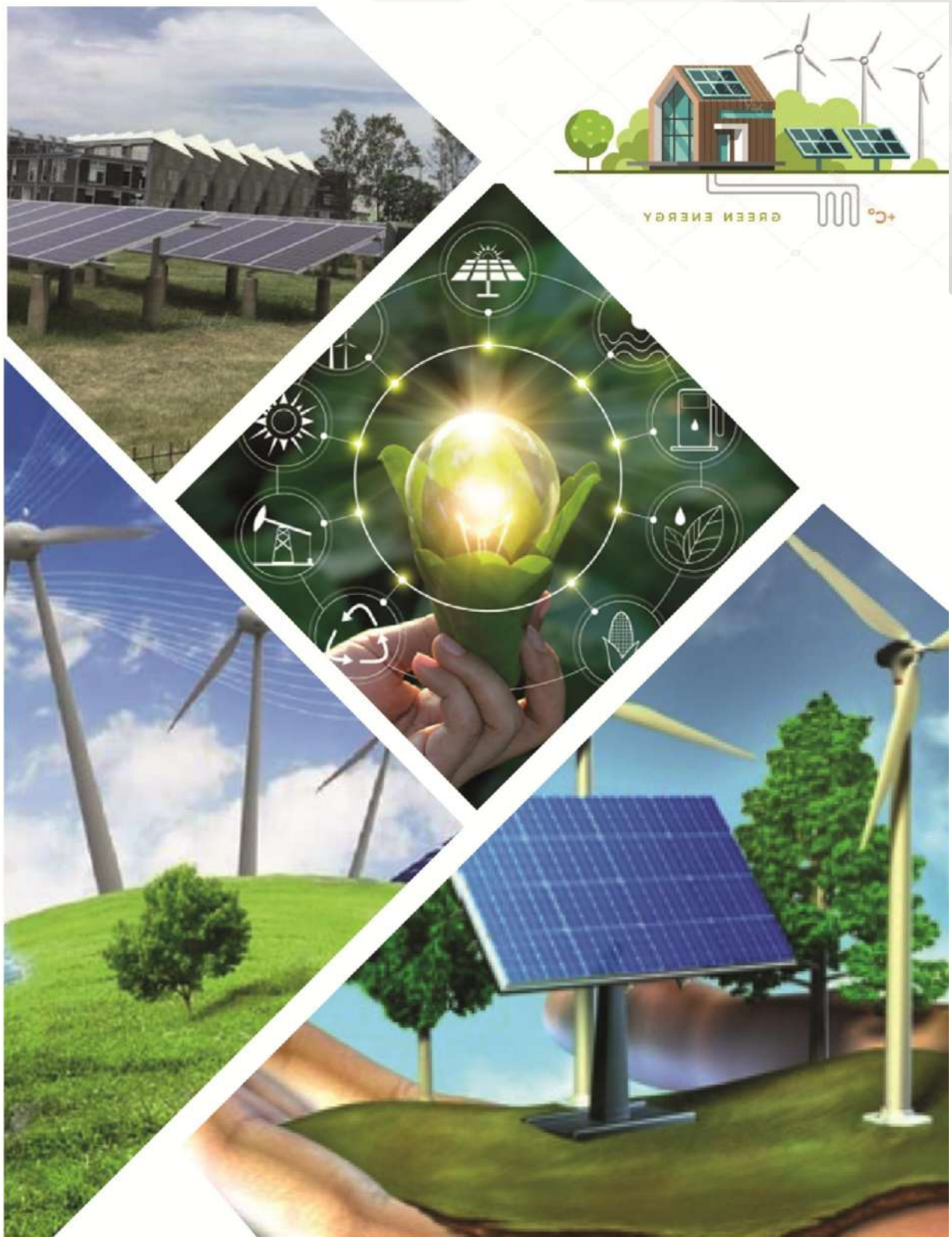
OBJETIVO ESPECÍFICO
GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE Y REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN
Instalación de tecnologías verdes en las unidades administrativas que por sus condiciones arquitectónicas lo permitan a fin de iniciar un proceso de generación de energía renovable para uso propiamente de las oficinas del gobierno municipal.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Lograr que el Gobierno impulse energías alternativas en el uso de sus edificios.	Instalar e implementar energías alternativas en las oficinas del gobierno municipal.	Incrementar el ahorro de energía mediante el uso de energías alternativas.	Número de oficinas con energías alternativas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, JEFATURA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	<b>COP9</b>





PROYECTO
<b>RED DE CICLOVÍAS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA SECTORIAL
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR EL GRADO DE CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CICLOVÍAS DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Diseñar y construir la primera serie de kilómetros de ciclovías en la cabecera municipal para así, iniciar la promoción de rutas alternas y de medios de transporte más amigables con el medio ambiente sin dejar de lado una nueva cultura vial sobre los vehículos no motorizados, los cruces y el peatón.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Dotar de ciclovías la cabecera municipal.	Construcción de ciclovías en la cabecera municipal.	Estudio de ciclovías en el municipio	Estudio de ciclovías en el municipio.
		Construcción de ciclovías; Parque lineal, Blvd. Acatic e Inter prepas.	Construcción de ciclovías en la cabecera municipal.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	<b>COP2</b>



**PROYECTO****MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y CAMINOS****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

CIUDAD DIGNA

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO

MEJORAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO

**DESCRIPCIÓN**

Dotar de la infraestructura básica a la dirección de desarrollo urbano para facilitar a través de la capacidad propia, el mantenimiento de las vialidades de la cabecera municipal así como de las carreteras y caminos que cruzan el municipio. El programa incluye la actividad periódica del bacheo.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Mejorar la calidad de las vialidades en el municipio.	Encarpetado y consolidación de pavimentos en el municipio.	Rehabilitación de vialidades en mal estado.	Metros cuadrados de re encarpetado a pavimentos en el Municipio.
	Re encarpetado de camino Presa la Red.		Metros cuadrados de re encarpetado camino Presa la Red.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

JEFATURA DE DESARROLLO RURAL, SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO

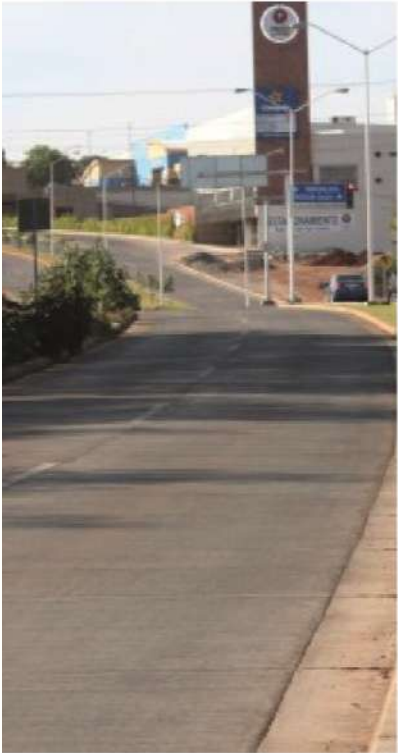
**TIPO**

INFRAESTRUCTURA

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

COP6







**PROYECTO**  
**INTERVENCIÓN DE ANDADORES / CAMELLONES DE AVENIDAS**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 -2033**  
 CIUDAD DIGNA

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
 INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE MOVILIDAD / QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON EQUIPAMIENTO VIAL PARA PEATONES.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**  
 APROVECHAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA CONVERTIRLOS EN ESPACIOS CULTURALES O DEPORTIVOS

**DESCRIPCIÓN**  
 Intervención de espacios públicos tales como camellones para crear nuevos espacios recreativos en materia cultural y deportivos como pudieran ser andadores para exposiciones culturales o andadores con rutas de caminata, gimnasios al aire libre, juegos infantiles, entre otros.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Que la ciudadanía cuente con andadores en las principales arterias de la ciudad.	Lograr andadores en las principales arterias de la ciudad y sus delegaciones	Andadores en el Blvd. Anacleto González Flores.	Metros lineales de andadores construidos en Blvd. Anacleto G.F.
		Andadores en el Circuito Interior Juan Pablo II. (inter prepas)	Metros. lineales de andadores construidos en Circuito Interior J.P. II
		Andadores en Av. Colosio.	Metros Lineales de andadores construidos en Av. Colosio
		Andador los Sauces en Cap. De Guadalupe.	Metros. lineales construidos en andador los Sauces en Cap. De Guadalupe.
		Andadores en el Blvd. Anacleto González Flores.	Metros lineales construidos en andador en Del. Capilla de Milpillás.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018 -2033
INFRAESTRUCTURA	COP3





PROYECTO
<b>CONTINUACIÓN DEL CIRCUITO INTERIOR</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR EL GRADO DE CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
CULMINACIÓN DEL CIRCUITO INTERIOR

DESCRIPCIÓN
Diseñar, gestionar y ejecutar la segunda etapa del circuito interior de la ciudad como el principal eje de desarrollo urbano del municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Contar con las herramientas de planeación para señalar la continuidad de avenidas y calles que son prioritarias.	Mejorar la circulación en las vialidades y conectar más fraccionamientos entre sí.	Construcción de la continuación del Circuito Interior Juan Pablo II.	Metros construidos de Circuito Interior Juan Pablo II. 2° etapa.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	COP4





PROYECTO
<b>BOULEVARD ACATIC</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR EL GRADO DE CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD ACATIC

DESCRIPCIÓN
Diseño, gestión y ejecución de esta avenida como una de las arterias alternas para eficientar la movilidad dentro de la ciudad y así poder conectar la Avenida Jacarandas hasta el Núcleo de la feria.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Contar con las herramientas de planeación para señalar la continuidad de avenidas y calles que son prioritarias.	Mejorar la circulación en las vialidades y conectar más fraccionamientos entre sí.	Creación del Blvd. Acatic primera etapa.	Metros construidos del Blvd. Acatic primera etapa.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	<b>COP4</b>





PROYECTO
<b>REMOZAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LA IMAGEN URBANA

OBJETIVO ESPECÍFICO
FORTALECER LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO

DESCRIPCIÓN
Diseñar un programa integral de intervención del centro histórico en materia de imagen urbana. Echar mano del reglamento correspondiente y plantear una homologación de colores de las fachadas, regulación de publicidad y de igual manera, establecer las etapas para la iluminación arquitectónica de los principales edificios y calles del centro de la ciudad.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Conformación del Consejo Técnico para el Centro Histórico de Tepatitlán.	Generación de esquemas de beneficios a través de convenios, apoyos económicos, incentivos, reconocimiento público.	Proyecto de renovación de la imagen urbana del Centro Histórico, estudio de bloques integrales.	Proyecto de renovación de la imagen urbana del Centro Histórico, estudio de bloques integrales. Número de calles remozadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	COP5







PROYECTO
<b>CRUCE DE LA CARRETERA A YAHUALICA Y EL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 -2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA QUE PROPICIE UNA MOVILIDAD SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO
INTERVENCIÓN DEL CRUCE DE LA CARRETA A YAHUALICA Y EL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO

DESCRIPCIÓN
Diseño, gestión y ejecución del cruce de la carretera a Yahualica y el Boulevard Luis Donaldo Colosio como uno de los principales accesos al municipio y a su vez, con el propósito de reducir el grado de peligrosidad de dicho cruce en quien lo transita.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Contar con las herramientas de planeación para señalar la continuidad de avenidas y calles que son prioritarias.	Mejorar la circulación en las vialidades y conectar más fraccionamientos entre sí.	Diseño, gestión y ejecución del cruce de la carretera a Yahualica y el Boulevard Luis Donaldo Colosio.	Metros cuadrados rehabilitados en el Cruce de la carretera a Yahualica y el Boulevard Luis Donaldo Colosio.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018 -2033
INFRAESTRUCTURA	COP4





PROYECTO
<b>WORLD TRADE CENTER DE LOS ALTOS DE JALISCO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 -2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES MÁS GRANDE DE LOS ALTOS DE JALISCO

DESCRIPCIÓN
Gestión de un centro de servicios integrales icónico de la región de los altos del estado, en el cual se puedan desarrollar toda una serie de disciplinas culturales y así mismo, tener un mayor aprovechamiento de espacios que se puedan traducir en un gran teatro, nuevas galerías, museos del municipio, oficinas de gobierno y negocios. Generar una agenda anual de actividades que permitan la auto sustentabilidad del inmueble y del proyecto del centro en su conjunto.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Creación de Infraestructura de alto rendimiento y profesional en Cultura y Deporte	Dotar de equipamiento cultural, educativo y deportivo.	Elaboración del Proyecto ejecutivo del World Trade Center de los Altos de Jalisco.	Proyecto ejecutivo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018 -2033
INFRAESTRUCTURA	COP8





PROYECTO
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 - 2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON OFERTA CREDITICIA Y DE VIVIENDA ADECUADA A LA DEMANDA REAL DE LOS TRABAJADORES CUYO INGRESO ES MENOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR, BASADO EN LA COORDINACIÓN DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO
CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.

DESCRIPCIÓN
Crear la dependencia dentro de la estructura de gobierno encargada de impulsar apoyos a la vivienda o créditos hipotecarios. Ser el ente vinculado a la institución estatal encargado de la vivienda de interés social e INFONAVIT.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Conformar el Instituto Municipal de la Vivienda.	Contar con un Instituto Municipal de la vivienda.	Creación del Reglamento del Instituto Municipal de la Vivienda.	Número de viviendas construidas para familias con ingresos menores a las líneas de bienestar.
		Conformación del Instituto Municipal de la Vivienda.	Porcentaje de avance en la creación del instituto municipal de la vivienda.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN JURÍDICA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	CVI12





<b>PROYECTO</b>
<b>REORDENAMIENTO DEL RAMO 20 Y 33</b>

<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 - 2033</b>
CIUDAD DIGNA

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO.

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Llevar un control sobre la ejecución de obras en todo el municipio entorno a prioridades sociales, económicas y urbanas para impulsar el desarrollo en el municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Redefinir la estructura de priorización	Priorización a través de la Instalación del COPLADEMUN conforme al reglamento.	Priorización de obras: 1. Agua potable. 2. Alcantarillado. 3. Drenaje y letrinas. 4. Electrificación rural y de colonias pobres. 5. Infraestructura básica del sector educativo. 6. Infraestructura básica del sector salud. 7. Mejoramiento de vivienda. 8. Urbanización. 9. Zonas de Atención Prioritaria (CONEVAL) 10. Localidades en situación de pobreza.	Monto de obras priorizadas.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

<b>TIPO</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018 - 2033</b>
OPERATIVO	COP11







PROYECTO
<b>CENTRAL CAMIONERA</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 - 2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO URBANO NECESARIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
GENERACIÓN DE UN ESPACIO DIGNO DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AUTOBUSES

DESCRIPCIÓN
<p>Iniciar la remodelación o en su caso construcción de un nuevo espacio que se constituya como la central de autobuses del municipio. Ante la poca afluencia de rutas o corridas el gobierno municipal intenta invertir en la generación de un espacio digno de los usuarios del servicio de autobuses. Este espacio pretende proyectar una imagen nueva a los habitantes del municipio y a los turistas que nos visitan lo largo del año.</p>

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Promover la afluencia de visitantes al municipio.	Poseer una nueva central de autobuses moderna y de fácil accesibilidad.	Remodelar o construir.	Avance de obra.
			Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, JEFATURA DE TURISMO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018 - 2033
INFRAESTRUCTURA	COP10





PROYECTO
<b>AMPLIACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA MORELOS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018 - 2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
LOGRAR UN GOBIERNO MUNICIPAL CON CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

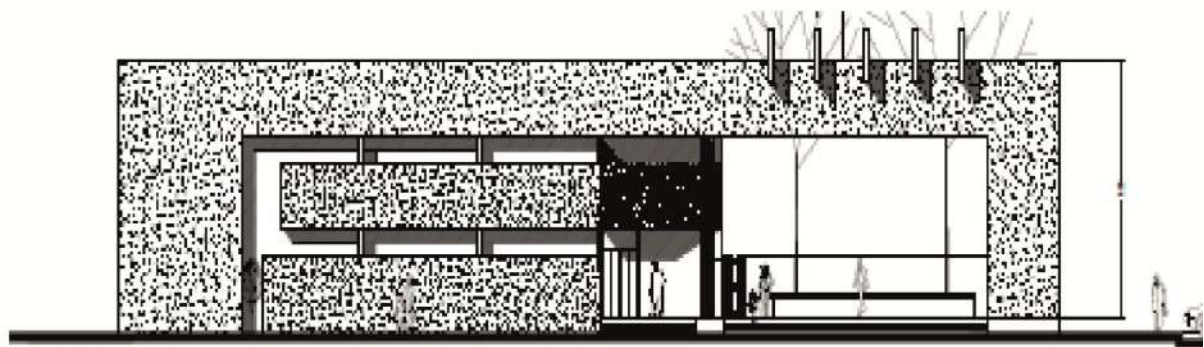
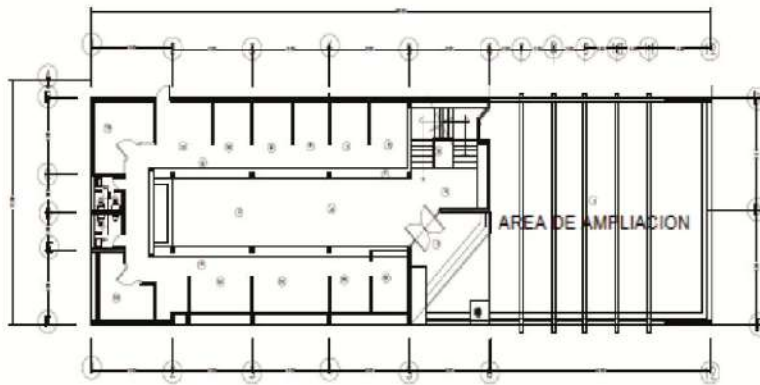
OBJETIVO ESPECÍFICO
INCREMENTAR ÁREAS DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN
Ante la necesidad de mayor espacio para albergar algunas dependencias de gobierno municipal, se pretende maximizar los espacios de la actual unidad administrativa Morelos a fin de acrecentar y poder recibir alguna otras dependencias municipales en este espacio y así poder brindar mejores condiciones a los empleados municipales y mejor atención a los ciudadanos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Mejorar la atención al público en las diferentes áreas de gobierno.	Concentrar la mayor cantidad de servicios de atención al público del gobierno municipal en pocos espacios.	Proyecto de remodelación de la unidad administrativa Morelos.	Avance de obra.
			Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, JEFATURA DEL RAMO 20 Y 33, JEFATURA DE GESTORIA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018 - 2033
INFRAESTRUCTURA	COP10





PROYECTO
<b>NUEVA SEDE, SEPARACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA Y DE GOBIERNO</b>

DEPENDENCIA
<b>COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
DOTAR DE UNA SEDE AL ARCHIVO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN
Gestionar la reubicación del archivo municipal en un inmueble que tenga la capacidad de separar la información histórica del municipio de la información gubernamental para una mayor y mejor clasificación y consulta de la información del municipio.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Mejorar la clasificación y la consulta de la información del municipio.	Gestionar la reubicación del archivo municipal.	Un inmueble que tenga la capacidad de separar la información histórica del municipio de la información gubernamental.	Archivo municipal reubicado.
			Número de archivos clasificados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, JEFATURA DE GESTORÍA

TIPO	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
INFRAESTRUCTURA	<b>LAGM2</b>





PROYECTO
<b>BANCO DE RESERVA TERRITORIAL</b>
DEPENDENCIA
<b>JEFATURA DE PATRIMONIO</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.	GENERAR UNA RESERVA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

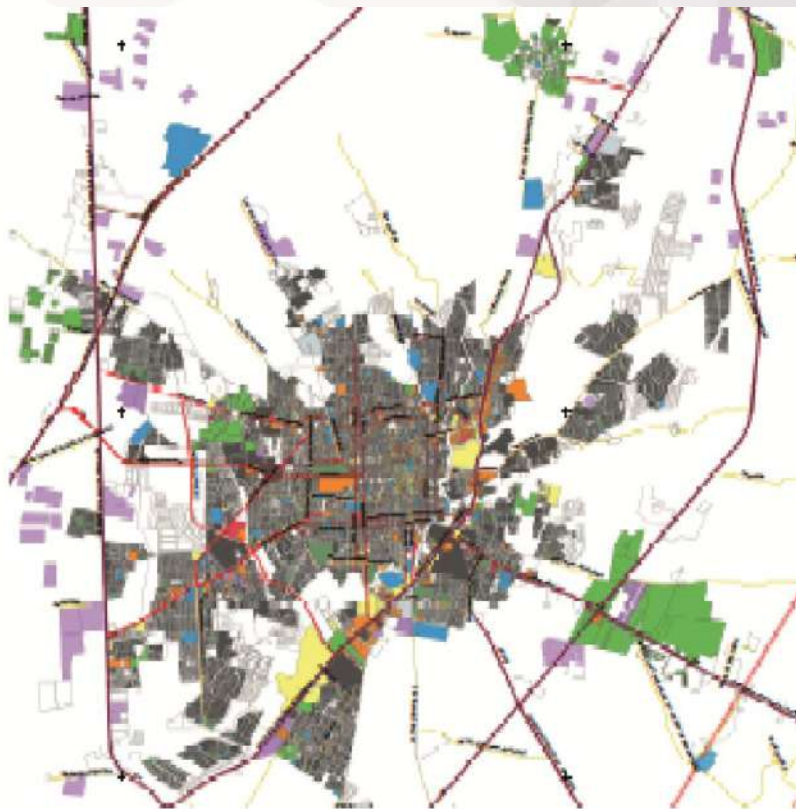
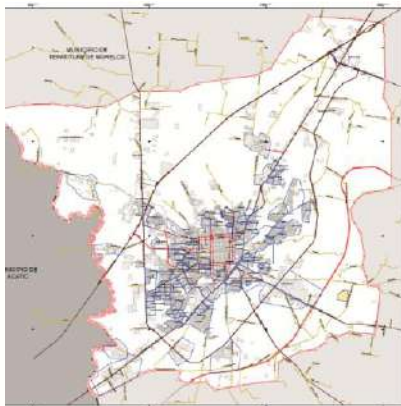
DESCRIPCIÓN
Generar una reserva territorial del municipio de la mano de Secretaría General de Gobierno, Ordenamiento Territorial y Sindicatura para garantizar la implementación de proyectos de infraestructura del municipio.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Generar una reserva territorial del municipio	Generar una reserva territorial del municipio de la mano de la Secretaría General de Gobierno, Ordenamiento Territorial y Sindicatura	Reserva territorial del municipio	Cantidad de hectáreas designadas como reserva

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE PATRIMONIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN JURÍDICA, JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

TIPO	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
INFRAESTRUCTURA	<b>LAGM3</b>

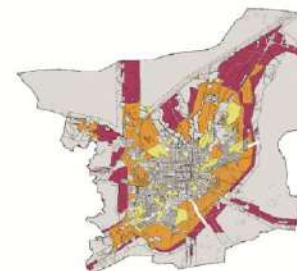




4.7.B. Suelo urbano y reservas territoriales

Tabla 31. Acciones de suelo urbano y reservas territoriales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS		
		C.P.	M.P.	L.P.
2.1.- Creación y consolidación de corredores urbanos y metropolitanos sobre vialidades existentes, con el fin de crear una ciudad compacta.	Ayuntamiento	X	X	X
2.2.- Consolidar los vacíos urbanos existentes en áreas consolidadas y abastecidas, con el fin de evitar la expansión urbana hacia la periferia.	Ayuntamiento	X	X	X
2.3.- Promover y construir proyectos específicos en la zona cercana al centro universitario de los Altos.	Ayuntamiento Gobierno del Estado U de G	X	X	X



El Clasificación de Área:  
 Áreas de reserva urbana a corto plazo.  
 Áreas de reserva urbana a mediano plazo.  
 Áreas de reserva urbana a largo plazo.



PROYECTO
<b>INSTALACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DE SERVICIOS DEL ESTADO (UNIRSE) SEDE TEPATITLÁN</b>

DEPENDENCIA
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO
FACILITAR LOS TRÁMITES A LOS USUARIOS

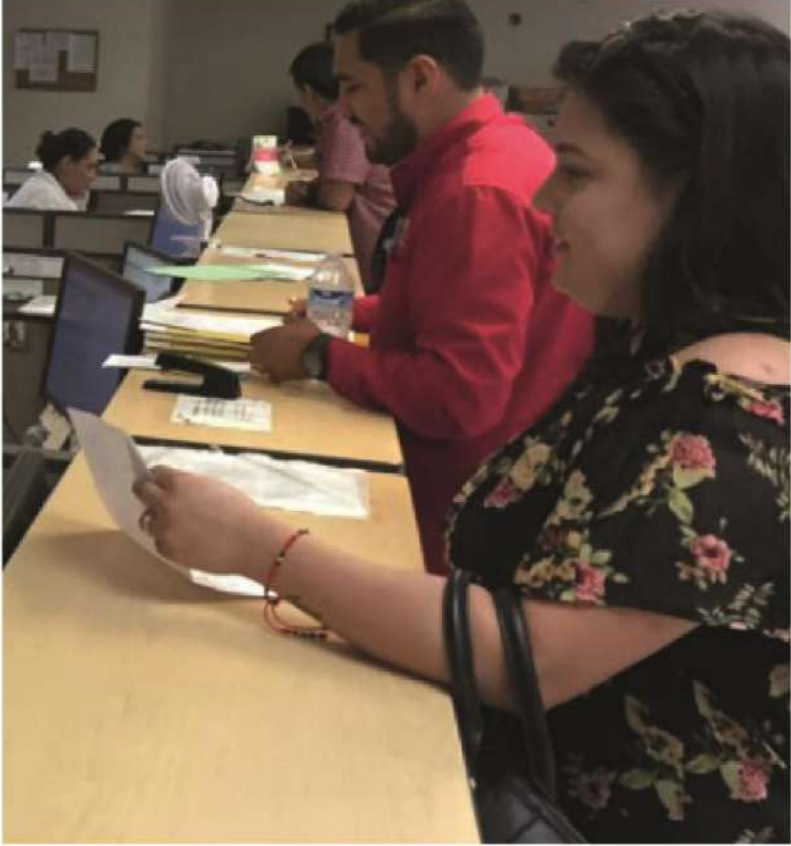
OBJETIVO ESPECÍFICO
CREACIÓN DE UNA UNIDAD REGIONAL DE SERVICIOS DEL ESTADO (UNIRSE) EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, PARA AGRUPAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS ESTATALES

DESCRIPCIÓN
Ofrecer servicios y trámites de distintas dependencias estatales en un edificio común, que aglutine a distintas subsecretarías del Gobierno del Estado, evitando que los ciudadanos se trasladen de un lugar a otro para realizar trámites.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Evitar que los ciudadanos se trasladen de un lugar a otro para realizar trámites.	Crear la unidad regional de servicios del estado (UNIRSE) en el municipio de Tepatitlán.	Ofrecer servicios y trámites de distintas dependencias estatales en un edificio común.	Porcentaje de avance en la creación de la UNIRSE sede Tepatitlán. Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo de la UNIRSE sede Tepatitlán.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
SECRETARÍA GENERAL	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO
INFRAESTRUCTURA	<b>LAGM10</b>





PROYECTO
<b>ENERGÍA ALTERNATIVA “CAPILLA DE GUADALUPE”</b>

DEPENDENCIA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL
---

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
DOTAR DE ENERGÍA ALTERNATIVA PARA DISMINUIR EL GASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL MUNICIPIO.	INCREMENTAR EL AHORRO DE ENERGÍA MEDIANTE EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.

DESCRIPCIÓN
Promover la generación de energía renovable a través de paneles solares que colaboren en la extracción de agua en pozos de la línea municipal de agua potable.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Generación de energía renovable.	Pozos de la línea municipal dotados de energía renovable	Instalación de paneles solares en los diferentes pozos.	Cantidad pozos con paneles solares

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO
INFRAESTRUCTURA	<b>LAGM13</b>





		<b>PROYECTO</b>	
		<b>CONTINUACIÓN DE LA CARRETERA CUQUÍO-MEZCALA</b>	
<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>		<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	
CIUDAD DIGNA		INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	
MEJORAR EL GRADO DE CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO		CONTINUIDAD DE CAMINOS Y CARRETERAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Continuar con la construcción de la carretera Cuquíó - Mezcala a través de la gestión del recurso estatal y de los terrenos necesarios.			
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Contar con las herramientas de planeación para señalar la continuidad de caminos y carreteras que son prioritarias.	Gestionar el recurso estatal así como realizar la gestión de los terrenos necesarios para la construcción.	Mejorar la circulación en las vialidades y conectar más fraccionamientos entre sí.	Número de kilómetros construidos / encarpetados.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>		<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		JEFATURA DE DESARROLLO RURAL, JEFATURA DE GESTORÍA	
<b>TIPO</b>		<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>	
INFRAESTRUCTURA		COP4	





PROYECTO
<b>INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN CULTURAL</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

OBJETIVO ESPECÍFICO
INFRAESTRUCTURA CULTURAL SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES

DESCRIPCIÓN
Proveer de infraestructura cultural suficiente y en buenas condiciones que atiendan las necesidades de la población.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Creación de Infraestructura de alto rendimiento y profesional en Cultura y Deporte.	Cubrir las necesidades de infraestructura cultural.	Dotar de equipamiento cultural, educativo y deportivo.	Número de construcciones realizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	COP8







PROYECTO
<b>CENTRO CULTURAL "SAN JOSÉ DE GRACIA"</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

OBJETIVO ESPECÍFICO
INFRAESTRUCTURA CULTURAL SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES

DESCRIPCIÓN
Proveer de infraestructura cultural suficiente y en buenas condiciones que atiendan las necesidades de la población.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Continuación de la construcción del Centro Cultural en San José de Gracia.	Adecuación del auditorio existente en cubierta y mobiliario, creación de módulo de baños y varias aulas, construcción de motivo de ingreso, andadores y jardines internos, construcción de banquetas y mobiliario exterior.	Segunda etapa del Centro Cultural en San José de Gracia.	Porcentaje de avance.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	COP8





PROYECTO
<b>REGULARIZACIÓN DE PREDIOS</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA

OBJETIVO ESPECÍFICO
LLEVAR INFORMACIÓN ÓPTIMA A LA POBLACIÓN RESPECTO AL TEMA DE REGULARIZACIÓN

DESCRIPCIÓN
Realizar campañas de promoción, respecto al tema de regularización de predios, que sean efectivas y ayuden a lograr que las personas cuenten con el título de propiedad de su vivienda.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Programas constantes y efectivos de regularización de predios.	Promoción de trámites de regularización de viviendas.	Regularización de títulos de propiedad	Número de trámites de regularización de vivienda

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	SECRETARIA GENERAL, DIRECCIÓN JURÍDICA, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SOCIAL	CVI10





PROYECTO
<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES

DESCRIPCIÓN
Proveer de infraestructura deportiva suficiente y en buenas condiciones que atiendan las necesidades de la población.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Creación de Infraestructura de alto rendimiento y profesional en Cultura y Deporte.	Cubrir las necesidades de infraestructura deportiva.	Dotar de equipamiento cultural, educativo y deportivo.	Número de construcciones realizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO, JEFATURA DEL RAMO 20 Y 33

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	COP8



**PROYECTO**

**INFRAESTRUCTURA DE  
SALUD PÚBLICA**

**DEPENDENCIA**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES

**DESCRIPCIÓN**

Proveer de infraestructura de salud pública suficiente y en buenas condiciones que atiendan las necesidades de la población.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Creación de Infraestructura de salud pública.	Cubrir las necesidades de la población en cuanto a infraestructura de salud.	Dotar de infraestructura de salud pública.	Número de unidades de salud nuevas.
Rehabilitación a la infraestructura de salud pública.			Número de unidades de salud rehabilitadas.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS

**TIPO**

INFRAESTRUCTURA

**IDENTIFICADOR DE PROYECTO**

**LAGM15**







PROYECTO
<b>REHABILITACIÓN DE LA PLACITA DE SAN JOSÉ DE BAZARTE</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
CIUDAD DIGNA

PROGRAMA DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

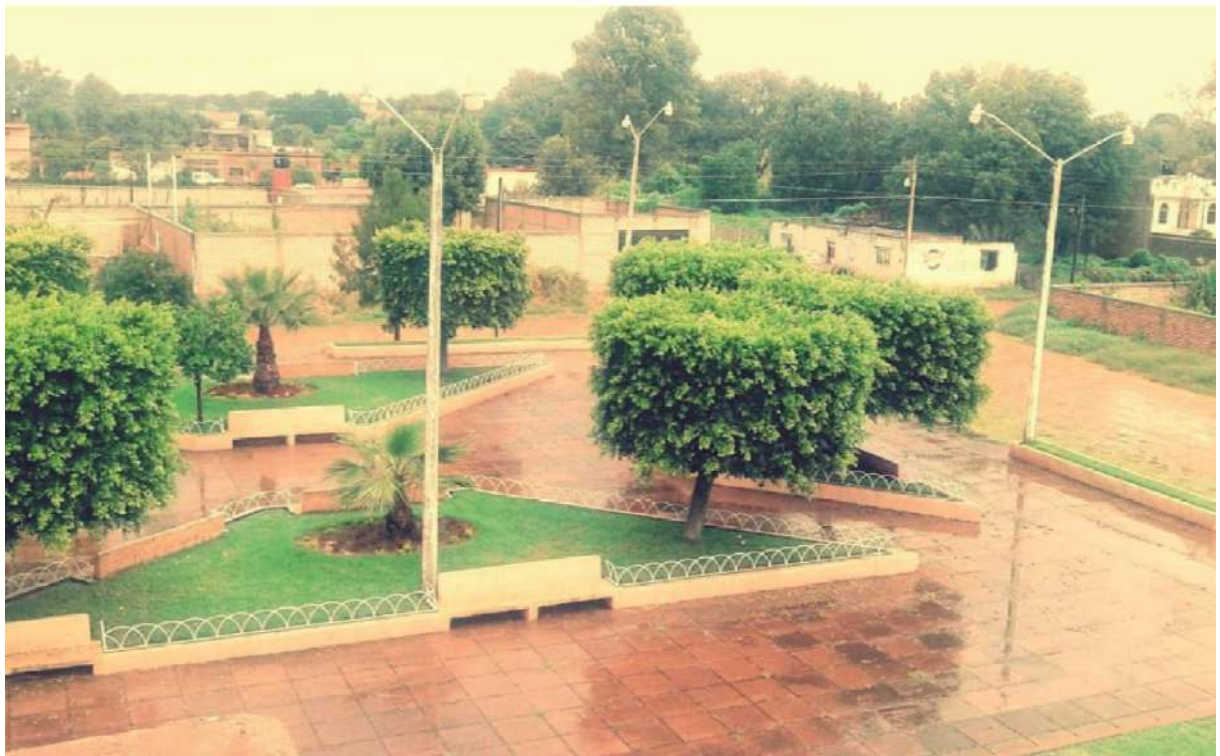
OBJETIVO ESPECÍFICO
INFRAESTRUCTURA CULTURAL SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES

DESCRIPCIÓN
Rehabilitar la infraestructura cultural en San José de Bazarte; remozamiento de la placita en esta localidad para atender las necesidades culturales y recreativas de la población.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR
Creación, rehabilitación de Infraestructura de alto rendimiento y profesional en Cultura y Deporte.	Cubrir las necesidades de infraestructura cultural.	Plaza de San José de Bazarte rehabilitada.	Porcentaje de avance.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
INFRAESTRUCTURA	COP8







## Plan Institucional



## Seguridad

Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco  
Instituto Municipal de Planeación  
Dirección de Comunicación Social  
Hidalgo 45 / Morelos 320  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco. México  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)  
[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

05



PROYECTO
<b>EQUIPAMIENTO “PATRULLAS”</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SEGURIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON UN ENFOQUE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DESARROLLO HUMANO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
DOTAR DE NUEVOS VEHÍCULOS – PATRULLAS A LA CORPORACIÓN POLICIAL

DESCRIPCIÓN
A través de la modalidad de arrendamiento, incrementar el número de patrullas en la corporación policial y así mismo, renovar el parque vehicular del municipio.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Mantenimiento de las unidades, con la finalidad de optimizar el servicio de las unidades	Adquisición de unidades, Proporcionar mantenimiento correctivo y preventivo a las unidades.	Contar con el total de los vehículos en funcionamiento.	Número de vehículos en funcionamiento. Cantidad de nuevas patrullas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA, JEFATURA DE PATRIMONIO, DIRECCIÓN JURÍDICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SEGURIDAD	DSE2





PROYECTO
<b>VECINO VIGILANTE</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
SEGURIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA SEGURIDAD E INCREMENTARLA PROTEGIENDO SU LIBERTAD, INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO
VINCULAR LOS COMITÉS VECINALES A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN
Establecer un vínculo de comunicación permanente entre los comités vecinales y la dirección de seguridad pública a través de los responsables – oficiales - de los cuadrantes de la ciudad. Establecer un sistema de alertas en las que los comités vecinales tengan una línea directa con el oficial en turno establecido en su colonia y puedan prevenir y detectar cualquier anomalía, delito u accidente que se suscite en dicha área. En una segunda etapa, dotar de un sistema de video-vigilancia a la dirección de seguridad en donde se monitoree de manera permanente las principales avenidas, accesos y arterias de la ciudad.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Establecer compromisos oficiales con los Comités Vecinales para tener comunicación directa.	Establecer compromisos con los comités vecinales.	Realizar reuniones, programas de trabajo con los comités vecinales.	Número de comités vecinales vinculados al programa de Vecino Vigilante. Número de compromisos establecidos con cada comité vecinal.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, SUB DIRECCIÓN DE TRANSITO

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
SEGURIDAD	DSE1





**PROYECTO****SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

SEGURIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

PROTECCIÓN CIVIL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEPATITLÁN

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

ARTICULAR TODOS LOS ESCUADRONES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO

**DESCRIPCIÓN**

Crear el sistema de Protección Civil del municipio el cual se base en un programa que incluya un plan de colaboración, un plan directivo, un plan de gestión y un plan operativo entre todos los escuadrones de protección civil y de bomberos del municipio para poder tener una mayor cobertura y eficiencia en el apoyo a la población. Dicho acuerdo de colaboración también debe incluir un programa de gestión de recursos para fortalecer las diferentes corporaciones en infraestructura y equipamiento.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Incrementar la capacitación y profesionalización del personal de Protección Civil.	Contar con elementos capacitados en materia de protección civil para brindar una atención eficiente a la ciudadanía	Gestionar cursos y capacitaciones al personal de la Unidad Municipal para que se encuentren actualizados.	Grado de profesionalización del personal de Protección Civil.
Adquisición de equipo médico, personal y herramientas necesarios para el uso cotidiano de la Unidad Municipal.	Contar con un equipo adecuado y necesario para brindar una atención de servicio de calidad.	Gestionar ante las dependencias correspondientes la adquisición del equipo requerido en el menor tiempo posible.	Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénico.
Institucionalizar mediante el Reglamento el uniforme para los elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil.	Adquisición de uniforme oficial de la dependencia para el personal de la Unidad de Protección Civil.	Elaborar el Reglamento Interno de la Unidad de Protección Civil. Gestionar ante la Comisión para su aprobación.	Adquisición de uniformes
Crear el sistema de Protección Civil del municipio.	Acuerdo de colaboración entre todos los escuadrones de protección civil y de bomberos del municipio.	Plan de colaboración, plan directivo, plan de gestión y plan operativo entre escuadrones de protección civil y de bomberos del municipio.	Acuerdo de colaboración.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL,  
DIRECCIÓN JURÍDICA

**TIPO DE PROGRAMA**

SEGURIDAD

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

DPC3



**PROYECTO****EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

SEGURIDAD

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

SEGURIDAD CIUDADANA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

MEJORAR EL SISTEMA Y LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD

**DESCRIPCIÓN**

Mejorar el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Gestionar el equipamiento para el personal de seguridad (uniformes, vehículos y equipo de oficina y radiocomunicación para brindar atención al ciudadano de forma inmediata.	Personal con uniformes en buen estado	Adquisición de uniformes del personal.	Porcentaje de elementos uniformados.
	Adquisición o reparación del equipo de radiocomunicación.	Reparación o adquisición de equipo de radiocomunicación existente.	Número de equipos de radiocomunicación existentes.
	Equipo de oficina en óptimas condiciones.	Gestionar equipo de oficina	Porcentaje de incremento de equipo de oficina

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPL, DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA, JEFATURA DE PATRIMONIO, DIRECCIÓN JURÍDICA

**TIPO DE PROGRAMA**

SEGURIDAD

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

DSE2





		<b>PROYECTO</b>	
		<b>RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	
<b>EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033</b>		<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	
SEGURIDAD		SEGURIDAD	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	
PROYECTO PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA		RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Se busca el mejoramiento de la comunidad, a partir del rescate de espacios públicos, donde las dependencias involucradas trabajen unidas para este objetivo común.			
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Realizar un proyecto interdependencias para incrementar la seguridad ciudadana en lugares públicos.	Rescate de espacios públicos.	Rescate de espacios públicos abandonados.	Número de espacios públicos rescatados.
		Elaborar proyectos para atender cada espacio desde la dependencia correspondiente.	Población beneficiada.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>		<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>	
COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO, INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
<b>TIPO DE PROGRAMA</b>		<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>	
SOCIAL		<b>DSE1.1.4</b>	









Plan Institucional



## Eficacia, Transparencia y Rendición de cuentas

Gobierno del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco

Instituto Municipal de Planeación

Dirección de Comunicación Social

Hidalgo 45 / Morelos 320

Tepatlán de Morelos, Jalisco. México

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

[www.tepatitlan.gob.mx/implan](http://www.tepatitlan.gob.mx/implan)

Impreso y hecho en México.

06



**PROYECTO**  
**CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**  
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

**OBJETIVO ESPECÍFICO**  
LOGRAR UNA DE LAS MEJORES CALIFICACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA A NIVEL ESTATAL

**DESCRIPCIÓN**  
Establecer los procedimientos en materia de transparencia en las diferentes áreas del gobierno para poder ser eficientes ante cualquier requerimiento y sea el municipio susceptible a una mejor calificación a nivel estatal en la materia.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Impulsar el trabajo de la Unidad de Transparencia, como órgano interno del sujeto obligado encargado de la atención al público en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, mediante el fomento de uso de información pública.	Depender directamente del titular del sujeto obligado, no así de otras dependencias.	Gestionar la modificación del organigrama.	Calificación obtenida en materia de Transparencia.
			Número de solicitudes recibidas.
			Número de solicitudes atendidas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	TODAS LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	TTR1



La **#PerlaDeLosAltos** se encuentra dentro de los **10 municipios mejor evaluados a NIVEL NACIONAL** en la métrica de Gobierno Abierto 2019, en el índice de Gobierno Abierto, sub índices de Transparencia y Participación.

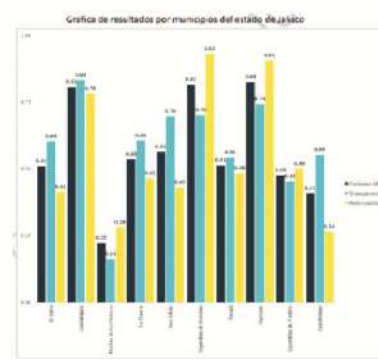
- ✓ 1er. Lugar en el subíndice de Participación, en una escala del cero a uno, Tepatitlán de Morelos, Jalisco con una calificación de 0.93 (por encima de Municipios de la ZMG como Zapopan y Guadalajara).
- ✓ 0.82 en el índice de Gobierno Abierto.
- ✓ 0.70 en el subíndice de Transparencia.

#LaPerlaDeLosAltos



COMPARACION DE SUITOS CALIFICADOS METRICA DE GOBIERNO ABIERTO 2019 POR ENTIDAD - JALISCO

ESTABLECIMIENTO DE LA	GOBIERNO ABIERTO	PARTICIPACION	TRANSPARENCIA
Jalisco Asamblea Local	0.83	0.85	0.89
Jalisco Asamblea	0.83	0.85	0.84
Jalisco Secretaría de Morelos	0.82	0.84	0.78
Jalisco Asamblea	0.81	0.78	0.81
Jalisco GDF	0.76	0.75	0.81
Jalisco Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	0.88	0.84	0.81
Jalisco Secretaría de Desarrollo Económico	0.88	0.83	0.87
Jalisco Instituto de Planeación y Estadística	0.83	0.83	0.75
Jalisco Secretaría de Educación	0.85	0.79	0.84
Jalisco Seguridad Popular	0.84	0.84	0.74
Jalisco Secretaría de Salud	0.85	0.87	0.88
Jalisco Instituto Electoral	0.82	0.71	0.81
Jalisco CODESA	0.81	0.68	0.73
Jalisco Dirección del Catastro	0.86	0.81	0.81
Jalisco Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.84	0.43	0.74
Jalisco Secretaría General de Gobierno	0.59	0.43	0.78
Jalisco Congreso Local	0.58	0.43	0.73
Jalisco Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	0.58	0.53	0.54
Jalisco Poder Judicial	0.56	0.43	0.74
Jalisco Secretaría de Desarrollo Intergubernamental	0.56	0.71	0.84
Jalisco Tribunal Superior de Justicia	0.55	0.43	0.81
Jalisco Secretaría de Desarrollo Rural	0.55	0.43	0.84
Jalisco Fiscalía General	0.53	0.53	0.57
Jalisco Unidad de Medios y Comunicación	0.52	0.43	0.74





PROYECTO
<b>OPERACIÓN CATASTRO</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE GOBIERNO
EFICIENCIA FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO ESPECÍFICO
INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN
Implementar una estrategia para realizar la actualización de las cuentas catastrales e igualmente, recuperar la cartera vencida. Para 2020, implementar un nuevo catálogo de tarifas que vaya mudando el valor catastral a un valor comercial de una forma paulatina y sobre los valores más altos.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Implementar un mecanismo o estrategia para realizar la actualización de las cuentas catastrales e igualmente la recuperación de la cartera vencida.	Lograr una recaudación eficiente por la recuperación de la cartera vencida a través de la actualización de las cuentas catastrales.	Actualizar las cuentas catastrales e incorporar la cartera vencida.	Porcentaje de incremento en la recaudación de recuperación de la cartera vencida. Número de cuentas catastrales actualizadas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE CATASTRO	HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURÍDICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
FINANCIERO	TEF5



**Tepatitlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CATASTRO 2018-2021

El Gobierno Municipal de Tepatitlán  
a través de CATASTRO INFORMA:

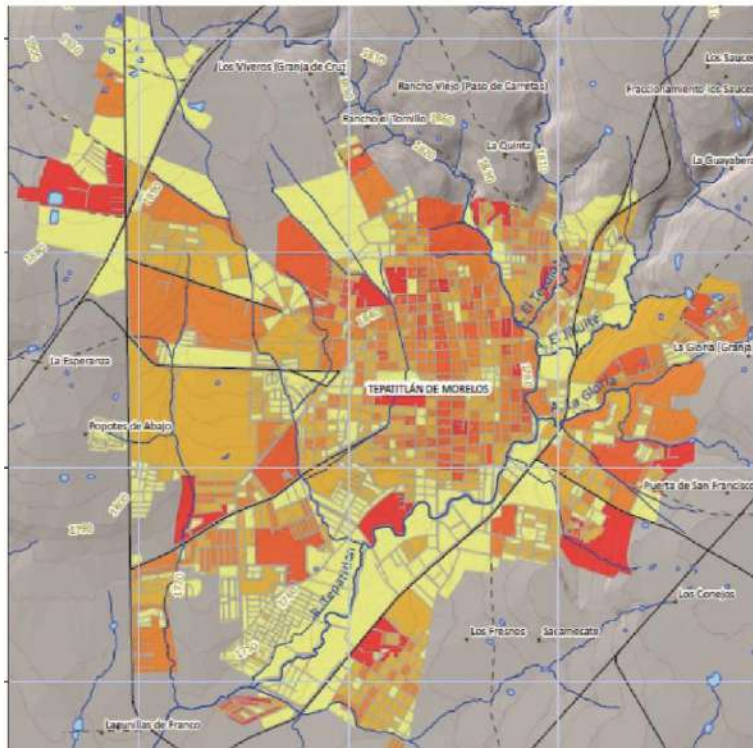
# IMPUESTO PREDIAL 2019

## DESCUENTOS:

ENERO Y FEBRERO	MARZO Y ABRIL
<b>15%</b>	<b>5%</b>

¡Aprovecha los descuentos en el Impuesto Predial!

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx) #LaPerlaDeLosAltos



**PROYECTO****RENOVACIÓN PARQUE VEHICULAR****EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

EFICIENCIA FINANCIERA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

REDIRIGIR EL GASTO DEL TALLER MUNICIPAL

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

EQUIPAR DE NUEVOS VEHÍCULOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES

**DESCRIPCIÓN**

Redirigir el gasto del taller municipal a un proceso de arrendamiento / adquisición de vehículos nuevos / seminuevos.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Arrendamiento / adquisición de unidades nuevas de modelos diferentes a las áreas administrativas y operativas.	Arrendar / adquirir unidades nuevas.	Solicitar la aprobación de Cabildo para el arrendamiento / adquisición de las unidades.	Número de unidades nuevas arrendadas / adquiridas.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
JEFATURA DE PATRIMONIO	JEFATURA DE GESTORÍA, DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA, HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURÍDICA

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033</b>
INFRAESTRUCTURA	TEF7





PROYECTO
<b>IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE AROMONIZACIÓN CONTABLE</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE GOBIERNO
EFICIENCIA FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
FACILITAR LA HOMOLOGACIÓN CONTABLE Y EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL FLUJO DE PRESUPUESTOS POR ÁREA.

OBJETIVO ESPECÍFICO
IMPLEMENTACIÓN EN SU TOTALIDAD DE LA PLATAFORMA SIAC EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO

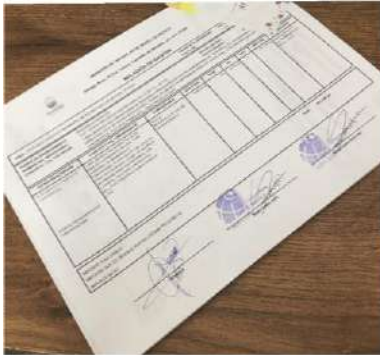
DESCRIPCIÓN
Completar la instalación de los módulos faltantes del SIAC para contar con una plataforma contable administrativa en donde todas las áreas de gobierno sin excepción puedan ayudarse en su operación diaria y facilitar la homologación contable y eficientar los procesos administrativos del flujo de presupuestos por área.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Integrar los módulos faltantes del Sistema Integral de Armonización Contable para todas las áreas del gobierno.	Adquirir los módulos faltantes del Sistema Integral de Armonización Contable.	Solicitar y monitorear la adquisición de los módulos faltantes.	Cantidad de módulos faltantes adquiridos del Sistema Integral de Armonización Contable.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	TEF6





**PROYECTO**

**ESTUDIO DE INCORPORACIÓN  
DE LA BASE LABORAL DEL  
MUNICIPIO A UN SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**

EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

EFICIENCIA DEL CAPITAL HUMANO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

ENCONTRAR LA MEJOR OPCIÓN  
FINANCIERA PARA AFRONTAR LA  
NECESIDAD DE PROVEER SERVICIOS DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y DE SALUD A LOS  
EMPLEADOS.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS  
TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.

**DESCRIPCIÓN**

Estudiar las perspectivas de incorporación de la base laboral del municipio a un sistema de seguridad social para garantizar la seguridad social y la salud de los trabajadores. Así mismo, garantizar el retiro, jubilación y la posibilidad para cotizar para la adquisición de una vivienda de interés social.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Acudir a los diferentes sistemas dedicados a brindar servicios de seguridad social para conocer sus alcances y beneficios.	Presentar a cabildo el estudio de alternativas posibles, incluyendo estas la situación actual.	Análisis financiero de cada una de las alternativas.	Número de propuestas presentadas a comisión de administración.
			Porcentaje de cobertura logrado.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE**

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVO

**DEPENDENCIAS AUXILIARES**

HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL,  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**TIPO DE PROGRAMA**

FINANCIERO

**APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033**

TEC1





PROYECTO
<b>CERTIFICACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES</b>

EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE GOBIERNO
EFICIENCIA DEL CAPITAL HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
CERTIFICAR EL PERSONAL DE BASE EN EL PUESTO QUE DESEMPEÑA

OBJETIVO ESPECÍFICO
PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN
Llevar a cabo una serie de certificación de mandos medios y altos en todas las dependencias municipales en diferentes temáticas como liderazgo, planeación, atención al público a fin de que con entes certificadoras avalados por la SEP, Tepatitlán pueda dar cuenta de un proceso de profesionalización del servicio público municipal.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Establecer rutas de certificación de cada posición.	Tener certificado el personal de base.	Definir rutas y programas de capacitación para la certificación de cada puesto.	Porcentaje del personal de base certificado.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE PERSONAL	OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVO, COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	TEC4





**PROYECTO**  
**CREACIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MÉDICOS**

**EJE TRANSVERSAL PMDG 2018-2033**  
EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
EFICIENCIA DEL CAPITAL HUMANO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES

**OBJETIVO ESPECÍFICO**  
EFICIENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

**DESCRIPCIÓN**  
Implementar un órgano administrador que controle y haga más eficiente los recursos financieros, médicos, de personal y de infraestructura del área de servicios médicos. Se procurará un mayor control en el dispendio de medicamentos y eficientar el capital humano para garantizar la atención médica a los derechohabientes.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Contar con un órgano administrativo de servicios médicos.	Integrar el órgano interno de control administrativo.	Integrar a la estructura administrativa del Gobierno con aprobación de Cabildo el órgano administrativo de servicios médicos.	Porcentaje de integración del órgano interno de control administrativo de servicios médicos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE SERVICIOS MÉDICOS

TIPO DE PROGRAMA	APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2018-2033
OPERATIVO	TEC7



**PROYECTO**

**REGLAMENTACIÓN DEL  
MUNICIPIO ACTUALIZADA Y  
COMPLETA**

**DEPENDENCIA**

**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

LOGRAR QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UN MARCO JURÍDICO COMPLETO Y ACTUALIZADO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

QUE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE ENCUENTREN SUSTENTADAS A UN REGLAMENTO.

**DESCRIPCIÓN**

Actualizar los reglamentos municipales existentes que tengan mucho tiempo de elaboración y requieran actualización. Así como elaborar los reglamentos faltantes en el municipio, que respaldan y dan certeza jurídica a las acciones del Gobierno Municipal.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Dirigir acciones para incorporar la reglamentación faltante en el Gobierno Municipal.	Contar con un marco jurídico completo que norme las acciones de las dependencias del Gobierno Municipal.	Revisión completa del marco jurídico existente.	Reglamentos actualizados los últimos 2 años.
		Integración de reglamentos faltantes.	Nuevos reglamentos aprobados.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
DIRECCIÓN JURÍDICA	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE PROYECTO</b>
OPERATIVO	LAGM5





## Reglamentos Municipales e Internos

2018-2021 Fecha de actualización: 3 de diciembre, 2018

- Reglamentos
- Reformas
- Reglamentos Exposición de Motivos
- Iniciativas
- Manuales
- Protocolos
- Programas Operativos
- Reglamentos *CONADE*

- [Reglamento del Sistema Municipal de evaluación del Desempeño del Municipio de Tepetitlán de Morelos, Jalisco](#)
- [Bando de Policía y Buen Gobierno](#)
- [Reglamento de Atención a Discapacitados](#)
- [Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de Tepetitlán de Morelos Jalisco](#)
- [Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito](#)
- [Reglamento de Anuncios](#)
- [Reglamento de Caminos Rurales](#)
- [Reglamento de Capacitación](#)

mento del Archivo General Municipal e Histórico



## Iniciativas

2018-2021

- [Iniciativa](#)
- [Adición](#)
- [Manual de Morelos, Jalisco](#)
- [Modificación](#)
- [Modificación A](#)
- [Modificaciones R.](#)
- [Manual de Organiz. Morelos, Jalisco](#)
- [Certificación del Manu Tepetitlán de Morelos, Jali.](#)
- [Organismo Público Desce.](#)
- [Reformas al Reglamento de](#)
- [Reglamento del Consejo de C.](#)
- [Reglamento del Gobierno Mun.](#)
- [Reglamento del Servicio Profesional de Ca](#)
- [Reglamento de Protección y Posesión Res](#)
- [Reglamento de Proyectos de Inversión y d](#)
- [Reglamento de Seguridad Pública y Tránsi](#)
- [Reglamento Interno del Observatorio Urbz](#)
- [Reglamento Municipal de la Ley de Access](#)
- [Reglamento para la Prestación de Los Ser de Las Aguas Residuales del Municipio de Te](#)
- [Reglamento para la Regularización y Titul](#)
- [Reglamento de Transparencia y Acceso a I](#)
- [Reglamentos Internos de Fraccionamientos](#)
  - [Reglamento Interno de Construcción](#)
  - [Reglamento Interno del Condominio](#)
  - [Reglamento Residencial Santa Fe](#)
  - [Residencial del Bosque](#)
  - [Reglamento Interno de Conviv](#)





**PROYECTO**

**MONITOREO DE EFICIENCIA GUBERNAMENTAL**

**DEPENDENCIA**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

MEJORAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL GOBIERNO

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO

**DESCRIPCIÓN**

Participar como garante de los principales procedimientos administrativos del gobierno municipal apegado al marco jurídico correspondiente.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Seguimiento a los principales procesos administrativos del gobierno.	Monitorear procesos administrativos del gobierno.	Apegado al marco jurídico correspondiente monitorear los principales procesos administrativos.	Porcentaje de avance en la implementación de la plataforma de monitoreo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TIPO DE PROGRAMA	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
OPERATIVO	LAGM7





PROYECTO
<b>BANCO DE PROYECTOS</b>

DEPENDENCIA
JEFATURA DE GESTORÍA

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO
FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS

OBJETIVO ESPECÍFICO
TERMINAR LA PLATAFORMA DIGITAL QUE ALBERGA EL CATÁLOGO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN
Terminar la plataforma digital que alberga el catálogo de proyectos municipales para facilitar la gestión de estos ante instancias estatales, federales o privadas

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Facilitar la gestión de estos ante instancias estatales, federales o privadas	Catálogo de proyectos en una plataforma digital.	Terminar la plataforma digital que alberga el catálogo de proyectos municipales.	Avance en la integración de la plataforma.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS AUXILIARES
JEFATURA DE GESTORÍA	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TIPO DE PROGRAMA	IDENTIFICADOR DE PROYECTO
OPERATIVO	<b>LAGM8</b>





<b>PROYECTO</b>
<b>CERTIFICACIÓN ISO REGISTRO CIVIL</b>

<b>DEPENDENCIA</b>
<b>REGISTRO CIVIL</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

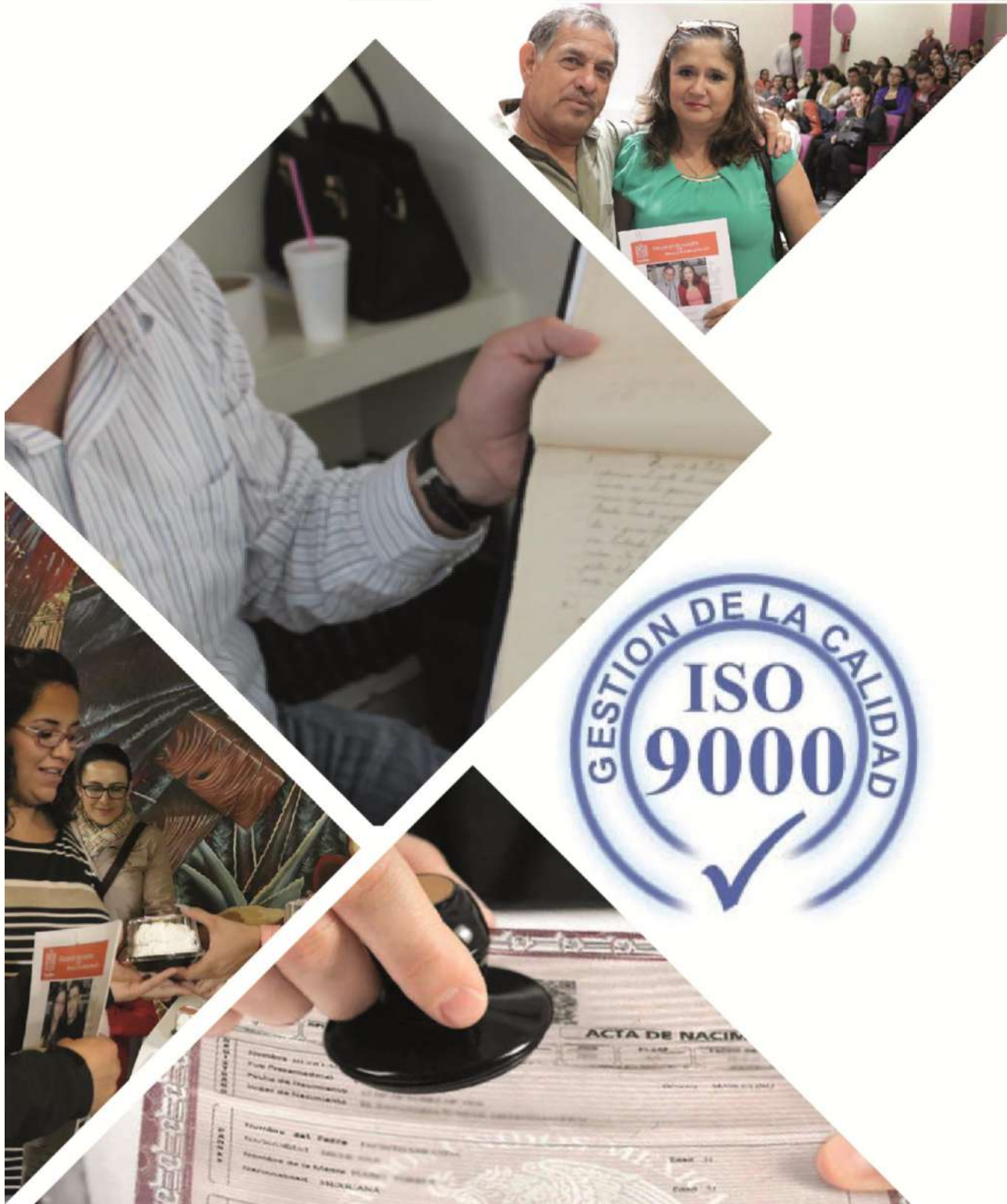
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO	LOGRAR LA CERTIFICACIÓN ISO DEL REGISTRO CIVIL

<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Como una línea de mejora continua de los procesos administrativos del municipio, se pretende lograr la primera certificación ISO en una dependencia municipal.</p> <p>Esto implica la construcción de manuales y afinar los distintos procesos para generar una mejor atención al público y lograr la primera etiqueta de un gobierno de calidad ante la opinión pública.</p>

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
lograr la primera etiqueta de un gobierno de calidad ante la opinión pública.	Lograr la certificación ISO de 1 proceso administrativo del municipio.	Construcción de manuales y afinar los distintos procesos para generar una mejor atención al público.	Porcentaje de avance en el proceso de certificación.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN JURÍDICA, COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE PROYECTO</b>
OPERATIVO	LAGM9



**PROYECTO**

**CURSO DE RELACIONES  
PÚBLICAS Y PROTOCOLO**

**DEPENDENCIA**

**SECRETARÍA PARTICULAR**

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

MEJORAR LA IMAGEN Y LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

IMPLEMENTAR UN MANUAL DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**DESCRIPCIÓN**

Llevar a cabo un taller y capacitación entre los jefes y directores de las diferentes áreas en materia de relaciones públicas, protocolo e imagen personal. Dotar al área de relaciones públicas del municipio de manuales en la materia para mejorar la imagen y logística de los diferentes eventos y actividades del gobierno.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
Mejorar la imagen y logística de los diferentes eventos y actividades del gobierno.	Taller en materia de relaciones públicas, protocolo e imagen personal.	Dotar al área de relaciones públicas del municipio de manuales en la materia.	Número de jefes y directores capacitados.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
SECRETARÍA PARTICULAR	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE PROYECTO</b>
OPERATIVO	LAGM11







<b>PROYECTO</b>
<b>CALIFICACIÓN CREDITICIA</b>
<b>DEPENDENCIA</b>
<b>HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIONES.	GENERAR UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA INICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y UNA EN SU ÚLTIMO AÑO POR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Hacer público el antes y después respecto a la situación financiera municipal; esto nos permite evaluar le eficiencia de la hacienda municipal y sobre todo, la eficiencia del gasto público. Dichas calificaciones terminan siendo vinculantes en la gestión de recursos por parte del estado, federación, pero también, es susceptible para la gestión de inversiones del sector privado.

ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Evaluar le eficiencia de la hacienda municipal y la eficiencia del gasto público.	Gestión de recursos por parte del estado, federación y la gestión de inversiones del sector privado.	Hacer público el antes y después respecto a la situación financiera municipal.	Calificación Inicial.
			Calificación Final.

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>DEPENDENCIAS AUXILIARES</b>
HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>IDENTIFICADOR DE PROYECTO</b>
FINANCIERO	LAGM12



